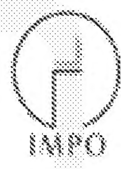
DIARIO OFICIAL

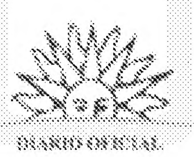
Año CIV - Nº 27.799 Montevideo, viernes 21 de agosto de 2009

Plan Ceibal

Decreto 144/007









CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $450 $150

CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $320 $150

CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

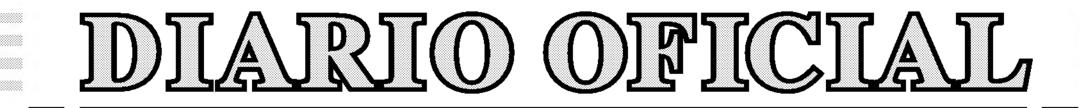
PRECIO $480 $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

2° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $1.150 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.799 - Montevideo, viernes 21 de agosto de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 417

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Otórgase a Roket S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de calizas, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

2
Resolución S/n

Otórgase a Riquen S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano.

3
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1°) de la Resolución de 6 de mayo de 2009, por la que se otorga a A.N.C.A.P. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

4
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a María Carmen Rivero Ríos por Resolución de 17 de mayo de 2007, en busca de oro, cobre, plata, zinc y níquel, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida.

5
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Vista Marina S.A. por Resolución de 4 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de balasto, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

6
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Paulina Margarita Pérez García por Resolución de 15 de abril de 2004, sobre un yacimiento de arena y canto rodado, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

7
Resolución S/n

Otórgase a José Antonio Lucas Cuelho el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Otórgase a Roket S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de calizas, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.
(1.938)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Agosto de 2009

VISTO: la gestión promovida por ROKET S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de calizas en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 430/07;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ROKET S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de calizas, afectando parcialmente el padrón 5133 en un área 39 hás. 7950 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

2
Resolución S/n

Otórgase a Riquen S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano.
(1.939)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Agosto de 2009

VISTO: la gestión promovida por RIQUEN S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 1094/07;

III) se ha acreditado la tramitación ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a RIQUEN S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente los padrones 6080, 11660, 11661 y 11662 en 61 hás. 3374 m²; 121 hás. 4436; 162 hás. 4565 m² y 88 hás. 5296 m² respectivamente, totalizando un área de 433 hás. 7671 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

3
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º) de la Resolución de 6 de mayo de 2009, por la que se otorga a A.N.C.A.P. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(1.940)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2009

VISTO: la resolución de 6 de mayo de 2009 por la que se otorga a A.N.C.A.P. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de la referida resolución en donde dice Departamento de Maldonado debe decir "Departamento de Treinta y Tres";

CONSIDERANDO: necesario proceder a rectificar la resolución citada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º) de la resolución individualizada en el Visto, en donde dice "Departamento de Maldonado" debe decir "Departamento de Treinta y Tres".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a María Carmen Rivero Ríos por Resolución de 17 de mayo de 2007, en busca de oro, cobre, plata, zinc y níquel, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida.
(1.941)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS por resolución de 17 de mayo de 2007, en busca de oro, cobre, plata, zinc y níquel en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, notificado el 17 de mayo de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS por resolución de 17 de mayo de 2007, en busca de oro, cobre, plata, zinc y níquel, afectando los padrones 1863 (p), 1864 (p), 1867 (p), 1870, 1886, 1887 (p), 5686, 7568 (p), 7569 (p), 7570, 9007, 14099 (p), 14100 (p) y 18155 (p), en un área total de 2040 hás. 9394 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Vista Marina S.A. por Resolución de 4 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de balasto, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(1.942)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a VISTA MARINA S.A. por resolución de 4 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de balasto en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 5 de octubre de 2007;

II) que la permisaria obtuvo el título de Concesión para Explotar el 17 de abril de 2009, labrándose el Acta de toma de posesión el 4 de junio de 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento de plazo de validez del título minero prevista en el Artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

PERMISO DE EXPLORACION otorgado a VISTA MARINA S.A. por resolución de 4 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón 2335 (p) en un área de 29 hás. 4500 m² en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Paulina Margarita Pérez García por Resolución de 15 de abril de 2004, sobre un yacimiento de arena y canto rodado, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(1.943)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Agosto de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a PAULINA MARGARITA PÉREZ GARCÍA por resolución de 15 de abril de 2004, sobre un yacimiento de arena y canto rodado, ampliado a tosca por resolución de 14 de marzo de 2006 en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 16 de abril de 2004;

II) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 7 de abril de 2006 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 24 de noviembre de 2008 y labrada el Acta de toma de posesión el 16 de abril de 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento de plazo de validez del título minero prevista en el Artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a PAULINA MARGARITA PÉREZ GARCÍA por resolución de 15 de abril de 2004 sobre un yacimiento de arena y canto rodado, ampliado a tosca por resolución de 14 de marzo de 2006, afectando el padrón 9711 (p) en un área de 2 hás. de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Otórgase a José Antonio Lucas Cuelho el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.944)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Agosto de 2009

VISTO: la gestión promovida por JOSÉ ANTONIO LUCAS CUELHO tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 1647/06;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JOSÉ ANTONIO LUCAS CUELHO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cristal de cuarzo afectando parcialmente el padrón 4350 en un área 29 hás. 0850 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JACINTA BARRIOS, MARIANO o MARIJAN TOMASIC y MARIA ELENA TOMASIC BARRIOS (FICHA 2-15955/2009).
Montevideo, 15 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19076 Ago 11- Ago 24

ANTONIO MARIA URETA LABORDE (FICHA 2-25682/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19151 Ago 11- Ago 24

RAMONA AGUILEA BARRETO (FICHA 2-29553/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19212 Ago 12- Ago 26

ERNESTO SOLER GARMENDIA (FICHA 2-29361/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19382 Ago 13- Ago 27

BLANCA RENEE FONTANA MACCIO (FICHA 2-26748/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19417 Ago 13- Ago 27

SUSANA ROSA DELFINO (FICHA 2-25821/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19439 Ago 13- Ago 27

ARMANDO VENANZETTTI VENANZETTI (FICHA 2-28375/2009).
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19478 Ago 13- Ago 27

LUCIA ORTIZ BERNAL (FICHA 2-21800/2008).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19559 Ago 14- Ago 28

MARIA VICENTA o MARTA VICENTA GOYECHE GARGANICO (FICHA 2-20158/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19603 Ago 14- Ago 28

DIONISIA LEOPOLDINA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA 2-20052/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19608 Ago 14- Ago 28

AIDA LIZARDA BENTANCOUR ó BENTANCOURT DE LUCCA ó DE LUCA y VICTOR MAZEIKA ó MAZEIKO KULKAUSKAITE ó KULKASKAITIE (FICHA 2-22122/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19745 Ago 17- Ago 31

ESTEBAN ROQUE MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-28735/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19796 Ago 18- Set 01

PEDRO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-27008/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19805 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

JOHANN WITTMANN (FICHA 2-30265/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18985 Ago 10- Ago 21

AIDA RENEE BORDEROLLE PORTA (FICHA 2-66101/2008).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18986 Ago 10- Ago 21

TERESA RITA CURBELO LACRETTA (FICHA 2-27048/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19061 Ago 10- Ago 21

WALTER SORIA FERNANDEZ (FICHA 2-30712/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19089 Ago 11- Ago 24

ANTONIO MARIA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-31810/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19127 Ago 11- Ago 24

LELIA ISABEL MENDEZ LARA y ALFREDO OMAR GRACIANI DIAZ (FICHA 2-31687/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19296 Ago 12- Ago 26

ELIDA OBDULIA SILVA PASTORINO (FICHA 2-31118/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19466 Ago 13- Ago 27

MARIA AMELIA VARELA FOURCADE (FICHA 2-24854/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19545 Ago 14- Ago 28

ALFREDO PEREZ (FICHA 2-22744/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19561 Ago 14- Ago 28

GALO DOMINGO CARDOZO (FICHA 2-20533/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19602 Ago 14- Ago 28

OMAR MERONI ROMAY (FICHA 2-31526/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19723 Ago 17- Ago 31

DELFINO FABRA GOMEZ (FICHA 2-33312/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19838 Ago 18- Set 01

IGNACIO GARCIA GOMEZ (FICHA 2-10373/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19927 Ago 18- Set 01

MOISES MIZRAJI YAFFE (FICHA 2-30711/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20089 Ago 19- Set 02

ANTONIO CAPOZZOLI SALERNO (FICHA 2-32911/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20158 Ago 20- Set 03

PEDRO MANUEL AGUADO GALVAN o GALBAN o MANUEL AGUADO (FICHA 2-33972/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20161 Ago 20- Set 03

ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (FICHA 2-26545/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20224 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

CARLOS ANTONIO SCHNECK PYDD (FICHA 2-23476/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18882 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL ETCHENIQUE RASCHKKE (FICHA 2-14849/2009).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18987 Ago 10- Ago 21

LOPEZ MARTINEZ, RAUL JOSE (FICHA 2-25.652/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18989 Ago 10- Ago 21

INDALECIA CLAUDIA GAONA BEN (FICHA 2-27977/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19114 Ago 11- Ago 24

MORALES RODRÍGUEZ, EUGENIO (FICHA 2-25391/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19177 Ago 11- Ago 24

ROSSI POSSE, GUALBERTO OSCAR (FICHA 2-55868/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19578 Ago 14- Ago 28

DE VITA MARABOTO, JUAN PABLO (FICHA 2-26275/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19914 Ago 18- Set 01

VICTOR SERVANDO GARCIA JUBIN (FICHA 2-29332/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19929 Ago 18- Set 01

MARIA EUFRACIA o MARIA EUFRACIA LILIA FUREST FERREIRA (IUE 2-26357/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19966 Ago 19- Set 02

FARRE PATRONE CELIA ISABEL y RIERA FARRE CARLOS LUIS (2-25253/2009).
Montevideo, 14 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20021 Ago 19- Set 02

MANUELA SILVEIRA NÚÑEZ (FICHA 2-26071/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20139 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

GLADYS o GLADIS HERNANDEZ ARENA (FICHA 2-42124/2007).
Montevideo, 27 de septiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19181 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR BACCINO TORRES (FICHA 2-23935/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19195 Ago 11- Ago 24

INES MARIEL ESPINA DIAZ (FICHA 2-22740/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19549 Ago 14- Ago 28

CARISSIMA SICA PESCA (FICHA 2-22225/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20108 Ago 19- Set 02

ANA MARIA CARY MICHELINI (FICHA 2-29092/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20172 Ago 20- Set 03

LUISA RODRIGUEZ RAÑA (FICHA 2-42833/2008).
Montevideo, 15 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20198 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

HUGO ARMANDO RASILLA SIERRA (EXPEDIENTE 2-27011/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19179 Ago 11- Ago 24

DA SILVA GONZALEZ, RAÚL ADEMAR (FICHA 2-23.685/2006).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19299 Ago 12- Ago 26

JUAN ANNESLEY MAYNE PETTIGREW (FICHA 2-22528/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19356 Ago 12- Ago 26

ORLANDO NERRO HERNANDEZ (FICHA 2_30200/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19433 Ago 13- Ago 27

CARLOS ALBERTO ISBARBO IGOA (FICHA 2-26134-2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19585 Ago 14- Ago 28

NELSON ARIEL BAVOSI PERRATONE (IUE 2-31355/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 19- Set 02

OMAR ALEJANDRO AICARDI MORETTI (EXPEDIENTE 2-33181/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20136 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO RIVADAVIA GARAT (FICHA 2-32531/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20195 Ago 20- Set 03

SEXTO TURNO

PEDRO WASHINGTON JAURI MACAZAGA (FICHA 2-21986/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19058 Ago 10- Ago 21

JULIO CESAR VILLALBA CASAS (FICHA 2-27400/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19140 Ago 11- Ago 24

JUAN ANTONIO HERNANDEZ SOUZA (FICHA 2-26780/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19143 Ago 11- Ago 24

HECTOR AULO GARCIA CORONEL (FICHA 2-25448/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19197 Ago 11- Ago 24

HILDA LUCIA REYNO FERNANDEZ (FICHA 2-26143/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19287 Ago 12- Ago 26

SANTIAGO GUALBERTO CORNALINO y MARIA ELENA BAEZ FERNANDEZ (FICHA 2-19689/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19601 Ago 14- Ago 28

ROSA EVA MAUBRIGADA GOMEZ (FICHA 2-65761/2008).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19719 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN PORRAS BERMUDEZ (FICHA 2-12505/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19882 Ago 18- Set 01

HUGO NATALIO BARRIOS IRIBARREN (FICHA 2-27185/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19887 Ago 18- Set 01

MIRTA ALICIA FLEMING SANTURION (FICHA 2-24752/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20058 Ago 19- Set 02

JORGE WASHINGTON PADILLA AGUIAR (FICHA 2-11445/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20071 Ago 19- Set 02

RICARDO ENRIQUE DIAZ de la FUENTE (FICHA 2-28119/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20093 Ago 19- Set 02

SEPTIMO TURNO

MARY ISABEL GELOS COSTA (FICHA 2-29801/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19145 Ago 11- Ago 24

MARIA MERCEDES CUÑETTI o CUNIETTI o CUGNETTI COLOMBO (FICHA 2-25955/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19297 Ago 12- Ago 26

MARIA JOSEFA MUIÑO RODO (FICHA 2-48276/2007).
Montevideo, 17 de octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19399 Ago 13- Ago 27

LUIS HUMBERTO GUARTECHE (FICHA 2-29425/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19724 Ago 17- Ago 31

JOSE MARIA ANDRADE VARELA (FICHA 2-31170/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19763 Ago 17- Ago 31

INOCENCIO IRINEO CABRERA FERREIRA y ESTHER RENEE ALCAMBRU SALVA (FICHA 2-30084/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19888 Ago 18- Set 01

AMALIA o AMELIA NOVOA ARMESTO (FICHA 2-63868/2005).
Montevideo, 18 de abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19917 Ago 18- Set 01

JOSE MANUEL PINTOS CALVO (FICHA 2-14355/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20020 Ago 19- Set 02

MARIA ANGELICA FERRO DE ROSA (FICHA 2-32240/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20030 Ago 19- Set 02

OCTAVO TURNO

IGNACIA MARIA ROMEU MENCK (FICHA 2-22273/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19062 Ago 10- Ago 21

JUAN ANTONIO GRAÑA BRITOS (FICHA 2-50509/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19416 Ago 13- Ago 27

ELENA AURORA ESTEVES o ESTEVEZ (FICHA 2-26576/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19432 Ago 13- Ago 27

OLGA GLADYS CASULO PIANA (FICHA 2-18619/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19435 Ago 13- Ago 27

MARIA ZULEMA SOSA SANDIQUE (FICHA 2-30732/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19465 Ago 13- Ago 27

LIDIA ZULEMA TOZANOTTO o TOZONOTTO PEREYRA (FICHA 2-28100/2009).
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19600 Ago 14- Ago 28

ANA MARIA CASTRO VENZANO (FICHA 2-31143/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19705 Ago 17- Ago 31

MARIA GLADYS BRANDARIS CAMBEIRO (FICHA 2-28397/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19775 Ago 17- Ago 31

JUAN ANTONIO OGANDO BONO, EDUARDO OGANDO, ANTONIO OGANDO FALLAS y SUSANA VIRGINIA OGANDO BONO (FICHA 2-32198/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19789 Ago 17- Ago 31

MARIA ANGELICA PIZZANO o PISSANO PINGARO (FICHA 2-674/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19901 Ago 18- Set 01

STELLA MARIA LEAL SCAFFO (FICHA 2-28884/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19913 Ago 18- Set 01

ANTONIO JUAN PERRI LOMBARDO (FICHA 2-1843/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20165 Ago 20- Set 03

NOVENO TURNO

ROMILIO OSMUNDO FILIPPINI BENEGAS (FICHA 2-30966/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19182 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL PEREIRA CASTRO (FICHA 2-22267/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19183 Ago 11- Ago 24

MARIA ELENA ARANAGA BALLESTEROS (FICHA 2-60214/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19185 Ago 11- Ago 24

MARIA HUSS REGNER (FICHA 2-3400/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19310 Ago 12- Ago 26

KONARD KARL WALTER HEINRICH TIPPENHAUER (FICHA 2-20715/2009).
Montevideo, 1 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19347 Ago 12- Ago 26

JOSEFINA COSTA VIÑOLO o VIGNOLA (FICHA 2-18613/2009).

Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19362 Ago 12- Ago 26

HAYDEE ROSSINI CANAVERO y AMERICO ROMEO GRANESE TANGREDA (FICHA 2-31436/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19440 Ago 13- Ago 27

CANTALICIO CEDRES ALVAREZ (FICHA 2-26709/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19443 Ago 13- Ago 27

MARIA ESTHER BALBI BONAVIA (FICHA 2-32520/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19702 Ago 17- Ago 31

TERESA GIACOY COLOMBO y ALEJANDRO RODRIGUEZ SMITH (FICHA 2-27550/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19744 Ago 17- Ago 31

MARCELINO UMPIERREZ CUITIÑO (FICHA 2-31536/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19931 Ago 18- Set 01

EDUARDO RADAMES TAURIZ NUÑEZ (FICHA 2-31713/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20069 Ago 19- Set 02

MARIA OBDULIA CAMPAÑA DENIS (FICHA 2-23954/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20193 Ago 20- Set 03

JULIO WALTER NELCIS (FICHA 2-31820/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20196 Ago 20- Set 03

ONEMCIO MOTTA MARTINEZ (FICHA 2-22755/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20200 Ago 20- Set 03

TORIBIA AMELIA CORUJO BERRO (FICHA 2-2535/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20202 Ago 20- Set 03

CELESTE ELSA PEREZ ENCISO (FICHA 2-32198/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20222 Ago 20- Set 03

DECIMO TURNO

MARQUES PECOTICH, JORGE GREGORIO (EXPEDIENTE 2-27529/09).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19113 Ago 11- Ago 24

MARÍA JULIA LECUMA o LECUNA FERNANDEZ (IUE 2-18579/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Ago 11- Ago 24

ANA MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ (FICHA 2-24962/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19240 Ago 12- Ago 26

BLANCO TOLEDO, MARTÍN ARTEMIO (FICHA 2-24231/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19364 Ago 12- Ago 26

JUAN VIQUE GONZÁLEZ y MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ (FICHA 2-16861/2009).
Montevideo, 9 de mayo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19586 Ago 14- Ago 28

MARÍA ELIDA PEREIRA o PEREYRA CORRALES (FICHA 2-2400/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19883 Ago 18- Set 01

HSI-KAI HOU (FICHA 2-5942/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 19886 Ago 18- Set 01

MANFRINI CAWEN, ROBERTO (FICHA 2-31735/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19963 Ago 19- Set 02

FERRANDO BROUSSE RUTH EMILIA (IUE 47-572/1999).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20022 Ago 19- Set 02

ANTONIO MARÍA FIERRO MORAN (EXPEDIENTE 2-10833/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 19- Set 02

RUBEN ERNESTO GARCÍA AÑASCO (FICHA 2-30320/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIO URRUTY CALLEJA (FICHA 2-26795/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18943 Ago 10- Ago 21

ADHEMAR BERNARDINO VIETA BENTANCOR (FICHA 2-18279/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19198 Ago 11- Ago 24

MARIA DEL CARMEN LEVRATTO FISCHER (FICHA 2-23644/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19360 Ago 12- Ago 26

ALBERTO KILMAS DAUKSAITE (FICHA 2-13393/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19512 Ago 14- Ago 28

JUAN HARTMAN SCHACHENMAYR y GRACIELA SAN MARTIN (FICHA 2-30289/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19548 Ago 14- Ago 28

LAZARO CASTRO MARICHAL (FICHA 2-13575/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19551 Ago 14- Ago 28

LUIS MARIA VIDAL ZUNINO y MARIA ADVINCULA ZUNINO ESTABLE (FICHA 2-31829/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19884 Ago 18- Set 01

VICENTE CONRADO PEREZ BIARDO (FICHA 2-25564/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20019 Ago 19- Set 02

ERIKA ROEHRIG DE BIBOLINI (FICHA 2-19678/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20197 Ago 20- Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA de las MERCEDES RIVERO PERDOMO (FICHA 2-66169/2008).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19051 Ago 10- Ago 21

NELSA NELLY CUCURULLO BRANDARIZ (EXPEDIENTE 2-21595/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19357 Ago 12- Ago 26

JOSEFA SALTA JARUA o YARUA (FICHA 2-24913/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19370 Ago 12- Ago 26

JOSE HERMELO JIMÉNEZ LAZO (FICHA 2-29299/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19401 Ago 13- Ago 27

WALTER RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-25970/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19477 Ago 13- Ago 27

JOSE ENRIQUE PRIGUE CIDADE (FICHA 2-22032/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19546 Ago 14- Ago 28

RUBINSTEIN KLASTORNIK, ALBA BETTY (FICHA 2-29437/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19598 Ago 14- Ago 28

JUAN JOSE TORRES VINJOY (FICHA 2-31056/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19599 Ago 14- Ago 28

MARIA ISABEL BIANCHI PINATTI (FICHA 2-28814/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19718 Ago 17- Ago 31

JORGE FEDERICO BILBAO CARRATO (EXPEDIENTE 2-25205/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19921 Ago 18- Set 01

CELIA ESTHER RIVERO EMMENEGGER (FICHA 2-33386/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19967 Ago 19- Set 02

JAIME MAURICIO PARADEDA RINALDI (IUE 2-31288/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19990 Ago 19- Set 02

MIREYA MARÍA TERESA VITOLA FERRETTI o MIREYA MARÍA VITOLA FERRETTI (FICHA 2-12088/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19998 Ago 19- Set 02

WASHINTON DONAR CAMPS GARCÍA (FICHA 2-31.882/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19999 Ago 19- Set 02

DOMINGO VALENTÍN BINAGHI BAENA (FICHA 2-28943/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20087 Ago 19- Set 02

MARGOT LEGASPI CARRARA (FICHA 2-23298/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20225 Ago 20- Set 03

DECIMOTERCER TURNO

BARTOLO FELIPE GONZALEZ TEJERA (FICHA 2-25578/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19135 Ago 11- Ago 24

SANDRA DOLORES SALGUEIROS FERNANDEZ (FICHA 2-58030/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19137 Ago 11- Ago 24

AURELIO ARZENO RODRIGUEZ (FICHA 2-56236/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19144 Ago 11- Ago 24

MARIA OFELIA BOJORGE PEÑA (FICHA 2-21138/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19303 Ago 12- Ago 26

MARIA IRENE MUJICA CUÑA (FICHA 2-25746/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19434 Ago 13- Ago 27

MARIA SOFIA FERRARI ZOCCHI o ZOCHI o ZACHI (FICHA 2-57965/2007).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19554 Ago 14- Ago 28

JUAN JOSE AMORIM CARVALLO (FICHA 2-12518/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19576 Ago 14- Ago 28

AURORA SANCHEZ HUELMO (FICHA 2-25150/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19726 Ago 17- Ago 31

GENIA TELLER SZAIT (FICHA 2-24848/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19879 Ago 18- Set 01

JUAN LUIS APESECHE OLAIZOLA (FICHA 2-27468/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20028 Ago 19- Set 02

TOMAS ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-57281/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 19- Set 02

HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE (FICHA 2-27068/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20061 Ago 19- Set 02

CARLOS EMILIO FALCONE PAOLETTI (FICHA 2-29583/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20209 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ECILDA CASAVIEJA y ELBIO ALCIDES SILVA LAVIGNASSE (FICHA 2-29538/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19301 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA CAMPOS DELGADO (FICHA 2-30444/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19377 Ago 13- Ago 27

BEATRIZ ANASTACIO ARTOLA (FICHA 2-27618/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19400 Ago 13- Ago 27

INDALECIO VALENTIN GONZALEZ ACUÑA y GREGORIA DOLORES PEÑA POMBO (FICHA 2-7564/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19415 Ago 13- Ago 27

SILVIA ESTHER FIGUEIRAS SUAREZ (FICHA 2-52424/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19547 Ago 14- Ago 28

ZAIDA CASTELLI COUTO (FICHA 2-32194/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19892 Ago 18- Set 01

AMARANTO CARDOZO GONZALEZ (FICHA 2-27268/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19926 Ago 18- Set 01

MARIO NELSON GONZALEZ MACHADO (FICHA 2-46777/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20056 Ago 19- Set 02

USZER TITTLER HELD (FICHA 2-32505/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20107 Ago 19- Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO ALFREDO CABOT BULA (EXPEDIENTE 2-31294/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19134 Ago 11- Ago 24

MARGARITA MARIA DAMIANI SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-28759/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19142 Ago 11- Ago 24

PINARD o PINARO SANMARCO PARDO (EXPEDIENTE 2-29731/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19176 Ago 11- Ago 24

MARIA AIDA FLORALT DI CIO (EXPEDIENTE 2-32157/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19350 Ago 12- Ago 26

SILVERIO MERCATINI SETTI (EXPEDIENTE 2-29998/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19480 Ago 13- Ago 27

LEONEL ALBERTO MOREIRA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-27868/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19481 Ago 13- Ago 27

EMILIO ALMEIDA CARMONA (EXPEDIENTE 2-21805/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19531 Ago 14- Ago 28

ELIDA MABEL SCHIPANI SCAVARELLI (EXPEDIENTE 2-31903/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19552 Ago 14- Ago 28

DAVID JURE JOEN (EXPEDIENTE 2-31067/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20164 Ago 20- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON DE LUCA CONTRERA o CONTRERAS (EXPEDIENTE 2-28039/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19031 Ago 10- Ago 21

NELSON ALDOLFO BONET o BONETE (EXPEDIENTE 2-30150/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19206 Ago 11- Ago 24

JUANA LUCIA MADAMA FONTES (EXPEDIENTE 2-22863/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19302 Ago 12- Ago 26

BRAULIO MANUEL RODRIGUEZ CACERES y JUANA ESTEVEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-18638/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19444 Ago 13- Ago 27

JULIO OSCAR RIVERO o RIBERO RECOBA (EXPEDIENTE 2-29028/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Ago 14- Ago 28

EDUARDO ADIPE MARRONE y MARIA BLANCA FRANCO FERCHERO (EXPEDIENTE 2-30033/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19597 Ago 14- Ago 28

GUILLERMO EDUARDO del o DEL PUERTO MERJEAUX (EXPEDIENTE 2-14040/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Ago 14- Ago 28

ARTIGAS FERREIRA VIERA o FERREIRA DIAZ (EXPEDIENTE 2-24692/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19725 Ago 17- Ago 31

MARIA ANTONIA SILVERA VELAZCO o MARIA ANTONIA SILVERA VELAZCO de COSTA y CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO EZEQUIEL COSTA PASEYRO (FICHA 2-2453/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Ago 17- Ago 31

GLORIA ORTEGA VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-24310/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19889 Ago 18- Set 01

ANTONIO MARIA TOLEDO GARCIA (EXPEDIENTE 2-28830/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19928 Ago 18- Set 01

ALICIA VOLPE DESPAUX (EXPEDIENTE 2-21091/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 19- Set 02

GRACIELA IVONNE RODRIGUEZ CAIRO (EXPEDIENTE 2-28507/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20092 Ago 19- Set 02

CASIMIRO TROSCIANKO MINKOW, BRANISLAVA o BRUNA MAKOWSKA KOSAKAWSKA y RITA MARTA TROSCIANKO MAKOWSKA (EXPEDIENTE 2-33281/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20159 Ago 20- Set 03

JOSE ENRIQUE DE SOSA o de SOSA TECHERA (EXPEDIENTE 2-27600/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20167 Ago 20- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES ALEJO AROCENA NOCETI (FICHA 2-21888/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18988 Ago 10- Ago 21

RAMONA ROCHA (FICHA 2-24420/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19059 Ago 10- Ago 21

JULIO CESAR AMARILLA PERAZZA (FICHA 2-25580/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19139 Ago 11- Ago 24

MIRTHA ESCUDERO MORENO (FICHA 2-23286/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19300 Ago 12- Ago 26

DOROTHY ANN CARLSON GLASCO o GLASGOW y AMERICO PAZ AGUIRRE (FICHA 2-28433/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19304 Ago 12- Ago 26

FLORA DOMINGA FERNANDEZ GUISANDE (IUE 58-371/2001).

Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19463 Ago 13- Ago 27

FLOR DEL ALBA RODRIGUEZ LEIS (FICHA 2-25748/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19550 Ago 14- Ago 28

WALTER MARTINO BO (FICHA 2-29589/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19580 Ago 14- Ago 28

MARIA ROSA OLIVERA FABRA (FICHA 2-1342/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19654 Ago 17- Ago 31

INOCENCIO CABRERA GARCIA (FICHA 2-19755/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19728 Ago 17- Ago 31

GLORIA ARIAS LOPEZ (FICHA 2-24872/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19834 Ago 18- Set 01

JUANA GLORIA COSTAS PINTOS (FICHA 2-32076/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19916 Ago 18- Set 01

RIBEIRO NARIO, ALICIA ZULEMA (FICHA 2-11004/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19959 Ago 18- Set 01

ORIBE EUGENIO ALVAREZ AMARO (FICHA 2-23025/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20027 Ago 19- Set 02

WALTAD OMNERIS ACOSTA (FICHA 2-31608/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20094 Ago 19- Set 02

ELBIO SALVADOR BRUZZONE LARROBLA (FICHA 2-29097/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20119 Ago 20- Set 03

PETER CARUANA, OLGA GUSTCHO e IGOR CARUANA (FICHA 2-28920/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20140 Ago 20- Set 03

WASHINGTON MARIO GALEANO TECHEIRA y GLADYS MABEL GALEANO BARES (IUE 2-35005/2008).
Montevideo, 8 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20166 Ago 20- Set 03

NORMA GLADYS FAJARDO PUGLIA (FICHA 2-27938/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20192 Ago 20- Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS TOLEDO POLITO (FICHA 2-28930/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18977 Ago 10- Ago 21

JOSÉ RENE MUÑIZ VIERA (IUE 2-27476/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19060 Ago 10- Ago 21

JORGE MENDEL SIRLIN (IUE 2-18913/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19077 Ago 11- Ago 24

ORFILIA AMANDA CARDOZO (IUE 2-26891/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19373 Ago 12- Ago 26

FELIPA LUISA MARTINEZ o MARTINEZ DE ARMAS (IUE 2-21167/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19442 Ago 13- Ago 27

BLANCA LUZARDO (IUE 59-689/2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19462 Ago 13- Ago 27

RUBEN MUNSCH ALTIERI (IUE 2-19343/2009).
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19468 Ago 13- Ago 27

AMALIA BOQUETE VILLAMISAR (IUE 2-29276/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19653 Ago 17- Ago 31

ACOSTA MACHADO, ROBERTO (IUE 2-27599/2006).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19704 Ago 17- Ago 31

JUAN ANTONIO MUNDEMURRA DEROBIO (IUE 2-26647/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19720 Ago 17- Ago 31

ANA AIZENSTEIN ROZEN (IUE 2-29969/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Ago 17- Ago 31

MARTHA BEATRIZ BUGALLO CAPRARI (IUE 2-27489/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19802 Ago 18- Set 01

FORTUNATA GALATI IMENEO (IUE 2-28464/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19837 Ago 18- Set 01

YOLANDA ELENA BENVENUTO CROVETTO (IUE 2-25752-2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 19- Set 02

CAMACHO FALERO, TERESA (IUE 2-25943/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20057 Ago 19- Set 02

AMELIA GONZALEZ FIGUEROA (IUE 2-26199/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20064 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO EDIN VIDAL CANEPA (FICHA 2-27653/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18984 Ago 10- Ago 21

ENILDA JUANA BARROS ROBLEDO (FICHA 2-19337/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 19153 Ago 11- Ago 24

TERESA CERIZOLA RIGOLI (FICHA 2-31027/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19286 Ago 12- Ago 26

MAGDALENA VIOLETA NOLL SICHERT (FICHA 2-26643/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19420 Ago 13- Ago 27

CARLOS ISMAEL ZUBILLAGA VELASQUEZ ó VELAZQUEZ (FICHA 2-53894/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19577 Ago 14- Ago 28

JOSE ENRIQUE SCHICKENDANTZ PETRACCA (FICHA 2-32056/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19716 Ago 17- Ago 31

INDELMARO CARMELO MEDIZA (FICHA 2-33252/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19880 Ago 18- Set 01

ESTERLINDA ALVEZ y ESTELA RODRIGUEZ ALVEZ (FICHA 2-33068/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20117 Ago 20- Set 03

GLADYS NELIDA SUAREZ ALVAREZ (FICHA 2-26646/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 20- Set 03

GERARDO RONALD WILD PALLANZA (FICHA 2-28926/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20223 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

EMMA ó EMA NATALIA GARCIA ZOCCOLA (FICHA 2-17355/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19003 Ago 10- Ago 21

ENRIQUE JULIO ANDREOLI MIRALDI (FICHA 2-30832/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19239 Ago 12- Ago 26

HILDA CARMEN CAPRILE PELLERANO (FICHA 2-23304/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19348 Ago 12- Ago 26

ALBERTO WASHINGTON RAPELA RAPELA (FICHA 2-29433/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19438 Ago 13- Ago 27

ROBERTO ROMULO PEREZ HEREU (FICHA 2-27523/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19441 Ago 13- Ago 27

JOSE PEDRO GRENNO FRANCHI (FICHA 2-29597/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19610 Ago 14- Ago 28

AURORA RODRIGUEZ BALLAQUE y ALEJANDRO MARRERO SANTANA (FICHA 2-29111/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19664 Ago 17- Ago 31

NURY MABEL LAGUNA BERRONDO (FICHA 2-24620/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19808 Ago 18- Set 01

ANGELINA GALLO TROTTA (FICHA 2-11011/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19918 Ago 18- Set 01

MARIA LUISA BAGNUOLI GARBAÑATE (FICHA 2-33581/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19925 Ago 18- Set 01

SALVATORE BARBIERI ROSE (FICHA 2-32390/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. A UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20060 Ago 19- Set 02

RUFINA LORENZA GANACHIPPI ó GANACHIPI ALZUGARAY y JOSE MARIA PEREZ FEBLES (FICHA 2-5940/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 19- Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 62-521/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18990 Ago 10- Ago 21

ARTURO JOSÉ de BARROS FRANCA (IUE 2-20617/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19088 Ago 11- Ago 24

PIÑEIRO o PIÑEYRO, BLANCA AIDA (IUE 2-33338/2008).
Montevideo, 6 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19141 Ago 11- Ago 24

APOLINARIO COLMAN LLADO y JUANA ARBELO VIEIRA (IUE 2-23282/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19372 Ago 12- Ago 26

MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ (IUE 2-27292/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19467 Ago 13- Ago 27

GLADIS o GLADYS MAURA ROCHA MOLINA (IUE 2-24034/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Ago 14- Ago 28

YOLANDA ELENA GARCIA BERTULLO (259/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19700 Ago 17- Ago 31

GABRIEL OCHOA SALOMÓN (IUE 2-19703/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19807 Ago 18- Set 01

OFELIA ILDA OTAIZA SÁNCHEZ (IUE 2-25593/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19835 Ago 18- Set 01

BERNARDA PAULA REYES JARA (IUE 2-27458/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19836 Ago 18- Set 01

PEDRO DI CLEMENTE y BEATRIZ RAMOS GARCÍA (IUE 2-22794/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19893 Ago 18- Set 01

MARÍA JULIA RAMOS GÍMENEZ (IUE 2-26629/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19932 Ago 18- Set 01

ELIA TERESA SOSA CARDOZO (IUE 2-13213/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
01) $ 2420 10/p 20062 Ago 19- Set 02

LUCÍA MARÍA PAVAN VACARO (IUE 29778/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 19- Set 02

LIGIA RIGOLI CAPPIELLO (IUE 2-28418/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20118 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISOLINA CAMILA OFFMAN HOFFMAN (IUE 2-23729/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18983 Ago 10- Ago 21

NEY ANTÚNES LEÓN BARRETO (IUE 2-14113/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19052 Ago 10- Ago 21

CAMILO EDUARDO BENTANCUR AGUILERA e IRMA BLANCA BENTANCUR AGUILERA (IUE 2-29258/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19328 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA ATILIO ESCOTO RAMOS (IUE 2-23264/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19361 Ago 12- Ago 26

ELODINA ROMANA LAIN RODRÍGUEZ (IUE 2-30230/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19371 Ago 12- Ago 26

MÁXIMA ISABEL SILVEIRA (IUE 2-28180/ 2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19436 Ago 13- Ago 27

LUIS MARTÍNEZ ALVAREZ (IUE 2-26605/ 2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19464 Ago 13- Ago 27

CILIA MARÍA URBINA (IUE 63-51/2001).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19656 Ago 17- Ago 31

WASHINGTON PRÓSPERO LACAVA LISANTI (IUE 2-26157/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19701 Ago 17- Ago 31

RUBI VANYA LAJTOS (IUE 2-2536/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19706 Ago 17- Ago 31

LUIS MANUEL ALBARRACÍN PASSERON (IUE 2-29416/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19717 Ago 17- Ago 31

CELINEIVA BRAGA VIEIRA (IUE 2-29779/ 2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20097 Ago 19- Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

FREDIO ENRIQUE COLLA DALL'ASTA (FICHA 2-25703/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19138 Ago 11- Ago 24

ZLATA KUTNER NORDENBERG o WORDENBERG y ALTER SENDER LIEBHART ROSENBACH o ROSENBACH LIEBHART (FICHA 2-17069/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
ESC. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19369 Ago 12- Ago 26

NILDA JULIA PEREYRA ó PEREIRA LLAMAS ó LLAMA (FICHA 2-45825/2007).
Montevideo, 24 de diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19437 Ago 13- Ago 27

MARIA INES PALEO DOMINGUEZ (FICHA 2-22062/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19479 Ago 13- Ago 27

JOSE HUMBERTO GOMEZ LEGUIZAMON (FICHA 2-28340/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19494 Ago 14- Ago 28

NORBERTO ANTONIO JUAN LOPEZ (FICHA 2-29934/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19596 Ago 14- Ago 28

ALBERTO EVARISTO VAZQUEZ DENDI (FICHA 2-7734/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20032 Ago 19- Set 02

ARAMIS MARIA MENDOZA RAMOS (FICHA 2-28850/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20088 Ago 19- Set 02

BLANCA MENESES (FICHA 2-7749/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20154 Ago 20- Set 03

WEIMAR HERVEY RIGAU GONZALEZ (FICHA 2-27963/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20199 Ago 20- Set 03

FRANCISCO CALVAR ROSENDO (FICHA 2-23347/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20226 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER OSCAR u OSCAR WALTER BERETERBIDE GURIDI (FICHA 2-21201/ 2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19056 Ago 10- Ago 21

TERESA ANGELICA RODRIGUEZ BELLINI (FICHA 2-24064/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19211 Ago 12- Ago 26

TERESA MARTUCCI GUASCH (FICHA 2-25697/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19721 Ago 17- Ago 31

HUGO FELICIANO SANCHEZ LANDEIRA (FICHA 2-60444/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19881 Ago 18- Set 01

LAUREANA GONZALEZ TEJERA (FICHA 2-26368/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19915 Ago 18- Set 01

ROMAN ANTONIO MACARIN DE LEON, CATALINA VENTURA MACARIN PIRIZ y VENTURA PIRIZ BARCELO (FICHA 2-23944/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20059 Ago 19- Set 02

JOSE PEREZ SOTO (FICHA 2-31120/ 2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20096 Ago 19- Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO MENINI BLANCO (FICHA 2-28354/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18946 Ago 10- Ago 21

GILDA ANA MARIA DI LORENZO SCHIRMER (FICHA 2-25704/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19196 Ago 11- Ago 24

JUAN SANTOS MILA OLIVERA (FICHA 2-29527/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19245 Ago 12- Ago 26

NORBERTO CARLOS RAMOS MANTERO y LIRIA ENEMOROSA PRESA NOGUEIRA (FICHA 2-26532/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19359 Ago 12- Ago 26

MARIA CRISTINA TECHERA BOLEA (FICHA 2-30132/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20090 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER SUAREZ ALVES y NICANOR FIRVIDA FERREIRO (FICHA 2-28859/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 19- Set 02

MARIA JOSE LEONE SANSONE (FICHA 2-32909/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE COSTAS BEIRO (FICHA 2-28372/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18945 Ago 10- Ago 21

ALBERTO TORRES BERTORA (FICHA 2-27396/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2009.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 19044 Ago 10- Ago 21

MIRTA BUENO IRIARTE (FICHA 2-29936/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19553 Ago 14- Ago 28

MARIA ESTHER MEREGALLI GIL (FICHA 2-27859/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19660 Ago 17- Ago 31

ANA ALBIZUA RIVAS (FICHA 2-30022/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19703 Ago 17- Ago 31

DELIA NANCY FRANDINI BALBI (FICHA 2-27183/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19885 Ago 18- Set 01

ADOLFO ALONSO FERRARI (FICHA 2-27031/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19964 Ago 19- Set 02

ABDON u OBDIN o ADON ORESTE u ORESTES SILVERA ACOSTA y MARIA ESTHER CLAVIJO RUIZ (FICHA 2-26797/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20063 Ago 19- Set 02

RAUL GASTON BARBATO TORRELLI (FICHA 2-29178/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20227 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA TEJERA OLIVERA (FICHA 2-64677/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19090 Ago 11- Ago 24

ALBA SILVERIA ROMERO PATRON (FICHA 2-29957/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19351 Ago 12- Ago 26

CLARA SZERMAN GOLDBERG (FICHA 2-28336/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19509 Ago 14- Ago 28

JORGE ESTEBAN TOMA PEPE (2-26105/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19595 Ago 14- Ago 28

CARLOS o CARLO COSTA DE FILIPPO (FICHA 2-29755/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19655 Ago 17- Ago 31

ELIDA BEATRIZ MOYANO ESCARIS (FICHA 2-4933/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19762 Ago 17- Ago 31

EULIS PINTOS (2-22389/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19930 Ago 18- Set 01

BENITO o BENEDETTO o BENITO BENEDICTO ANDREONI BERTONE (FICHA 2-31910/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20160 Ago 20- Set 03

MANUEL MARIA ARTOLA ZEBALLOS (FICHA 2-30868/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20228 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMERICO RENE LARROQUE SUZAEQ o SUZACQ (FICHA 2-19438/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19032 Ago 10- Ago 21

RUBEN JUAN ALMADA (FICHA 2-27376/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19112 Ago 11- Ago 24

MARIA DEL PILAR DIAZ ABRAIRA (FICHA 2-25268/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA CRISTOFARO o DI CRISTOFARO CASTELAO (FICHA 2-26360/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19363 Ago 12- Ago 26

HELIOS JORGE de PABLO DI DONATO (FICHA 2-27585/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19594 Ago 14- Ago 28

MARIA ANUNCIACION ALFARO PERDOMO (FICHA 2-28337/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19663 Ago 17- Ago 31

JOSE EUGENIO LAZAR POLGAR (FICHA 2-28848/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19668 Ago 17- Ago 31

JORGE EDUARDO SCHVARTZMAN (FICHA 2-30910/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19696 Ago 17- Ago 31

ELSA MARGARITA GIUDICE RODRIGUEZ (FICHA 2-30155/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19746 Ago 17- Ago 31

HEBER JESUS IBARBIA PATETTA o PATETA (FICHA 2-29736/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19806 Ago 18- Set 01

EMA REHELDA NUÑEZ y LUIS ALBERTO ROLDAN MORA (FICHA 2-32443/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20031 Ago 19- Set 02

FABIANA FERRARI PARODI (FICHA 2-31114/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20070 Ago 19- Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTHER CAPO (FICHA 156-280/2009).
Artigas, 29 de julio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19118 Ago 11- Ago 24

NELSO FRANCIA BUENO (FICHA 156-135/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 4 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19119 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO ORONOZ LUCHO (FICHA 156-291/2009).
Artigas, 3 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19819 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

DONATA OLIVERA (FICHA 461-213/2009).

Artigas, 20 de mayo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19684 Ago 17- Ago 31

MARIA IRMA SERPA, MARIA IRMA SERPA LOSSIO, MARIA IRMA LOSSIO SERPA, o MARIA IRMA LOSSIO (FICHA 461-927/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19686 Ago 17- Ago 31

MARIA ALCIRA PAIN o MARIA ALCIRA JARDIM PAIN y EMILIO MACHADO (FICHA 461-73/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 4 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19687 Ago 17- Ago 31

ITAURUBRA RENEE AMARAL RIANI (FICHA 461-276/2009).
Artigas, 27 de julio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19688 Ago 17- Ago 31

AMERICO CELADA FAGUNDEZ (FICHA 461-352/2008).
Artigas, 9 de mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19818 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

PEDRO RAMON CARDOZO VIERA (IUE 157-138/2009).
Bella Unión, 7 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19605 Ago 14- Ago 28

SEGUNDO TURNO

RUTH STELLA LIMA MUÑOZ (IUE 444-101/2009).
Bella Unión, 5 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19167 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JUSTA MORENA ROCCA (IUE 168-300/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18935 Ago 10- Ago 21

DORA ELIDA ó DORA DAMIAN DAMIANO (IUE 168-234/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19103 Ago 11- Ago 24

ZULMA BEATRIZ BAUZA SILVEIRA (IUE 168-137/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19104 Ago 11- Ago 24

ATILIO ALBERTO DOGLIO TOJA (IUE 168-306/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19105 Ago 11- Ago 24

LUZ del ALBA MOLINA DANIELI y VICENTE SALVADOR GONZALEZ GARCIA (IUE 168-302/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19106 Ago 11- Ago 24

IRMA DELMA FARINA VILLALBA (IUE 168-1258/2005).
Canelones, 9 de febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19107 Ago 11- Ago 24

RAMON ESTEBAN MARTINEZ BORGES (FICHA CIVIL 134/2000/V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19793 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

ERNESTO CALISTO SIENRA LEMES (IUE 459-175/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19513 Ago 14- Ago 28

PEDRO FERMIN RODRIGUEZ CLAVIJO (IUE 459-1136/2007).
Canelones, 1 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19759 Ago 17- Ago 31

MIGUEL ANGEL PRIGUETTI ASTOL y CELIA TOURN JOURDAN (IUE 459-249/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19760 Ago 17- Ago 31

MARIA NIEVES GONZALEZ PACHECO y DIONISIO PEREZ PEREZ (IUE 459-160/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19792 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FILOMENA VIGLIANTE TREZZA (FICHA IUE 440-726/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19387 Ago 13- Ago 27

EUDEMA OSORIO RODRIGUEZ o EUDEMA DE OLIVERA RODRIGUEZ; JUAN ANTONIO DE OLIVERA DE OLIVERA o DE OLIVEIRA DE OLIVERA y MARIA ELENA DE OLIVEIRA DE OLIVERA (FICHA 440-928/2009).
Las Piedras, 16 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19389 Ago 13- Ago 27

ANGEL NUÑEZ MACHADO (FICHA IUE 440-1059/2009).
Las Piedras, 27 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19391 Ago 13- Ago 27

JOSE MARIA o JUAN MARIA BONIFACINO SOSA (FICHA IUE 440-624/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19514 Ago 14- Ago 28

MILTON JORGE COLANTONIO PIZZO (FICHA IUE 440-771/2009).
Las Piedras, 17 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19619 Ago 17- Ago 31

RAMON GUALCER CAMEJO GARCIA, MARIA ESMERALDA DEL PLATA MUSSO y RUBEN OMAR CAMEJO GARCIA (FICHA IUE 440-1068/2007).
Las Piedras, 21 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19621 Ago 17- Ago 31

NERIS FRANQUEZ ROBAINA (FICHA IUE 440-739/2009).
Las Piedras, 26 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19622 Ago 17- Ago 31

BRENDA INES POSTIGLIONE NEGRIN (FICHA IUE 440-764/2009).
Las Piedras, 29 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19627 Ago 17- Ago 31

ANA ROSA CABRERA VARGAS (FICHA IUE 440-635/2009).
Las Piedras, 12 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19787 Ago 17- Ago 31

MARIA o MARIA INES SANABRIA y ENRIQUE MUNUA (FICHA IUE 440-1507/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Las Piedras, 16 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20077 Ago 19- Set 02

GLORIA NELLY GONZALEZ FALERO e IVO ARIEL MUÑOZ DENIS (FICHA IUE 172-59/2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20078 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

ISIDORA CAMEJO MARTINEZ DE MARTINEZ (FICHA IUE 458-1364/2008).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2008.

Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19381 Ago 13- Ago 27

CARLOS JULIO MARTINEZ DIAZ y MARIA ANA MARTINEZ LABORDA (FICHA IUE 458-1345/2007).
Las Piedras, 4 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19388 Ago 13- Ago 27

WILSON GRABIEL o GABRIEL o GRABRIEL BENTANCOR RIVERO (FICHA IUE 458-489/2009).
Las Piedras, 29 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19390 Ago 13- Ago 27

MARIA NELIDA CONTI BURCHACHEA (FICHA IUE 458-305/2009).
Las Piedras, 25 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19392 Ago 13- Ago 27

CYRO PEDRO DE LEON ADIPE (FICHA IUE 458-1044/2009).
Las Piedras, 27 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19618 Ago 17- Ago 31

MARIA ELENA CABRERA TROBO (FICHA IUE 458-1204/2008).
Las Piedras, 3 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19620 Ago 17- Ago 31

OCTAVIO SILVEIRA (FICHA IUE 458-1106/2009).
Las Piedras, 3 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20127 Ago 20- Set 03

GREGORIO EDUARDO LAGUNA ACOSTA y CLARA ALEJANDRINA ACOSTA (FICHA IUE 458-966/2009).
Las Piedras, 16 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20128 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SANTOS FALERO (FICHA 175-379/2009).
Pando, 29 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19277 Ago 12- Ago 26

BLANCA CAMEJO RAMOS (FICHA 175-410/2009).
Pando, 29 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19278 Ago 12- Ago 26

LUIS FULINI MOZO y ROSA ESTELA ANDRADA GONZALEZ (FICHA 175-1362/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19282 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

ENRIQUE UMPIERREZ PEREIRA (FICHA 176-350/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19272 Ago 12- Ago 26

IRMA NELLY DE ARMAS ANDUEZA (FICHA 176-264/2009).
Pando, 6 de mayo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19273 Ago 12- Ago 26

JOSE RAÑA CAL (FICHA 176-529/2009).
Pando, 31 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19276 Ago 12- Ago 26

MARIA ROSA SANDRO FERRARI (FICHA 176-299/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19543 Ago 14- Ago 28

BANGELINA o VANGELINA GENOVEVA RAMIREZ MENDEZ (FICHA 176-1360/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19544 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ORIBE FERREIRA NODA (IUE 179-296/2009).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19878 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

CELIA AMELIA LUNGO LOMBARDO (IUE 180-484/2009).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19529 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PICA GARCIA, DOUGLAS (FICHA 207-287/2009).
Melo, 24 de julio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19810 Ago 18- Set 01

ALDA GONZALEZ BARROS (FICHA 207-326/2009).
Melo, 11 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19813 Ago 18- Set 01

ELA GLADIS CABRERA MARTINEZ (FICHA 207-288/2009).
Melo, 10 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19972 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

ALDO SARALEGUI SCOTTI y MARIO ADOLFO SARALEGUI GARCIA (FICHA 208-283/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19241 Ago 12- Ago 26

FLEITAS, NELSON ó FLEITAS SILVA, NELSON ALVAR (FICHA 208-311/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19811 Ago 18- Set 01

LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA (FICHA 208-254/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19970 Ago 19- Set 02

CARLOS EMILIO ORTIZ YARZA y BLANCA ROSA ARISMENDI ACUÑA (FICHA 208-351/2009).
Melo, 10 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19973 Ago 19- Set 02

GERVASIO ARAMIS GONZALEZ ó GERVASIO ARAMIS GONZALEZ GONZALEZ y MARÍA TEODORA CURTO PEREIRA ó MARÍA TEODORA CURTTO PEREYRA (FICHA 208-348/2009).
Melo, 13 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19974 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

HILDA MEDEIROS ALVAREZ (FICHA 468-209/2008).
Melo, 25 de junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19242 Ago 12- Ago 26

MARÍA ISABEL FERREIRA FERNANDEZ (FICHA 468-226/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19814 Ago 18- Set 01

ADELSINA GOUT ITURBURO ó ITURBURU ó ADELCINA GOUT ITURBURO ó ITURBURU (FICHA 468-249/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 19815 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE GONELLA FALERO (IUE 209-97/2009).
Río Branco, 20 de julio de 2009.
Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19246 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD MARIA FONTES CARRION (IUE 446-78/2009).
Río Branco, 23 de julio de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19971 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HERIBERTO WALSER OSES y CHARLES HUBER WALSER CALIGARI (IUE 223-83/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18994 Ago 10- Ago 21

HAYDEE CONSOLINA o AIDEE CONSOLINA o CONSOLINA AIDEE o CONSOLINA HAYDEE o CANSOLINA AIDEE ALVAREZ FUENTES (IUE 223-302/2009).
Colonia, 26 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18996 Ago 10- Ago 21

CLOTILDE ARCE CAMIO (IUE 223-443/2009).
Colonia, 25 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉREEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18998 Ago 10- Ago 21

RAMON DELFINO GARCIA (IUE 223-492/2009).
Colonia, 17 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19097 Ago 11- Ago 24

CORINA VILDA BAZTERRICA CIGANDA (IUE 223-499/2009).
Colonia, 22 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19671 Ago 17- Ago 31

BENJAMIN GERONIMO PRIORI (IUE 223-523/2009).
Colonia, 28 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19673 Ago 17- Ago 31

ROSA ELVIRA WOLCAN ITURBIDE o ROSA ELVIRA WOLCAN YTURBIDE (IUE 223-502/2009).
Colonia, 22 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19674 Ago 17- Ago 31

HILDA BOUVIER JORCIN y ALICIA HILDA GONZALEZ BOUVIER o ALICIA HILDA GONZALEZ DE MIGNONE (IUE 223-286/2009).
Colonia, 26 de mayo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19675 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELIA BEATRIZ CHARLONE AGUIRRE (IUE 227-343/2009).
Carmelo, 22 de julio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19355 Ago 12- Ago 26

RAMON MERIF ROCUS (IUE 227-418/2009).
Carmelo, 6 de agosto de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19560 Ago 14- Ago 28

ISMAEL MORALES LEGUIZAMÓN y BLANCA DELIA ESPIGA (IUE 227-360/2009).
Carmelo, 27 de julio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19648 Ago 17- Ago 31

ILDA ROSA MORELLO GARRONE (IUE 227-358/2009).
Carmelo, 22 de julio de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19752 Ago 17- Ago 31

WALTER JESUS RODRIGUEZ VELASQUEZ (IUE 227-404/2009).
Carmelo, 5 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19853 Ago 18- Set 01

ELISEO BASHIL SOSA FASINI (IUE 227-429/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20099 Ago 19- Set 02

MARIA ELVIRA BARILARI OLIVERA (IUE 227-581/1999).
Carmelo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 19- Set 02

OVIDIO HERMENEGILDO VIDAL ANDRIOLI (IUE 227-310/2009).
Carmelo, 24 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20188 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMONA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 225-258/2009).
Rosario, 3 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19086 Ago 11- Ago 24

VICTOR HUGO ALCAIRE OTATTI (IUE 225=450/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19087 Ago 11- Ago 24

WALTER SANTIAGO SAAVEDRA GILOMEN y NELI OLGA SAAVEDRA GILOMEN (IUE 225-469/2009).
Rosario, 5 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19394 Ago 13- Ago 27

ULISES DANIEL PONCE LEBRACE (IUE 225-446/2009).
Rosario, 29 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19676 Ago 17- Ago 31

GLADIS o GLADYS DEVEZA BRIOSSO (IUE 225=396/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19956 Ago 19- Set 02

BLANCA ELIDA FONTES GARCIA (IUE 225-519/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19957 Ago 19- Set 02

HUALTER o WALTER VILLALBA MAYA (IUE 225-456/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19958 Ago 19- Set 02

MARIA TERESA AQUINO STARNINI (IUE 225-862/2008).
Rosario, 5 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20133 Ago 20- Set 03

JUVENAL MARIA CECILIA FONTES (IUE 225-416/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20134 Ago 20- Set 03

OTILIA AMALIA HALTER STUTZ (IUE 225-268/2009).
Rosario, 13 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20135 Ago 20- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE TRISTANT NARANJA (IUE 241-381/2009).
Durazno, 28 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19022 Ago 10- Ago 21

AURELIA CATALINA ORTIZ PEREZ y MORTIMER ARAUJO (IUE 241-388/2009).
Durazno, 29 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19428 Ago 13- Ago 27

BLANCA AMALIA ó BLANCA ANTONIA RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 241-257/2009).
Durazno, 2 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19515 Ago 14- Ago 28

ANA RAMONA ALVEZ LOPEZ (IUE 241-189/2009).
Durazno, 6 de mayo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19516 Ago 14- Ago 28

MARCULINA ó MARCOLINE MORALES de GONZALEZ (IUE 241-279/1967).
Durazno, 28 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19823 Ago 18- Set 01

JOSÉ GERVASIO UMPIERREZ LAMADRID (IUE 241-343/2009).
Durazno, 30 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19825 Ago 18- Set 01

CELINA VARELA ALDAMA (IUE 241-414/2008).
Durazno, 2 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19851 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

JUAN CARLOS NUÑEZ (IUE 242-323/2009).
Durazno, 25 de junio de 2009.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19824 Ago 18- Set 01

LORENZO HERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 242-359/2009).
Durazno, 27 de julio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19827 Ago 18- Set 01

CARLOS ANTONIO GANDOLFO ARANA y OLGA ETELBIDE RODRIGUEZ INGOLD (IUE 242-272/2009).
Durazno, 22 de junio de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19891 Ago 18- Set 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBISU BELOQUI (IUE 254-869/2008).
Trinidad, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19005 Ago 10- Ago 21

MARIA DOROTEA LEGARRALDE ORIGUELA (IUE 254-444/2009).
Trinidad, 28 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19504 Ago 14- Ago 28

FLOR DE MARIA PAUNETTE MUÑIZ (IUE 254-413/2009).
Trinidad, 17 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19505 Ago 14- Ago 28

MABEL AMIR PERCEL (IUE 254-303/2009).
Trinidad, 10 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19506 Ago 14- Ago 28

REINA ISABEL DE LEON CASARES (IUE 254-367/2009).
Trinidad, 26 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19507 Ago 14- Ago 28

CARBALLO ELMS, ROSARITO BEATRIZ (IUE 254-400/2009).
Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19754 Ago 17- Ago 31

DINORA o DINORAH VIOLETA RAMONA CARRATO MOLINA (IUE 254-356/2009).
Trinidad, 11 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20066 Ago 19- Set 02

WILSON ILDEBRANDO FERNANDEZ MESA (IUE 254-391/2009).
Trinidad, 26 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 20067 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA FLOR CÓNSUL PIEDRABUENA o BLANCA FLORA CONSOL PIEDRABUENA (FICHA 260-368/2009).
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19321 Ago 12- Ago 26

BLANCA AÍDA PÉREZ LÓPEZ (FICHA 260-345/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19322 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

PETRONA JOSEFA GARCÍA y MÁXIMO TIMOTEO MACHADO SÁNCHEZ (FICHA 261-173/2009).
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19320 Ago 12- Ago 26

GLADYS MAR DENE o DENES HERNÁNDEZ, ANTONIO MASTRÁNGELO FONTES y MARÍA ZULMA FONTE o FONTE CORTÉS o FONTES CORTÉS (FICHA 261-89/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 30 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19326 Ago 12- Ago 26

JOSÉ ANTONIO CONSUL LUZARDO y ANA AÍDA SEQUEIRA LOPEZ (FICHA 261-81/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20033 Ago 20- Set 03

CARLOS CÉSAR BARCELÓ FERNÁNDEZ (FICHA 261-372/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20035 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO MUNIZ CALLEROS, EUSEBIA ECHUDEZ QUINTANA o EUSEBIA ECHUDI QUINTANA y RUBI GILBERTO MUNIZ ECHUDEZ (IUE 274-478/2004).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19473 Ago 13- Ago 27

JOSE LUIS RIVERON DIAZ (IUE 274-325/2009).
Minas, 16 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19864 Ago 18- Set 01

MARIA BENITA BAUBETA DE MELGAR (IUE 274-355/2009).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19868 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

MARIA LUISA CEDRES o SEDRES ROCHA (IUE 432-291/2009).

Minas, 16 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19471 Ago 13- Ago 27

RODOLFO VILLALBA y RENEE LUZARDO (IUE 432-235/2009).
Minas, 28 de mayo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19472 Ago 13- Ago 27

EMILIA GARCIA BENTANCOUR o BENTANCOURT o BENTANCUR o BENTANCURT o BETANCURT o BITANCURT (IUE 432-335/2009).
Minas, 21 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19866 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARÍA MARTINEZ SOSA (IUE 284-364/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19232 Ago 12- Ago 26

MARCO ó MARCOS JUSTINO DE LEON HERNANDEZ (FICHA 284-423/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19638 Ago 17- Ago 31

MALDONADO FALIVENI PEYRE (FICHA 284-432/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19639 Ago 17- Ago 31

JUAN JOSÉ, DELGADO ABELLA (IUE 284-322/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19641 Ago 17- Ago 31

WILSON IDALINO SILVERA CABRAL (IUE 284-415/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19694 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

RAUL WALTER SILVA (FICHA 285-376/2009).
Maldonado, 24 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19223 Ago 12- Ago 26

NICASIA JUANA FERNANDEZ LAZO o LASO (FICHA 285-385/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19633 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

FELIPE ARTIGAS RODRIGUEZ SUAREZ y OMILDA JOVITA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 286-467/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19217 Ago 12- Ago 26

MIGUEL SORIA PAULETE (FICHA 286-26/2009).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19225 Ago 12- Ago 26

MIGUEL BUZIK ESCARIZ (FICHA 286-343/2009).
Maldonado, 24 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19226 Ago 12- Ago 26

JULIA ZUASNABAR AMARO da SILVEIRA (FICHA 286-362/2009).
Maldonado, 24 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19695 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FRANCISCO LUCIANO BALIÑO ALFARO (FICHA 456-870/2008).
San Carlos, 30 de julio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18976 Ago 10- Ago 21

MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 456-330/2009).
San Carlos, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19218 Ago 12- Ago 26

MODESTA LEMES NUÑEZ (FICHA 456-390/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Act. Adj
01) $ 2420 10/p 19219 Ago 12- Ago 26

ANTONIO MARIA TORRES (FICHA 456-389/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 19220 Ago 12- Ago 26

PEDRO JULIO MAZULLO ó MAZZULLO ROCHA (FICHA 456-367/2009).
San Carlos, 27 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19222 Ago 12- Ago 26

MARIO FELICIANO PORTELA CHITARA (FICHA 456-23/2009).
San Carlos, 9 de febrero de 2009.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19632 Ago 17- Ago 31

MARIA ESTHER STAGNARO CAL (FICHA 456-386/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19640 Ago 17- Ago 31

OMAR ú HOMAR ARTIGAS MACHADO TECHERA (FICHA 456-308/2009).
San Carlos, 17 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19643 Ago 17- Ago 31

STELLA MARI ó MARIS VALLADARES ó VALLADAREZ CALVETTE y FRUCTUOSO SABAS VALLADAREZ ó VALLADARES TEJERA (FICHA 456-375/2009).
San Carlos, 28 de julio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19644 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO JESUS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 300-89/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19256 Ago 12- Ago 26

MARIO ENRIQUE OYHENART GONZALEZ y HORTENSIA u HORTENCIA GONZALEZ BARRERA (IUE 300-276/2009).
Paysandú, 12 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19261 Ago 12- Ago 26

AIDA CABRERA SILVA (IUE 300-435/2009).
Paysandú, 22 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19262 Ago 12- Ago 26

RICARDO GUALA GARRONE (IUE 300-495/2009).
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19840 Ago 18- Set 01

ELDA AMABILIA MONZALVO MARTINEZ (IUE 300-540/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19843 Ago 18- Set 01

BLANCA ESTER BELTRACHINI o BLANCA ESTHER BELTRANCHINI (IUE 300-536/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19844 Ago 18- Set 01

JUAN ORLANDO ALBORNOZ (IUE 300-219/2008).
Paysandú, 11 de junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19847 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

SERGIO GERONIMO SEGARRA BOX (IUE 301-428/2009).
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19250 Ago 12- Ago 26

ALBERTO SORIA BLANCO (IUE 301-303/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19253 Ago 12- Ago 26

MANUEL MARIA FLEITAS AGUILERA (IUE 301-394/2009).
Paysandú, 25 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19260 Ago 12- Ago 26

EDELMA BICA VIDIELLA o VIDELLA, ANGEL BICA VIDIELLA y FABRICIO BICA VIDIELLA (IUE 301-815/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19263 Ago 12- Ago 26

NERIL GRICELDA NUÑEZ ARCHONDO (IUE 301-503/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19265 Ago 12- Ago 26

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JULIO ALDO AGUILAR CAZCO (FICHA 317-365/2009).
Fray Bentos, 23 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18941 Ago 10- Ago 21

TOMAS AMARO NOBLE LOPEZ (FICHA 317-337/2009).
Fray Bentos, 18 de junio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18942 Ago 10- Ago 21

VICTOR MANUEL DEMASI o DEMASSI CARRANZA y AMANDA ROSA CRISTOBAL ANGEROSA (FICHA 317-386/2009).
Fray Bentos, 29 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19496 Ago 14- Ago 28

JUAN ANGEL PUYOL (FICHA 317-429/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19497 Ago 14- Ago 28

ESPERANZA y/o NADIA PAKALUCK o PACALUK SANKIEVICH (FICHA 317-121/2009).
Fray Bentos, 24 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19498 Ago 14- Ago 28

PAULINA BEATRIZ HAEDO BENITEZ o BEATRIZ PAULINA HAEDO BENITEZ (FICHA 317-190/2009).
Fray Bentos, 24 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19976 Ago 19- Set 02

DALL'OGLIO VIDELA, ETHEL ANGELA (FICHA 317-310/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19978 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FLORES FARIAS, CAMELIA DIVINA (FICHA B/159/2000).
Young, 21 de junio de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18940 Ago 10- Ago 21

PRIMER TURNO

ELDA VIVIANA ORELLANO CENTURION y CENTURION, IRMA ZULEMA (IUE 318-67/2009).
Young, 23 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19977 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

HONALDO CENTURION PUYOL (IUE 445-37/2009).
Young, 30 de junio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19430 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NERFE ISAIAS FIERRO FALERO (FICHA IUE 330-269/2009).
Rivera, 28 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19770 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

ESTERLY CATALINA FREITAS COELHO (FICHA IUE 462-112/2009).
Rivera, 3 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19590 Ago 14- Ago 28

ARTIGAS VIERA GOMEZ BORGES (FICHA IUE 462-268/2009).
Rivera, 3 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19771 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDE GUADALUPE MARTINEZ CORBO (FICHA 341-295/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18965 Ago 10- Ago 21

HIGINIO PATERNIANO RODRIGUEZ ALIEGREZ o ALIEGRES o ALIEGRI o ALIEGRIS o ALIEGUEZ o ALLEGREZ (FICHA 341-246/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18968 Ago 10- Ago 21

DON ANGEL PIRIZ DIAZ (FICHA 341-268/2009).
Rocha, 29 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18970 Ago 10- Ago 21

ABEL HORACIO CABRAL CARDOSO (FICHA 341-299/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18971 Ago 10- Ago 21

MERICA ISAAC ACUÑA (FICHA 341-294/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19520 Ago 14- Ago 28

DON LUIS ALBERTO BRAÑAS CASELLA (FICHA 638/2003).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de julio de 2009.
ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19522 Ago 14- Ago 28

DON JUAN ANGEL CARDOSO CROCCE (FICHA 342-345/2009).
Rocha, 29 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19526 Ago 14- Ago 28

MIGUEL ISIDRO CORBO PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 341-297/2009).
Rocha, 6 de agosto de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19527 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

EUGENIA EUFRACIA o EUFRASIA SANTOS TAQUIL (FICHA 342-516/2008).
Rocha, 15 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18967 Ago 10- Ago 21

MARIA TERESA NUÑEZ CORAZZA (FICHA 342-282/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19523 Ago 14- Ago 28

JOAQUIN MIGUEZ PIRIZ (FICHA 342-300/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de junio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19525 Ago 14- Ago 28

ALICIA DOS SANTOS CRUZ CARRASCO (FICHA 342-381/2009).
Rocha, 23 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19982 Ago 19- Set 02

HERMAN FLORES BAEZ CHIRIBAO (FICHA 342-251/2009).
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19983 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALEM CORREA PEREIRA DA TERRA o ALEM CORREA PEREIRA (FICHA 343-95/2009).
Chuy, 17 de julio de 2009.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19458 Ago 13- Ago 27

CARLOS RUBÉN GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 343-161/2008).
Chuy, 26 de agosto de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19524 Ago 14- Ago 28

PRADELINO GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 343-89/2009).
Chuy, 30 de junio de 2009.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19528 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENTANCUR ó BENTANCOUR GOMEZ ó BENTANCUR ó BENTANCOUR PEDEMONTE, ALBA RAMONA (FICHA IUE 352-713/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19012 Ago 10- Ago 21

HERNANDEZ ACOSTA, JOSE ALCALAS (FICHA IUE 352-624/2009).
Salto, 29 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19015 Ago 10- Ago 21

DALTO MAINARDI, MIGUEL JUAN (FICHA IUE 352-484/2009).
Salto, 28 de mayo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19291 Ago 12- Ago 26

LAFORCADA PADIN, GREGORIO NACIANSENO (FICHA IUE 352-668/2009).
Salto, 22 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19294 Ago 12- Ago 26

AMARO NIETO, ELBA (FICHA IUE 352-711/2009).
Salto, 5 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19422 Ago 13- Ago 27

COLOMBO, FILOMENA (FICHA IUE 352-308/2009).
Salto, 23 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19426 Ago 13- Ago 27

DA ROSA OROÑA, RAMON ATAIDES (FICHA IUE 352-654/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19748 Ago 17- Ago 31

CHIAPPA CARBALLO, IRIS ARISCLE (FICHA IUE 352-718/2009).
Salto, 5 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20044 Ago 19- Set 02

FERREYRA, HILDA FILOMENA (FICHA IUE 352-724/2009).
Salto, 6 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20046 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

CUELLO MACHADO, UNIVERSINA (FICHA IUE 353-700/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19009 Ago 10- Ago 21

BACCI TANONI, LUIS NAZARENO y TANONI, AMANDA JUANA (FICHA IUE 353-802/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19288 Ago 12- Ago 26

SORIA, LAURA BEATRIZ (FICHA IUE 353-788/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19289 Ago 12- Ago 26

CAMARANO RODRÍGUEZ, IRMA ESPERANZA - GIMÉNEZ MARIANO, ANDRÉZ ó ANDRÉS TEODORO (FICHA IUE 353-814/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19290 Ago 12- Ago 26

ACOSTA CONTI, OLGA MARÍA (FICHA IUE 353-792/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19293 Ago 12- Ago 26

de los SANTOS TAPELLA, HILDA ESTHER (FICHA IUE 353-96/2009).
Salto, 26 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19423 Ago 13- Ago 27

LURASCHI GUIMARAENS ó GUIMARAES, SAMY (FICHA IUE 353-756/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19424 Ago 13- Ago 27

OLIVERA DA CRUZ PIEGAS, LUIS RAMÓN (FICHA IUE 353-812/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19425 Ago 13- Ago 27

CORREA BOGADO, LUIS (FICHA IUE 353-836/2009).
Salto, 5 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19747 Ago 17- Ago 31

LOZZA GARCÍA, MARÍA del CARMEN y ARENA LOZZA, TOMAS ATILIO (FICHA IUE 353-848/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19751 Ago 17- Ago 31

GÓMEZ PEREIRA MORAES, AMADO y PEDETTI MARCHESI, JUANA AMÉRICA (FICHA IUE 353-738/2009).
Salto, 27 de julio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20043 Ago 19- Set 02

OMAR LAPEYRA MARQUEZ u OMAR LAPEYRA (FICHA B/310/98).
Salto, 31 de agosto de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20045 Ago 19- Set 02

ALVES PINTOS, VILMAR (FICHA IUE 353-697/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20047 Ago 19- Set 02

PERDOMO RODRÍGUEZ, ELBIO (FICHA IUE 353-805/2009).
Salto, 5 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 19- Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELFA IRIDE PEREZ CALERO o ELFA IRIDES PEREZ CALERO (FICHA 370-415/2009).
San José, 22 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19334 Ago 12- Ago 26

ELIBERTO HIPOLITO ROQUERO RODRIGUEZ (FICHA 370-384/2009).
San José, 16 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19335 Ago 12- Ago 26

HUGO HETOR NANTES CABALLERO (FICHA 370-409/2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19346 Ago 12- Ago 26

SUSANA HAYDEE OIS BOGADO (FICHA 370-881/2008).
San José, 4 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20084 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

JUANA MARIA PEREZ VIGNOLA y JOSE ROBERTO FALERO PEREZ (FICHA 371-405/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19333 Ago 12- Ago 26

BETTIZ RAQUEL CAPUTI ARREJURIA DE DIANA o BETTIZ RAQUEL CAPUTI ARREJURIA o BETTY RAQUEL CAPUTI ARREJURIA (FICHA 371-392/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19341 Ago 12- Ago 26

MARIA ESTHER DE ARMAS ACOSTA y NELSON JULIO MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 371-396/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19343 Ago 12- Ago 26

CARLOS OMAR ALTIERI CAPUTI o COJUTI (FICHA 371-351/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19517 Ago 14- Ago 28

OSCAR OMAR MARTINEZ CABRERA (FICHA 371-397/2009).
San José, 21 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20083 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOEMÍ LILIÁN ROMASO o ROMASO SOSA y GERARDO ESTEBAN AMADO o AMADO ALVAREZ (IUE 471-37/2008).
Libertad, 25 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19336 Ago 12- Ago 26

LUCÍA ERMELINDA BENZANO RAPETTI (IUE 471-362/2009).
Libertad, 17 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19337 Ago 12- Ago 26

MARTHA LIDIA BATISTA FERRETI o FERRETTIS y MARTHA LIDIA BATISTA FERRETIS (IUE 417-177/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19338 Ago 13- Ago 27

LEOMAR JOSE PEREZ TORRES (IUE 471-343/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19340 Ago 12- Ago 26

ALFREDO ARNOLD BRAVO (IUE 471-358/2009).
Libertad, 25 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19344 Ago 12- Ago 26

CARLOS EUSEBIO BARBOZA FURTADO (IUE 471-245/2009).
Libertad, 7 de mayo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19345 Ago 12- Ago 26

MARCOS OROSMAN RODRÍGUEZ TORRES (IUE 471-502/2.009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19766 Ago 17- Ago 31

OLGA CALLEJAS (IUE 471-464/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19767 Ago 17- Ago 31

MARIO BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 471-383/2009).
Libertad, 22 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19768 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO MOREIRA ESPINOLA, AMELIA MARIA BENTANCOR BENTANCOR, DELMIRO ACEVEDO ILARRAZ, ELVIRA ACEVEDO ILARRAZ y CLEMENTINA ACEVEDO ILARRAZ (IUE 471-463/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20085 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO RAUL ORTIZ GARCIA (IUE 381.260/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19085 Ago 11- Ago 24

ANDRES FIERRO LUSARDO (IUE 381-274/2009).
Mercedes, 25 de mayo de 2009.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19093 Ago 11- Ago 24

ISIDORO VARELA VIOLA (IUE 381.355/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19635 Ago 17- Ago 31

JOSE YANEL FLORES DOMINGUEZ (IUE 381.288/2009).
Mercedes, 4 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19791 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

BALTASAR ITALO RITORNI ORIS (IUE 431-644/2008).
Mercedes, 31 de octubre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19092 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ROSA NÚÑEZ (FICHA 469-750/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18951 Ago 10- Ago 21

SEGUNDO SUM GONZÁLEZ (FICHA 469-797/2008).
Tacuarembó, 23 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18956 Ago 10- Ago 21

SERVANDO PIREZ ó PIRIZ BARRETO (FICHA 469-143/2009).
Tacuarembó, 4 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18960 Ago 10- Ago 21

OSIRES ZAPATER CLAVIJO (FICHA 469-48/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18961 Ago 10- Ago 21

SEBASTIAN CABALLERO MARTINEZ (FICHA 469-606/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 31 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19396 Ago 13- Ago 27

UBALDINA ALBANO PAULA (FICHA 469-320/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19625 Ago 17- Ago 31

ADAN CLEDIO o CLELIO CASTRO MACHADO LAGES (FICHA 469-675/2009).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19626 Ago 17- Ago 31

ARIEL FERNANDEZ (FICHA 469-922/2009).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20116 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NOEMA ESCOTTO TECHERA (IUE 463-237/2009).
Paso de los Toros, 15 de julio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18957 Ago 10- Ago 21

ESPOSORIA EMA FERNANDEZ PEREIRA (IUE 463-221/2009).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18958 Ago 10- Ago 21

EUSEBIO RUFINO GUERRERO (IUE 463-16/2009).
Paso de los Toros, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18959 Ago 10- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN ZABALA ZABALA (FICHA 412-94/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19094 Ago 11- Ago 24

MARIA ESTHER SUNES RUBILES (FICHA 412-294/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19096 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MIBIL SOSA CASTILLO (FICHA 449-377/2008).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19095 Ago 11- Ago 24

MIGUEL LUIS OLASCOAGA MIRABALLES (FICHA 449-714/2007).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19244 Ago 12- Ago 26

EUSEBIO GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA 449-165/2009).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19713 Ago 17- Ago 31

ELBA FLORA BECERRA MEDERO (FICHA 449-388/2009).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19714 Ago 17- Ago 31

MIRTA DIAZ BREMBILLA (FICHA 449-286/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20146 Ago 20- Set 03

SULANGEL OSINALDE PEREIRA (FICHA 449-311/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20147 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO PAULA MANTA (FICHA 284-376/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19221 Ago 12- Ago 26

JULIA LAURA DE LEON ARAMBILLETE y FELIPE RUSCONI ROLANDO (IUE 284-214/2009).
Maldonado, 4 de mayo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19224 Ago 12- Ago 26

MONIQUE MARIE GHISLAIN JOSEE MEYERS (FICHA 284-370/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19642 Ago 17- Ago 31

ADELA HERSZENHORN GRINBERG (FICHA 284-346/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19954 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO CARONNA y MARIA DI GREGORIO (FICHA 285-842/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19231 Ago 12- Ago 26

JOHN ERHARD WARTELSKI (FICHA 285-398/2009).
Maldonado, 29 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19645 Ago 17- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "TOLEDO ARRIONDO, ISAIAS LUCIA - SUCESION- Ficha 82-68/2008", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ASENCIO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 19 de MAYO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 18991 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PLADA DE LA SIERRA, ELIDA -SUCESION- Ficha: 2-14233/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1700/2008 de fecha 25/04/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. ALEXANDRO ESTEBAN GIMENEZ DE LA LLANA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 C. Civil). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 9 de SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19048 Ago 10- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO SILVA MIRANDA, FA. 2-24319/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, y a HILARIO SILVA MIRANDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Montevideo el día veintitrés de junio de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19924 Ago 18- Set 01

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALANAVE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-26006/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, publicándose durante 30 días (Art. 428 y 429 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de Julio de 2009.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20040 Ago 19- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ROBERTO DE ESPADA VICENTE, FA. 2-7112/2009, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el cuatro de junio de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16817 Jul 17- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ORONS DEVESA, JUANITA - SUCESION AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-54189/2007, se cita, llama y emplaza a los señores WALTER BAUTISTA COLLADO ORONS Y JUAN CARLOS COLLADO ORONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino legal, manifestando si renuncia o acepta la herencia, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes (arts. 1070 y 1071 C.C. Y arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza y que el trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintinueve de Julio de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19532 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "UCHA SOLLA ISOLINO Y KENNEDY GOMEZ ELIDA. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-379/2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de junio de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18161 Jul 31- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MOITIÑO MARIA EVA O MOITIÑO GONZALEZ MARIA EVA. HERENCIA YACENTE. IUE 180-589/2007", se hace saber que en autos se tuvo por formulada la denuncia de herencia yacente y se declaró judicialmente abierta la sucesión de MARIA EVA MOITIÑO o MARIA EVA MOITIÑO GONZALEZ, por lo cual se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante 30 días.
Ciudad de la Costa, veintiocho de mayo de dos mil nueve. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16818 Jul 17- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ISAURA ANGELA CORBO IUE 432-340/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19865 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATEO FERNANDEZ SILVERA O SILVEIRA IUE 432-383/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 DE AGOSTO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19867 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "CAROZO LATAPIE, ANTONIO SILVANO" -SUCESION- IUE 381.398/2009, por auto 3800/2009 de fecha 30/06/09, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO SILVANO CAROZO LATAPIE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento, instándose a JULIO CÉSAR CAROZO GALEANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia en los términos del Art. 1070 del C. Civil.-
Mercedes, 03 de Agosto de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 3630 10/p 19636 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LAFOURCADE MARFETÁN, RAÚL Y MEDERO RANZINI, JOSÉ APARICIO C/ ARABEITY HAGET, MARÍA DEL ROSARIO, JULIO; ARABEITY GRAMONT, IGNACIO, CAROLINA, FEDERICO; ROCHA ARABEITY, VERÓNICA CATALINA, NICOLÁS Y GAMAROL S.A. - Nulidad de Repudiación de Herencia y de Cesión de Derechos Hereditarios - IUE: 381-231/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado RAÚL LAFOURCADE MARFETÁN y JOSÉ APARICIO MEDERO RANZINI, promoviendo el trámite de Nulidad de Repudiación de Herencia y de Cesión de Derechos Hereditarios respecto de MARÍA DEL ROSARIO y JULIO ARABEITY HAGET; IGNACIO, CAROLINA y FEDERICO ARABEITY GRAMONT; VERÓNICA CATALINA y NICOLÁS ROCHA ARABEITY Y GAMAROL S.A. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a NICOLÁS ANDRÉS ROCHA ARABEITY por término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de Junio de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 8331 10/p 18930 Ago 11- Ago 24

CONVOCATORIAS

"CLALDY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CLALDY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de setiembre de 2009 en el Club de la Colonia El Ombú, Young, Departamento de Río Negro.
Primer llamado: 9 Horas
Segundo llamado: 10 Horas
ORDEN DEL DIA:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. Lectura del Acta anterior.
2 - Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 29/08/2008.
3 -Designar a dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir de la presente publicación y cerrará al iniciarse la Asamblea".
03) $ 1500 3/p 19907 Ago 19- Ago 21

Canus S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de Setiembre de 2009 a las 14.- horas en primera convocatoria y 15.-

horas en segunda convocatoria en Av. 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 2009.
c) Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 19975 Ago 19- Ago 21

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES PARA EL DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2009.
LA MISMA SERA PARA ELEGIR DOS MIEMBROS AL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO A LA COMISIÓN FISCAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERÍODO 2009-2012.
LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA AV. 8 DE OCTUBRE N° 3356, EN EL HORARIO DE 8.OO A 18.00 HORAS.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 3/p 20039 Ago 19- Ago 21

REINOVIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de setiembre de 2009 a las 12:00 horas en San José 1121.
Orden del Día:
1) Consideración de las Memorias y los Balances ejercicios cerrados el 31/Marzo/2008 y 31 de Marzo de 2009.
2) Situación económica financiera.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de Accionista para firmar el acta.
De no existir quórum la Segunda Convocatoria será una hora después la que se considerará constituida por la mayoría exigida por el art. 17 del Estatuto.
03) $ 1250 3/p 20155 Ago 20- Ago 24

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Extraordinaria de accionistas de Albilux S.A.

Fecha y hora: miércoles 16 de septiembre de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria.
Lugar: En su sede social de la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 1290, nivel tres de la ampliación del edificio del Montevideo Shopping, LUC 404 (Ciudad de los Chicos).
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la causal prevista por el numeral 6, artículo 159, Ley 16.060 y la adopción de soluciones que permitan reconstituir el patrimonio social perdido, de acuerdo a lo establecido por el artículo 343 de la Ley 16.060.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del día miércoles 9 de septiembre de 2009, en el horario de 15 a 18 horas, en la sede social. El Directorio.
03) $ 2499 3/p 20212 Ago 20- Ago 24

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Ordinaria de accionistas de Albilux S.A.

Fecha y hora: miércoles 16 de septiembre de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria.
Lugar: En su sede social de la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 1290, nivel tres de la ampliación del edificio del Montevideo Shopping, LUC 404 (Ciudad de los Chicos).
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual de los ejercicios 30/04/06-30/04/07-30/04/08 y 30/04/09.
3. Consideración de los Estados Contables por los ejercicios finalizados el 30/04/06-30/04/07-30/04/08 y 30/04/09 y sus respectivos resultados.
4. Designación del Directorio y sus retribuciones.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del día miércoles 9 de septiembre de 2009, en el horario de 15 a 18 horas, en la sede social. El Directorio.
03) $ 2749 3/p 20213 Ago 20- Ago 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia los SRES. LILBIA BARRIOS AZAMBULLO, JOSE RONNEY SANTOS BARRIOS Y SILVIA MARIA SANTOS BARRIOS en carácter de herederos del titular del nicho 2220 del cementerio de Melo a nombre de JOSE FRANCISCO SANTOS AMARAL solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 7023/08.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 15 de mayo de 2009.-
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Secretario General.
04) $ 2499 5/p 19809 Ago 18- Ago 24

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la SRA. MARÍA DEL SOCORRO VIÑOLES MASIDE, en carácter de titular de los derechos de uso del panteón 1185 del cementerio de Melo, a nombre de FAMILIA VIÑOLES MASIDE, solicitando duplicado del título del panteón de referencia, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 3433/09, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 4 de agosto de 2009.-
Esc. Oscar Rodriguez, Secretario General.
04) $ 2499 5/p 19812 Ago 18- Ago 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ALVAREZ PERAZZO e IGNACIO GARCIA GORI (FICHA 2-22059/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19004 Ago 10- Ago 21

MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO y ARIEL EUGENIO APOTHELOZ GNOCCHI (FICHA 2-31026/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19180 Ago 11- Ago 24

GUSTAVO EDIN PEREZ IGLESIAS y NELDA TERESITA ACOSTA PERAZA (FICHA 44-50423/1991).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20018 Ago 19- Set 02

OROSMAN SOSA SILVERA y MARGARITA INFANTINI BEGUE (FICHA D/407/2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20120 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

ANA LAURA SANDOVAL ESPINDOLA y MARTIN SEBASTIAN PENNA ARROYO (FICHA 2-28997/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19037 Ago 10- Ago 21

FERNANDO DE LEON ROLDAN y ROCIO MERCEDES MOTTA BARCELO (FICHA 2-40067/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19380 Ago 13- Ago 27

NÉSTOR WELLINGTON DIEZ FLORES y RITA MARIA PUCCIARELLI PEREZ (FICHA 2-21869/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19669 Ago 17- Ago 31

MARIA LAURA LAXAGUE MARTINEZ y RODOLFO RAFAEL RAMIREZ EULA (FICHA 2-29122/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19933 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

RUBEN DANIEL GALVÁN MORA y MARÍA ELENA GARCÍA OTERO (FICHA 2-27900/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19365 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SAINT - UPERY SOLARI y MARIA ELENA JUNG GARRA (FICHA 2-29336/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19305 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

RAUL ALEJANDRO SEPULVERA OTERO y NANCY RAQUEL MARTINEZ MACHIN (FICHA 2-25581/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19091 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO GONZALO SALKIND MACHADO y CLAUDIA MARIEL FLACHUSSIS SANTOS (FICHA 2-24048/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 19027 Ago 10- Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO PRATT PERCOVICH y ELIANA GRISEL RAMIREZ FERREIRA (FICHA 2-31383/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20000 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALFREDO LEONARDO ANTOLA y MARTHA GLADYS FRANCIS (FICHA 2-25624/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 19172 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL GABRIELA DELGADO LARRECHART y PABLO JAVIER MANCINO BERNARD (EXPEDIENTE 2-22039/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19482 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE JESUS HERNANDEZ PEREYRA y LUCY IRENE SOSA SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-25239/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19057 Ago 10- Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CELICA FERNANDEZ BANIZI y HERNANDO HANDERSON MONTES de OCA (FICHA 2-25995/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19063 Ago 10- Ago 21

MALCOLM HÉCTOR ALEXANDER ROZADA y LAURA VIDAL CAFFERATTA (FICHA 2-32095/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19579 Ago 14- Ago 28

AVENIR RODOLFO GALLI HERRERO y LIDIA VIOLETA PINTOS AGUILERA (FICHA 2-31091-2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19965 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR MARCELO FODERE NISTAL y NELBA SUSANA FERREYRA (FICHA 2-15437/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19575 Ago 14- Ago 28

LILIAN AMALIA BARONI MONTES y RICARDO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA 2-28963/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20121 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

ANGEL VENTURA PILONE y ROSARIO GAMALLO SEOANE (FICHA 2-21592/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19490 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR ARIEL CÁCERES y ELENA ABREU NUÑEZ (IUE 2-21564/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19761 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLEDAD BROVIA CARDOZO y RAÚL JAVIER DUTILH ANTUNEZ (IUE 2-38017/2008).
Montevideo, 8 de septiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19175 Ago 11- Ago 24

ROSINA INÉS ABADIE GARCÍA y JOSÉ LUIS ANTUNEZ MACIEL SORAVILLA (IUE 2-23131/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19920 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA GABRIELA VERA TRINIDAD y ERNESTO CUROTTO CORDOBES (FICHA 2-28138/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19804 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIEL ECHEGARAY IMPROTA y PATRICIA GABRIELA MELGAR HOURCADE (FICHA 2-29881/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19199 Ago 11- Ago 24

STEPHEN BRYAN CONSOLANDICH CIRISOLA y ANA MARIA PERDOMO GAMELLO (FICHA 2-23031/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19803 Ago 18- Set 01

MARIANA CURBELO MATA y MARTIN VISCAY ARAUJO (FICHA 2-10138/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19877 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

HEBERT ROQUE FERREIRA y GICELMA ALVEZ (IUE 2-20013/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18992 Ago 10- Ago 21

DARVIS BENITO PUCELLA RAIMONDO y MARÍA del CARMEN FODERE MUNIZ (IUE 2-11030/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20191 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

NATALIA MARÍA IRAMENDI y OMAR PABLO BORGATO (IUE 2-12064/2009).
Montevideo, 3 de junio de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19002 Ago 10- Ago 21

CARLOS WALTER BLENGIO DUCASSE y LYLIAM MARY VILLALBA GRAS (IUE 2-4175/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20157 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL RODRIGUEZ PEREIRA y PAULA RENEE VIÑALES QUINELLI (FICHA 2-22444/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19133 Ago 11- Ago 24

FERNANDO SIERRA PEREIRA y GABRIELA MARINI ROSAS (FICHA 2-24081/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19652 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO MANUEL PERRIER PEREZ DEL CASTILLO y MARIA XIMENA LOPEZ HILL (FICHA 2-26716/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20201 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SANDRA DANIELA MARIONE BUSCHIAZZO y HECTOR ALEJANDRO MONTALDO VIRGILI (FICHA 440-358/2009).
Las Piedras, 21 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19617 Ago 17- Ago 31

SEXTO TURNO

SERGIO DANILO CABRERA CABRERA y MARIA MERCEDES CARACHUELA CRISTOBAL (FICHA IUE 458-986/2009)
Las Piedras, 28 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19407 Ago 13- Ago 27

PABLO BEOVIDE LEAL y MARIA LUISA PICCARDO VIERA (FICHA IUE 458-985/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20129 Ago 20- Set 03

ANDRES GARRONE RINALDI y CAROLINA ROMEO TEJERA (FICHA IUE 458-707/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20130 Ago 20- Set 03

JOSE FERNANDO COASINI HERNANDEZ y ADRIANA ESTHER GONZALEZ DEVINZENZI (FICHA IUE 458-883/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20131 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NERIS ALBERTO BAZZANO BONILLA y NORMA BRITOS RODRIGUEZ (FICHA 175-349/2009).
Pando, 29 de junio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19283 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

DUVALBERTO SOSA PINTADO y RAMONA SEQUEIRA FARIAS (FICHA 254/A/1996).
Pando, 21 de marzo de 1996.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19530 Ago 14- Ago 28

ROBERTO ELBIO BENTOS MORALES y ANA MARIA MARTIN SALINAS (FICHA 176-71/2009).
Pando, 26 de mayo de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19542 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARCELO DE LOS SANTOS FERNANDEZ y ALINSON KATHERINE FARFAN NAVARRO (IUE 179-116/2007).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19166 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE MORIS DAGHERO y GLADYS ESTHER BALAO GARCIA (IUE 223-429/2009).
Colonia, 17 de julio de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19677 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ALVEAR LARROSA ZABKAR y ROSA GRACIELA SUHR ROMERO (IUE 227-380/2009).
Carmelo, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19647 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO MARCELO PESSANO HERNANDEZ e IVANNA FEDERICA GAMARRA MOLINA (IUE 242-300/2009).
Durazno, 29 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19023 Ago 10- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO COLISTA DIRINGUER y ANDREA BEATRIZ PIÑEYRO CASTRO (FICHA 260-334/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20037 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO MARIA RAMOS GONZALEZ y MIRIAM LILIAN ORTIZ GOMEZ (IUE 432-334/2009).
Minas, 30 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19863 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO SHOEDER PEREIRA PEREIRA y MARIA NELLA SAN ROMAN LAZO (IUE 284-402/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19227 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

NUBIS ARACELI PEREYRA MARTINEZ y GUILLERMO ANTONIO IRIONDO YIANSENS (FICHA 286-280/2002).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19646 Ago 17- Ago 31

MARTA JUANA ABRAMCHIK y MARIO DANIEL BURSZTEIN (FICHA 286-488/2009).
Maldonado, 11 de agosto de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19953 Ago 19- Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO LUJAN MONTAÑA y ELVIRA KARINA CASTELLANOS (IUE 300-515/2009).
Paysandú, 4 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19842 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

PEDRO BERNARDO GARCIA y SILVANA RAQUEL BRUNINI (IUE 301-448/2009).
Paysandú, 10 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19845 Ago 18- Set 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GOLOVHENKO ó GOLOVCHENKO FERNANDEZ LILIAN AMELIA y ESKIN MIGUEL ANGEL (FICHA 317-593/2007).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19769 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NANCY ROSARIO CAVALHEIRO RODRIGUEZ y RODOLFO EDUARDO GRASSI LOPEZ (FICHA 352-641/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19749 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

DANIEL PABLO PAYSSE ROSSI y ASTRID MARÍA RINDERKNECHT ALAGA (FICHA IUE 353-688/2009).
Salto, 20 de julio de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 19010 Ago 10- Ago 21

FAVIO MARCELO ALPUY LAPEYRA y SANDRA LETICIA BUENO GODOY (FICHA IUE 353-782/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 19750 Ago 17- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOROSINI LOPEZ, MIRNA SUSANA y TUDURI LOPEZ, TABARE (FICHA 449-228/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19404 Ago 13- Ago 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ZUNIN CENTURION MARIA NELLY y otros RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - IUE 2-20706/2009, se hace saber que se ha decretado el restablecimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sra. María Nelly Zunin Centurion y el Sr. Roberto Ariel Pastorini Pérez, haciéndolo saber a los interesados.
Montevideo, 20 de julio de 2009.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 3333 10/p 19064 Ago 10- Ago 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MOSKOVICS RICART, MARITTE C/ BARRETT, TIMOTHY ROGER - DIVORCIO" Fa: 2-25321/2008, se emplaza a TIMOTHY ROGER BARRETT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de junio de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 19200 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RIVADAVIA GELPES ANDREA C/ CANABE PAZ FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. 2-33226/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 2119/2009 de fecha 05/05/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO CANABE PAZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán actas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 31 de Julio del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19033 Ago 10- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "GARALDI ZEBALLOS LAURA EDITH C/ MOCCHI ZALABERRY EDUARDO JAVIER-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO-FICHA 2-16831/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 854/2009 de fecha 09/03/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. EDUARDO JAVIER MOCCHI ZALABERRY C.I. 1.974.197-2 a comparecer a ejercer en forma sus derechos en

autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 98 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el doce de marzo del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por el Consultorio Jurídico del CED, Centro Hospitalario Pereira Rossell LEY 18.078. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19130 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARISOL C/ PEREYRA, WASHINGTON EDGAR- DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA-ficha 46-564/2003", en cumplimiento de auto Nª 290/2005 de fecha 14/2/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WASHINGTON EDGAR PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECIOCHO dias del mes de FEBRERO deDOS MIL CINCO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19897 Ago 18- Set 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CAINO, PABLO DANIEL C/ FERRETTI ESTEFANA, CAROLINA - DIVORCIO- Ficha 2-26021/2009", se cita, llama y emplaza a ESTEFANA CAROLINA FERRETTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19906 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "BENITEZ IRIS C/ RECOBA FERNANDO-DIVORCIO POR CAUSAL-RIÑAS Y DISPUTAS-FICHA 2-40000/2008 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1208/2009 de fecha 03/04/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO RECOBA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos (arts. 89 y 127 C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciseis de Abril de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio de Familia.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LA LEY No. 18.078 Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19269 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° TURNO, en autos caratulados "MANDARICH HERNANDEZ MARIA ESTER C/ MENDEZ JUAN CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL- ficha 2-22964/2009, atento a lo dispuesto por decreto No. 2493/2009 de fecha 23 de junio de 2009 se cita y emplaza al SR. JUAN CARLOS MENDEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 98 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintinueve de junio del año 2009.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19332 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VARGAS, MARIA CRISTINA C/ CALONGE PINTOS, MARIO RUBENS- DIVORCIO"-Fa. Nro. 2-22438/2009 por Resolución Nro. 2477/2009 de fecha 15/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIO RUBENS CALONGE PINTOS, por el máximo legaL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que el presente tramite se encuentre exento de pago para la publicación en el Diario Oficial por contar con el patrocinio gratuito del Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Montevideo, 5 de agosto de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19557 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALTEZ BARRIOS, MIGUEL ANGEL Contra: LEGUIZAMON MUÑOZ, SYLVIA ARACELY - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-16485/2009, se cita, llama y emplaza al Sra. SYLVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constnacia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este tramite.
Montevideo, ocho de Julio de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19737 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MELLO LOPEZ DA SILVEIRA, SANDRA JACQUELINE CONTRA BRITO DE OLIVEIRA U OLIVERA, PAULO CEZAR"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-17648/2009 se cita y emplaza a PAULO CEZAR BRITO DE OLIVEIRA U OLIVERA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, treinta de Junio de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 19455 Ago 13- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA JOSE C/ MONTES DE OCA ALCIDES. "DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-375/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES ALEJANDRO MONTES DE OCA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de junio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19406 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ESPINDOLA TRIUNFO ELIZABETH C/ SOSA CASAS CARLOS HORACIO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-689/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS SOSA CASAS, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20012 Ago 19- Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de

Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "DE ARMAS, SANDRA TERESITA C/ PIACENTI, WILLIAM.- DIVORCIO" FA. 286-338/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILLIAM PIACENTI a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 24 de Junio de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 1428 10/p 19229 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DA ROSA MARLENE C/ ACOSTA MELLO LUIS ADAN. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-479/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. LUIS ADAN ACOSTA MELLO, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de JUNIO de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19904 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

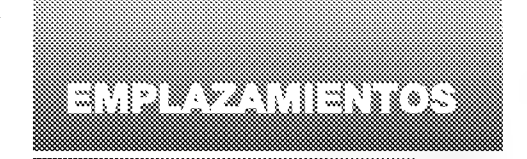
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3158/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "MACHADO CARREÑO, ADELAIDA C/ AROSTEGUI PEREYRA, ALEJANDRO- DIVORCIO, Fª. Nº 342-26/2009", se hace saber que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a ALEJANDRO AROSTEGUI PEREYRA, a estar a derecho, en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Decreto Nº 2606/2009 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de junio del 2009. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18963 Ago 10- Ago 21

EDICTO

Por Decreto Nº 3157/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "VERAS ABELLA, ROXANA NIEVES C/ DECUADRO MENDEZ LEONARDO - DIVORCIO, Fª. Nº 342-262/2009", se hace saber que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a LEONARDO DECUADRO MENDEZ, a estar a derecho, en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Decreto Nº 2734/2009 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de junio del 2009. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18964 Ago 10- Ago 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.
EN LOS AUTOS CARATULADOS "TORRES, MARIA INES Y OTROS C/ MARAME S.R.L.- DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-37378/2008, RADICADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, SE DISPUSO, POR PROVIDENCIA Nº 1998/2009, LA NOTIFICACION DEL AUTO Nº 1605/2009 QUE DISPONE LA NOTICIA PERSONAL Y PREVIA DE LA FUTURA DEMANDADA AL LIBRAMIENTO DE LOS OFICIOS SOLICITADOS, Y EL EMPLAZAMIENTO DE LA MISMA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN AUTOS SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
MONTEVIDEO, 17 DE AGOSTO DE 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 20207 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. c/ BEHETTI GÓMEZ, Claide Antonia y otros - ACCION SIMULATORIA" - I.U.E 2-960/2009, en cumplimiento de la providencia Nº 2052/2009 del 23/06/09, se dispuso el emplazamiento de los sucesores del Sr. Walter Mario Bernardet Buono, por 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil nueve Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19157 Ago 11- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno, en autos caratulados "IMM c/ Albany S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-34895/07", se emplaza por el término de noventa días a los representantes legales de Albany S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de julio de dos mil nueve. Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19043 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DIAZ O DIAS BARCOS, LAURA GRACIELA C/ BAEZ, GUSTAVO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-" FICHA Nro. 2-25137/2009, por Resolución Nro. 2743/2009 de fecha 29/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a GUSTAVO BAEZ, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia del patrocinio del Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 04 de agosto 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19174 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a MATILDE ESPERANZA LEZAMA para que comparezca por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados (ficha. 461-344/2008), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 23 de abril de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19820 Ago 18- Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos caratulados Arriola María de los angeles c/ Astor Luz. Juicio Laboral. IUE 274-181/2008 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los herederos de Luz Astor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA POBREZA.
Minas, 28 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 19474 Ago 13- Ago 27

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a Juan Alberto Pacheco Dos Santos Mendieta, Jorge Eduardo Pérez Canclini, Gregorio Olivera Silva, Nestor Amir Pedroza Méndez, José Alberto Ledesma Esquibel, Marita Silva Martinez, Mario Cesar Paredes Romero, y/o sucesores y todos quienes tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 416552 unidades 001/002/003/004/005/006, que ha sido designado para su expropiación parcial, por Decreto Nº 32838 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación, de fechas 05/03/2009 y 14/04/2009 respectivamente, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio "Villa Farré".
El Expediente Nº 6400-000834-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 10 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19039 Ago 10- Ago 21

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios de las áreas contiguas al camino Fénix correspondiente a las calles A, B, C Y D y ochavas actualmente si empadronar y originalmente empadronadas con los Nº 186875, 186876, 186877 y 186878, que según Plano de Mensura levantado por los Ing. Agrimensores Ricardo Suarez y Juan Di Genio en octubre de 1989, inscripto el 26 de febrero de 1992 con el Nº 20780, tiene un área conjunta de 1 Há 269 mc 78 dmc. Tales áreas se encuentran libradas al uso público y para ser declaradas cedidas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por Art. 35 de la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14530 de 1 de junio de 1976.
El Expediente Nº 4149-004015-05 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10 sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19040 Ago 10- Ago 21

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a Juan Nelson Sarubbi Rampoldi, y/o sucesores y todos quienes tengan derechos reales o personales sobre los bienes padrones Nº 187210, 187211 y 42866 que han sido designados para su expropiación parcial, por Decreto Nº 32916 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 87/09 del Departamento de Planificación, de fechas 30/04/2009 y 08/06/2009 respectivamente, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).
El Expediente Nº 6402-001844-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 10 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19041 Ago 10- Ago 21

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a DISPLAST S.R.L., y/o sucesores y todos quienes tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 4165747 que ha sido designado para su expropiación parcial, por Decreto N° 32838 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación, de fechas 05/03/2009 y 14/04/2009 respectivamente, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio "Villa Farré".
El Expediente Nº 6400-000834-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 10 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19042 Ago 10- Ago 21

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ OLIVERA PRESA, MARIA DEL ROSARIO - TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. No. 341-302/2006", por Decreto No. 4430 de fecha 27/08/2008 y Decreto 2481 de fecha 29/05/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL ROSARIO OLIVERA PRESA, a los efectos de dar TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término legal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Julio del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19008 Ago 10- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "O.S.E. C/ PIMIENTA ROJAS, MARISOL Y OTRO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." FA. 449-602/2008, por Auto Nro. 2102/2009 de fecha 1 de junio de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del co-demandado HOMERO PEREYRA, en calidad de co-propietario del bien Padrón Nº 8571, sito en la 3º Sección Catastral de Treinta y Tres, del Departamento del mismo nombre, Paraje Poblado Rincón para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Treinta y Tres, 25 de junio de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19682 Ago 17- Ago 31

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno dictada en autos "BERVEJILLO IDA NATIVIDAD - INCAPACIDAD- FICHA: 2-23617/2007" se hace saber que por auto N° 4529/2008 de fecha 17/09/2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a IDA NATIVIDAD BERVEJILLO CANTO y se nombro curador a DANIEL JUAN CARLOS PETRUCHELLI BERVEJILLO quedando aceptado el cargo el 06/11/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil nueve- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19445 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "TANCA FELITTO MARIA DE LOURDES-INCAPACIDAD- FICHA: 2-44287/2007" se hace saber que por auto Nº 2179/2009 de fecha 07/05/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA DE LOURDES TANCA FELITTO y se nombro curador a su madre legítima MARIA INES FELITTO quedando aceptado el cargo el 27/05/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al primer día del mes de Junio del año dos mil nueve.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1785 10/p 19919 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CANTERO CASAS, ALFREDO RAMON-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52- 40137/1987, por Resolución Nro. 1356/2008 de fecha 10/04/2008, se designo curadora a ADRIANA CANTERO CASAS, quien sustituye a MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA, respecto de ALFREDO RAMON CANTERO CASAS.-
Se hace constar que el presente edicto deberá publicarse por 30 días y que los presentes autos son trámitados por la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 12 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 30/p 17285 Jul 23- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-41285/2005, por Resolución Nro. 4757/2008 de fecha 30/10/2008, se designo curador a ANA MARIA RODRIGUEZ, quien sustituye a WALTER FIGUEREDO, respecto de GERARDO FABIAN FIGUEREDO RODRIGUEZ.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19776 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "SILVA GALEANO, ANA JOANA - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-21347/2009, se hace saber que por decreto 2598/2009 de fecha 12 de junio de 2009, se designó curadora interina de la incapaz ANA SILVA GALEANO a la Sra. GABRIELA GALEANO FLORES, quien aceptó el cargo el 4 de agosto de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, seis de agosto de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19900 Ago 18- Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCÍA MARTINEZ María Esther" - INCAPACIDAD - FICHA 2-49463/2007 se hace saber que por auto Nº 6115/2008 de fecha 11 de Diciembre de 2008, se declaró la incapacidad de María Esther GARCIA MARTINEZ y se designó Curador propietario a Maria Esther MARTINEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 4 de Febrero de 2009.
Se Concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los treinta dias del mes de junio de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19556 Ago 14- Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS SUAREZ GLADIS MABEL- INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-48723/2006, se hace saber a sus efectos que por resolución 2751/2008 de fecha 24 de julio de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a GLADIS MABEL PINTOS SUAREZ y por la misma resolución se ha designado Curador propietario a BLANCA DAYSI DO AMARAL, quien aceptó el cargo el 5 setiembre 2008
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19298 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PEREZ DE LEON BLANCA DILIA y otros INCAPACIDAD iue 62-592/2003 de este Juzgado Letrado de Familia de 21º Turno, libra a Ud. el presente en cumplimiento de la resolución Nº 6446/2008 de fecha 18.11.2008, libra a Ud. el presente a los efectos de comunicarle que declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Pablo Leites Pérez, C.I. 3.494.485-0, domiciliado en Gobernador Vigodet Nº 2698, nacido el día 17.07.1979 e inscripto el día 20.12.1979 ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo; acta Nº 2042540 designándose como CURADORA a la Sra. Blanca Pérez De León, C.I. 1.519.347-4, domiciliada en Gobernador Vigodet 2698.-
Montevideo, 06 de agosto del 2009- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
10) $ 2857 10/p 19049 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados" NAIRAC PERDOMO BEATRIZ -Incapacidad IUE 2-54547/2008, se dirige a usted el presente a fin de comunicar que por auto N° 2579/2009 de fecha 19.05.2009 se designó curadora interina de Beatriz Nairac Perdomo al Sr. Antonio César Nairac.-
Montevideo, 15 de junio del 2009 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 18982 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en auto caratulados "PLACERES ALONSO ANA LAURA -Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-51814/2004 se dirige a usted el presente a fin de comunicar que por auto Nº 1354/2009 de fecha 26.03.2009 se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Placeres Alonso, C.I. 4.337.903-6, domiciliada en Selma Laguerloff Nº 6541, nacida el 06.10.1979 e inscripta el día 16.10.1979 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo -Acta 1746, hija de Olga Alonso y de Sergio Placeres, designándose curadora definitiva a la Sra Olga Estela Alonso c.i. 1.816.999-9, domiciliada en Selma Laguerloff 6541.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo, 29 de abril del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20073 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "OLIVERA JUAN CARLOS. CURATELA ESPECIAL.", IUE: 67-473/1995 por Decretos 2490 de fecha 17.06.2008 y 2691 de fecha 26.06.2008 se designó curador interino del Sr. Juan Carlos OLIVERA SATURNO al Sr. Gustavo Norberto VERGARA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 03 de marzo de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19170 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-41/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a RENEE EVANGELINA RODRIGUEZ LEMA, desígnandose curador definitivo del mismo al Sr. DANILO DE PAULA BAPTISTA-. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 11 de agosto del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA. ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dictada en autos "GARBARINI, MARCELO RUBEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha I.U.E. N° 459-214/2009 se hace saber que por Decreto N° 2781de fecha 08.06.2009 se designó CURADORA INTERINA del denunciado MARCELO RUBEN GARBARINI a su tía MARIA MARTHA GARBARINI COTELO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16.06.2009.
SE HACE CONSTAR: que por Decreto N° 2781 08 de Junio de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRIA DE POBREZA.-
Canelones, 30 de Junio de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18937 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en eutos: "RODRIGUEZ FABILA, SELVA MARLENE - INCPACIDAD," FICHA 172-628/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3451/2009, de fecha 8 de mayo de 2009, se ha rehabilitado y cesado el estado de incapacidad de SELVA MARLENE RODRIGUEZ FABILA, C.I. 3.184.498-0, decretándose el cese de dicha curatela, dejándo constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedres, 10 de junio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19409 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DENIS CARLOS ALBERTO." - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." - Ficha IUE: 171-229/2000, se hace saber que por auto Nº 9757/2004 de fecha 09 de diciembre de 2004 se ha designado nueva curadora del incapaz. JULIO CESAR DENIS ALONSO. C.I. 1,459,914-6, a la Sra: GABRIELA JACKELINE DENIS ALONSO. C.I. 1,458,931-9, quien aceptó el cargo con fecha 07 de marzo de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 16 de junio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20079 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "DE LEON COHEN, HALLISON - CURATELA", ficha IUE 458-492/2007, se hace saber que por auto Nº 11427/2008, de fecha 22 de Diciembre de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a HALLISON DE LEON COHEN, C.I. 4.614.712-9, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. LETICIA COHEN, C.I. 3.118.311-6 quien aceptó el cargo con fecha 25 de Febrero de 2009. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Marzo de 2009.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20114 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LA CRUZ, JHONATAN. INCAPACIDAD", Ficha 175-657/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JHONATAN MAXIMILIANO LA CRUZ MARTINEZ C.I. Nº 4.561.134-1 habiéndose designado curador a GLADYS MARTINEZ MARTINEZ C.I. Nº 3.084.877-5.
Pando, 2 de Junio de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19275 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ GARCÍA, YONATAN RENEÉ INCAPACIDAD", Ficha 176-188/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YONATAN RENEÉ GONZALEZ GARCÍA C.I. 4.261.881-3 habiéndose designado curador a RENE GONZALEZ LIMA C.I. Nº 3.558.914-0 Pando, 22 de Mayo de 2009.
Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de Pobreza. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19279 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "DIAZ OSANO ANGEL ALESSANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-837/ 2008", se hace saber que por Decreto No. 258/ 2009 de fecha 03/02/2009, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ANGEL ALESSANDRO DIAZ OSANO, designándose Curadora a MARY MONICA OSANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19898 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FAJARDO AMICONE MARIA SARA. INCAPACIDAD. IUE 180-563/2008", se hace saber que por Decreto No. 3514/2009 de fecha 09/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA SARA FAJARDO, designándose Curadora a MYRIAM SARA CUADRADO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19274 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LEAL, Salvador. INCAPACIDAD" "FICHA Nº. 391/2002 B, se hace saber que por auto Nº. 35 de fecha 4 de Febrero de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Salvador Onildo LEAL AYALA y se designó Curador DEFINITIVO a Julio Danilo AYALA.-
ROSARIO, 6 de Febrero de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19395 Ago 13- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ALVAREZ, José María.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-599/2008 se hace saber al público que por auto Nº 919/2009 de fecha 9/03/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a José María ALVAREZ MAS designándose Curadora del mismo a la Sra. María Antonia MAS, quién aceptó dicho cargo con fecha 18/03/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 919/2009 de fecha 9/03/2009.- Durazno, 21/07/2009. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19826 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados LAMAITA, Roque FRancisco INCAPACIDAD 261-187/1993 se hace saber que por Resolucion Nro. 765 de fecha 17 de mayo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Roque Francisco LAMAITA, designandose como curadora a Maria Antonia LARROSA FERNANDEZ, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 31 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20036 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "MENDIETA VENTIN, MARIA JESUS.- INCAPACIDAD. Fa. 286-458/2005, se hace saber que por Auto Nº 827 de fecha 08/03/

2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JESUS MENDIETA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA CAROLINA VENTIN PEREZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 07 de Agosto de 2009.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 19630 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "NUÑEZ STEINGRUBER, RUBEN DANIEL.- INCAPACIDAD. Fa. 286-30314/1989, se hace saber que por Auto Nº 1589 de fecha 14/05/1987 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANIEL NUÑEZ STEINGRUBER, habiéndose designado Curadora por Auto Nº 5997/2008 de fecha 09/10/2008 a la Sra. ELSA GLADYS STEINGRUBER, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 21 de Noviembre de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19631 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO MOREIRA, FLORENCIA - INCAPACIDAD" IUE 301-224/2008, se hace saber que por auto Nº 6269/2008 de fecha 03.11.2008, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA CERRUDO MOREIRA, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA MERCEDES MOREIRA C.I. 3.778.525-3, quien aceptó el cargo conferido el 18 de Noviembre de 2008.- Paysandú, 23 de Diciembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19252 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 463/2006 de fecha 15/02/2006, se declaró en estado de Incapacidad a CARLA FABIANA GONZALEZ TECHERA, (Ficha IUE 329-240/2005), habiendose designado curadora de la misma a ORDALINA TECHERA SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19589 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TESSADRI GONZÁLEZ, Luis María. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-260/1988, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1583/1986, de fecha 08 de setiembre del año 1986, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis María TESSADRI GONZÁLEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Inocencia GONZÁLEZ DE TESSADRI, C.I. Nº 3.105.060-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 (ONCE) de setiembre del año 1986, a la que se le imponen de las obligaciones legales, quien deberá practicar inventario de los bienes del incapaz y prestar fianza en el plazo de 30 días, y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20042 Ago 19- Set 02

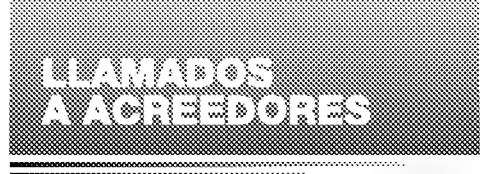
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno Subrogante, dictado en los autos caratulados: "CRUZ CORREA, MIGUEL ANGEL. Incapacidad". IUE: 382-18/2008, se hace saber que por Resolución Nº 1443/2009 de fecha 11 de junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CRUZ CORREA.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 15 de junio de 2009 Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 19101 Ago 11- Ago 24



SONIDER S.A. llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1666 20/p 19831 Ago 17- Set 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 20 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

DANTE GHIRINGHELLI, 89 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yi 1500/301 y MARIA ELISABETH LOPEZ, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Yi 1500/301.
14) $ 253 3/p 20231 Ago 20- Ago 24

Montevideo, agosto 19 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

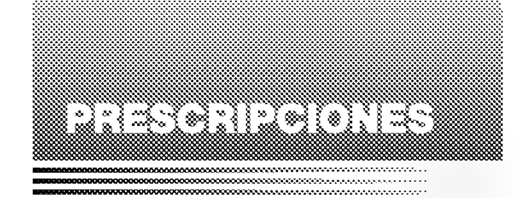
OFICINA No. 3

ELADIO JULIO CACERES, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Zum

Felde 2098 y MARIA LYLIAN TITO, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2098.
14) $ 253 3/p 19984 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 6

DANIEL ALBERTO REAL, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3570 y PATRICIA MABEL KOPL, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3582.
14) $ 253 3/p 20052 Ago 19- Ago 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11º turno, en autos caratulados: "SABALSAGARAY RIBUTTINI EDUARDO ALBERTO C/ IBARRA CONDON SILVIA ROSA. PRESCRIPCION". Ficha 2-32068/08, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Alberto Sabalsagaray Ributtini promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor marca BMW 524 TD, motor No. 246TA22186172, padrón actual No. 933220 de Montevideo, matrícula SAB 3981 de Montevideo (padrón anterior No. 365991 de Maldonado y empadronamiento anterior No. B506869). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Silvia Rosa Ibarra Condon y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo, se hace saber que por decreto No. 1114/09 de 28 de mayo de 2009 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Eduardo Alberto Sabalsagaray Ributtini. Montevideo, 27 de junio de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 19613 Ago 14- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno en los autos caratulados "FIERRO, Carlos Dario -Prescripción Fa 2-12462/2009", se cita y emplaza a los Sucesores de Elvira Filomena ARCELUS BOSCH y Antonio Victor ARCELUS BOSH y a todos quienes se consideren con derechos respecto del Bien Inmueble sito con frente a la Avda Gral Garzón N° 1609, empadronado con el N° 94.901, de la Localidad de Montevideo, Departamento de Montevideo, según plano de Mensura Prescripción del Ing. Agrimensor Rafael Tornini Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de Julio de 2006, tiene un área de 260 m 98 dms; a comparecer en autos, en el Plazo de NOVENTA DIAS (90 días), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días de Julio del año dos mil nueve.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 19709 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16° Turno en autos caratulados: Larrañaga Catunar, Estela Elizabeth - Prescripción Expediente 2 23665/2008, se cita y emplaza a Marc Segovia Lopez y Hyeda Renner Becker, domiciliados en M. H. y Obes N° 4090; Manuel, Victor y María Adriana Barallobre domiciliada en M. H. y Obes N° 4094; A FE y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón 103.606 parte (antes 176.404 en mayor área fracción 3 C del plano del Agrimensor Alfredo G. Priamo, inscripto en D.G.C. con el N° 42.356 del 26.1.62) del departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura - Prescripción del Ing. Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere de abril de 2008, inscripto en DGC con el N° 1003 el 8.4.2008, tiene un área de 51,44 metros, que se deslinda así: 8 mts al suroeste de frente a Bulevar Manuel Herrera y Obes, sin número, distando su punto extremo 13,47 mts al comienzo de ochava recta que forma con la calle Dr. Martin Berinduague; 7,72 mts. al noroeste lindando con parte del padrón 103.605; 8,39 mts. al noreste lindando con resto de padron N° 103.606 y 5.14 mts. al sureste lindando con parte de padrón 103.607, para que se presenten a deducirlos en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, el 6 de Agosto de 2009. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9998 10/p 19484 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Martínez, Pilar y otros. Prescripción"- ficha: 2-8717/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 101410, ubicado en Montevideo, con frente a la calle Dr. Washington Beltrán número de puerta 1911 entre las calles Santiago Gadea y República del Salvador, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos; y a los titulares de los padrones linderos número 33799: Yolanda Romano Radesca y número 33.800: Virginia Lilian Facal Latapie y Gabriel Edgardo Suárez Henderson. y/o sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 28 de julio de 2009. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 19483 Ago 13- Ago 27

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 29º turno en autos "Tasende José Luis c/ Villazán Hugo - Prescripción-" IUE: 2-9112/2009, providencia 1550/2009 de fecha 16/7/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor marca Riley, modelo 1500 tipo sedán 4 puertas año 1953, empadronado en Montevideo con el número 160602, en especial a Hugo Villazán Manica y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 2009. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 4166 10/p 20229 Ago 20- Set 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "YIM CHI, Cheung Koon, prescripción adquisitiva, ficha: 2-24507/2007"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble empadronado con el Nº 184.678, padrón matriz (antes padrón Nº 203.936), ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Mariano Moreno 2158 unidad 201, que según plano de mensura de los Ings. Agrs. Pablo CASAVIEJA y Alberto C. Di LEONI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 957 el día 7 de setiembre de 2007 consta de una superficie de 56 mts. 84 dm., tiene una cota de más 6 mts. 35 cms. y se deslindan así: al noreste de frente a calle Mariano Moreno, lindando además con balcón E2, por el sureste con propiedad padrón 194.679, por el suroeste con pozo de aire y luz A2 y balcón C2 y por el noroeste con hall D2 apartamento 202 y balcón F2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de los esposos CHI CHAI, Da Tse y CHUANG HO, Ming Hwa; a los sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y los titulares de los padrones linderos Nº 184.704 y 184.679, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil nueve.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 11664 10/p 20015 Ago 19- Set 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32°. Turno, en autos caratulados "MILANO PITTERLY WASHIGTON ARIEL-PRESCRIPCION-" I.U.E.: 144-809/2002, se hace saber que se solicitó prescripción treintenal de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo,

localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número setenta y tres mil ochocientos setenta y siete (73877) con una superficie de 616 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados, de frente al Sur con 10 metros con 70 centímetros a la calle Callao, entre Avenida Dámaso Antonio Larrañaga y Jaime Roldós y Pons, estando su punto medio a 91 metros 41 centímetros de la esquina con la calle última nombrada; al Oeste 60 metros 03 centímetros lindando con padrón 73876; al Norte 10 metros 31 centímetros lindando con padrón 73868; al Este 61 metros 69 centímetros lindando con padrón 73878. En consecuencia se cita y emplaza a propietarios y linderos, sus sucesores a cualquier título, así como a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 1º de junio del 2009.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

16) $ 8331 10/p 18979 Ago 10- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ACEVEDO, Eva y Otra-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 467-158/2008" y según providencia Nº 3622/2008 de fecha 14/11/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 21.327 ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según plano Agrimensor CARLOS ANTONIO NOLFI ISSA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 895 de fecha 19/02/2008, tiene una superficie de 671,82 m. y se deslinda así: al NW diecisiete metros con frente a la Calle Nº 37; al NE Treinta y nueve metros sesenta y siete centimetros lindando con padrón Nº 21.328; al SE dieciseis metros setenta y ocho centimetros limitando con padrón Nº 21.342 y al SW cuarenta metros limitando con el padrón N° 21.326; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de Mayo de dos mil nueve.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 19692 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos caratulados: "RIENZI ALICIA. Prescripción Adquisitiva. IUE 470-91/2009", se hace constar que ante esta Sede se presentó la Sra ALICIA RAQUEL RIENZI promoviendo PRESCRIPCIÖN TREINTENAL con respecto a un s solar de terreno empadronado con el Nº 283, manzana 18, solar 3 padron en mayor area 12180 de la 18va sección de Canelones Parque del Plata que consta de un área de 495 metros cuadrados sin construcciones y de frente al noreste a la Av. Mario Ferreira entre las calles 4 y 3 lindando al Noroeste con padrón 284 y al sureste con el Nº 282. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado y en especial a Osvaldo Jorge Perfetti Franchi, para que comparezcan dentro del termino de noventa dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Atlántida, 17 de agosto de 2009.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 20181 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos VIVANCO ALICIA HAYDEE PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-148/2008, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y en especial al Sr Lorenzo Vivanco y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble objeto de autos padrón Nº 202, con frente a calle 25 de Agosto entre Cagancha e Ituzaingó bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza Carmelo 12 de agosto de 2009.. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 20101 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GENEZ ACOSTA GUILLERMO C/RODRIGUEZ MOREIRA ANSELMO MARIA Y SUS SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-111/2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especialmente a los sucesores del Sr Anselmo María Rodríguez Moreira y al Sr Hugo Amor Menini Torres o sus sucesores a cualquier título, sobre el camión marca LEYLAND, modelo Super Comet, año 1969, motor 12A011987, empadronado originalmente en Lavalleja con el Nº 98, matrícula 5098, y actualmente en la Intendencia Municipal de Colonia con el Nº 10.346, matrícula LBA 3003, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 12 de agosto de 2009.. DRA. IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 20187 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: CABRERA MARTINEZ, JULIO cESAR Y CABRERA MARTINEZ, SARA SOLEDAD PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 229-57/2009, y segun providencia No. 281 del 3.6.2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padron rural No. 00525, sito en la 13a. seccion judicial de Colonia, según plano del agrimensor Horacio Corvo Sugo el 10 de octubre de 1993, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 11097 el 28 de Octubre de 1993 con una superficie de 22 héctareas 1822 metros cuadrados y especialmente a los linderos del bien padrones: No. 22167 de Agrimar S.A., padron No. 16307 de Cesar Aguiar, padrón No. 3093 de Domingo Moreira y padrón No. 19567 de Mauricio Cabrera Sierra; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Rosario, 24 de Junio de 2009.- Dr. Dario De Gregorio, Juez de Paz Departamental de Rosario.

16) $ 7498 10/p 19753 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "NOZAR, José Luis C/ PEREZ, Maria y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-149/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Luis Nozar, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Fiat, modelo Uno Top, año 1992, padrón actual Nº 1549401 y padrón anterior Nº 15494, matrícula actual QAA 2005 del departamento de Durazno, motor Nº 3441277.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a su último titular Maria del Carmen Perez o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24 de Junio de 2009. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SGTE.

16) $ 6665 10/p 19822 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, Dra. Cristina del VALLE, en autos caratulados: "GONZALEZ, Elois. Prescripción Adquisitiva. Fa. 270-8/2009", se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº. 17 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa 25 de Mayo), manzana 6, solar 6, con una superficie de 1032 metros cuadrados con 79 dm cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel GARCIACIA RAVERA, Matrícula Nº. 876, inscripto con el Nº. 146

el día 17 de Diciembre de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro del Departamento de Florida, con el siguiente deslinde: 33.37 metros al Sudoeste a calle Luis Dorrego, 31 metros al Sudeste a calle 18 de Mayo, 33.29 metros al Noreste a Padrón Nº. 16 y 30.97 metros al Noroeste a Padrón Nº. 16.- Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Villa 25 de Mayo, diecisiete de Abril de dos mil nueve. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ - 8º SEC. FLORIDA.
16) $ 8331 10/p 19325 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en autos caratulados: "ASTIGARRAGA PAZ JOSEFINA RIVERA PRESCRIPCION FICHA 289- 66/2005 y según lo dispuesto por auto 2058/2009 del 30/6/09 se cita llama y emplaza a los últimos titulares de los inmuebles sito en la 6ta Sección Judicial del Depto de Maldonado zona rural Paraje Rincón de los Piriz padrones 1506 y 1900 con una superficie de 25 has, 4384 ms 4 dec y a los sucesores de Francisco Navarro y Teresa Peña para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art 127 CGP)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Maldonado 4 de agosto de 2009.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19689 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ RODRIGUEZ ELIANA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-120/2009, SEGUN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA NRO. 1670 DEL 29/5/09 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE SITO EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE DEPTO DE MALDONADO MANZANA CATASTRAL 551 PADRON 1749 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CLAUDIO FRANCA INSCRIPTO EN LA D. DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO EL 11/11/08 CON EL NRO 530, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIENES SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS (ART 127 CGP)
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado 11 DE JUNIO DE 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19691 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición de la Jueza de Paz subrogante de San Carlos, dictada en autos caratulados "Silvestri, Giorgio - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 456-819/2008, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Giorgio Silvestri, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón N° 11.404, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 12, manzana 5, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1.931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 608 m² y 46 dm², que se deslinda así: 16.67 metros de frente al Noroeste, sobre calle "Los Canelones", 36.50 metros al Noreste, lindando con el padrón N° 11.405, 16.67 metros al Sureste, lindando con el padrón N° 11.401, y 36.50 metros al Suroeste, lindando con el padrón N° 11.403. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 30 de junio de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 19690 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "Raquel Gregoria RAMIREZ MORENO como curadora de su hermano Angelino Adan Pereira Moreno.- Prescripción Adquisitiva".- IUE 297-39/2008, se hace saber que se ha solicitado la Prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Fracción de campo, sito en este departamento, paraje Aiguá, calle Narciso Cardozo, entre rutas 109 y 39, Sección Catastral 8va., parcelario rural F-26. A (C-4), empadronada con el número 9058 (nueve mil cincuenta y ocho), la que según Plano efectuado por el Agrimensor José Cuello, en el mes de Agosto de 1931, inscripto el 9 de Setiembre de 1931 con el Nº 93, correspondiente a la fracción Nº 1 y que según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira y agregado, consta de una superficie de 682 mts.2 (seiscientos ochenta y dos metros cuadrados), y que tiene como linderos, al Sur, en 36 mts., Camino vecinal a ruta 109; al Este 19.00 mts. con Padrón Nº 9053; al Norte, 36.00 mts. con Padrón Nº 9057, y al Oeste, 19.00 mts. cib Camino Vacinal a Ruta 39. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a propietarios linderos, así como todo otro interesado a estar a derecho sobre el mencionado bien inmueble, y/o a sus herederos a cualquier título, y en especial a los últimos titulares, Sres. Aníbal Fernández Viera y Margarito Fernández, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, en término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones, las que se autorizan con Auxiliatoria de Pobreza, tramitada en legal forma en los IUE 297-147/2008.- Aiguá, 9 de Junio de 2009.- Dra. Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 19955 Ago 19- Set 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Almirón Uhalde, Winston Coralio. Prescripción Adquisitiva. "IUE 308-141/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Winston Coralio Almirón Uhalde a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camión marca Ford, modelo F 4000, matrícula de Artigas GTC-1258, padrón N° 20.587 (antes matrícula de Lavalleja P1-8036, padrón 18.684), año 1994, motor N° 22904348817 a gas oil, chasis 9BFKTNT39RDB46334. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Eduardo Pio Olivera y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 25 de junio de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 18993 Ago 10- Ago 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "PINTOS, INGRID - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-147/2009; según providencia Nº 698 del 16/07/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTAS DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, padrón Nº 47 ubicado en la Localidad Castral Chuy, Dpto. de Rocha, en la manzana 4 del plano oficial, señalado con el número cuatro de la manzana letra B en el plano del Agrimensor Facundo P. Machado inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el 20/12/1929, compuesto de una superficie de setecientos metros cuadrados, según del testimonio por exhibición de la cesión referida y de la Cédula Catastral del inmueble.- Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil nueve.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 19980 Ago 19- Set 02

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/131/2007, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 535 de fecha 6.12.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente AMADOR MARTUCI Y BLANCA HUNZIKER y sus sucesores, sobre el padrón No. 54780, manzana 45, solar 17, sección catastral 4ta.. localidad rural, según plano del agrimensor LUMBRE CORRADI AMORIN, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 362 el 24 de Mayo de 2007 en la Ciudad de Rocha, con una superficie de 316 mc. 13 dmc, deslindando al norte con el padrón No. 54.779, al sur con el padrón 54.781, al este con Avda. Costanera, Al oeste con el padrón 54.772; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
TRÁMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado en los autos: PRILIAC HERNÁNDEZ, Wilson = AUXILIATORIA DE POBREZA = IUE: 348/ 236/2007. Castillos 27 de Mayo de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 19521 Ago 14- Ago 28

EDICTO

El Sr. Juez de Paz de la 4ª. Sección de Rocha, en autos "PEREZ DECUADRO SILVIA JEANNETTE. PRESCRIPCION", FN 348-200/2007 hace saber que se han presentado Silvia Pérez Decuadro y Milton Velázquez Fernández, deduciendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 2989 (anterior mayor área 561) de la ciudad de Castillos.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Castillos, 16 de julio de 2008. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 19981 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SALDAÑA BENILDE PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 360-423/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el SR Benilde Saldaña Nuñez a promover prescripción sobre el bien mueble ciclomotor, marca Piaggio, modelo Ciao, Nº de motor C3m263314, CHasis C7E4T204067, del año 1995, empadronada en el Departamento de Salto con el Nº 135864, matricula Nº HMV 051, por lo que se cita llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. CONSULTORIO JURÍDICO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, REGIONAL NORTE, URUGUAY 1375, TEL. 20257.
Salto, 3 de agosto de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 20041 Ago 19- Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "FONOS S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA F. A. 371-317/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 3315/2009 de fecha 08/06/2009 se EMPLAZA a LOS POSIBLES INTERESADOS Y QUE TUVIEREN CUALQUIER INTERES en LA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS: a) PADRÓN 2367 matrícula de Colonia LG 1815, tipo camión, año 1981, marca Ford, modelo D1010, motor Nº. 011428, b) Padrón 2331 matrícula de Colonia LG 1813, tipo camión, año 1980, marca Ford, modelo D1311-206, motor Nº. 010754, c) Padrón 6244 matrícula de Colonia LB 2969, tipo camión, marca Mercedes Benz, modelo 1513/42, motor Nº. 34496350550723, d) Padrón 105958 matrícula 201638 de San José, tipo camión, modelo L 708 E/35, motor Nº. 34391050007886, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de Junio de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 19765 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION DE VEHÍCULO AUTOMOTOR
EDICTO

Por disposición de laSra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PISANO VANOLI C/. ADOLFO ULISES CARRO MICOL- PRESCRIPCION DE VEHÍCULO AUTOMOTOR" Fa. 373-244/ 2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO PISANO VANOLI iniciando acción de prescripción sobre el vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS. 1618/36, tipo tractor, padrón 4549 de Colonia, Mat. LB 1007 año 1969, motor 360961-10-045315, actualmente vehículo tipo camión, Nº de motor 345.941.10.055383. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza al último titular del bien, Sr. ADOLFO ULISES CARRO MICOL, asus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 24 de junio de 2009- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 19339 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA DE AVILA, VICTOR HUGO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. VICTOR HUGO SOSA DE AVILA, el día 23 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON Nº 6.131, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor José A. Spagnolo, inscripto el 30 de Julio de 1959 y tiene una superficie de 360 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al NOROESTE, con frente a carretera Treinta y Tres - La Charqueada - Ruta 17, por igual medida al SURESTE lindando con solar Nº 30 del mismo plano; 30 metros al NORESTE lindando con el solar Nº 12 del mismo plano; por igual medida al SUROESTE lindando con el solar Nº 10 del mismo plano. Y según plano de mensura confeccionado a los efectos del presente trámite del Ing. Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el Nº 198 con fecha 19/3/ 2009, se deslinda así: 12 mts. al NO de frente a Bvar. Aparicio Saravia, 30 mts. al NE lindando con el Padrón Nº 6132, 12 mts. al SESTE lindando con el Padrón Nº 6150 y 30 mts. al SO lindando con el Padrón Nº 6129. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. VALMAR VICTORINO, JOSE LUIS, ILKA MANUELA, ADA, JUAN MANUEL, JULIO CESAR, DAVID ALBERTO e IRMA SOSA AVILA, HILARIO WASHINGTON, MIGUEL ANGEL Y VICTOR MANUEL MEDINA SOSA y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Treinta y Tres, ocho de Junio de dos mil nueve. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 14996 10/p 19715 Ago 17- Ago 31

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado

de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "A.F.I.S.A. C/ SUCESORES DE CELEDONIO FALCON.- CONCURSO NECESARIO (FICHA.- 156-349/2002), se ha dispuesto por este medio, conforme al art. 457 del C..G.P. convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 14 de setiembre de 2009 a la hora 14, en este Juzgado sito en calle Lecueder y Luis. A. Herrera, citándose y emplazandose a los acreedores y demás interesados a la misma, previniéndose que a los acreedores inasistentes se los tendra por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta.
Artigas, 29 de julio de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA.- ACTUARIA.
18) $ 5832 10/p 19685 Ago 17- Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CHERTOK, ISAAC -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-23851/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ISAAC CHERTOK, nacido el día 9/10/1932, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 3005, el día 11/10/1932 en el sentido que donde dice al margen "ISAAC CHERTOK" debe decir "ISAAC CHERTOK SZNAJDER" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 29 de Junio de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18442 Ago 04- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASSOLA, NORBERTO - RECTICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-27445/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JORGE JOSE CASSOLA Y REGINA GAVANNI; Acta N° 54 de fecha 9 de abril de 1887 - inscripta en la 2a. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "JOSE CASSOLA"; DEBE DECIR: "JORGE JOSE CASSOLA" (en tres lugares); donde dice "BREGNANO", debe decir: "BRIGNANO FRASCATA"; donde dice: "22 de abril de 1859" DEBE DECIR: "22 de abril de 1856"; donde dice: "REGINA GAVAGNIN" DEBE DECIR: "REGINA GAVANNI" (en tres lugares); donde dice: "Oriental, nacida en Montevideo el 26 de Diciembre de 1871" DEBE DECIR: "ORIENTAL NACIDA EN MONTEVIDEO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1870"; donde dice: "ANGEL GAVAGNIN" DEBE DECIR: "ANDRES GAVANNI" y donde dice: "DISMA BERNAZANI" DEBE DECIR: "DIMAS MAGAGNINI" por así corresponder.
Montevideo, el día veintitres de julio de dos mil nueve Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19740 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: VARJABEDIAN ALEJANDRA O ALEXANDRA y otros-Rectificación de Partida de Nacimiento IUE 2-56307/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Daniela De Brun Varjabedian nació el 21.11.1998 e inscripto el 04.12.1998 ante el oficial del registro de la oficina N° 12 del departamento de Montevideo-Acta 1277, debiéndose específicar que es hija legítima de Alejandra o Alexandra Varjabedian y de Gustavo de Brun, por así corresponder; y se establezca su línea de filiación: por línea paterna es nieta de Ambrosio de Brun y de Iris Esther Olivera y por línea materna es nieta de Rodolfo Varjabedian y de Blanca Alicia Barrientos, por así corresponder.-
Montevideo, 28 de julio del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19858 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CORBO ANTONIO Y otros - Rectificación de Partida Matrimonio IUE 2-24217/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Antonio Corbo y María Ines de Castro celebrado el 07.11.1986 ante el oficial del Estado Civil de la oficina N° 3, del depto. Montevideo, Acta 789, donde dice "Antonio Nelson Corbi" debe decir " Antonio Nelson Corbo" y donde dice "María Inés De Castro" debe decir "María Inés de Castro", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de julio del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19028 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS FAGUNDEZ ROSANA MARIA Y otros - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-4639/2009 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de José Santiago nació el día 5,05,1996 e inscripto el 07,06,1996 ante el oficial del Estado Civil de la oficina Nº 11 del depto. Montevideo, Acta 4455 donde dice "José" debe decir "Santiago Javier"; donde dice "Martinez Martinez" debe decir "Cabillon Martins"; y que es hijo legítimo de Arnoldo Cabillon y de Rosana Martins, que es nieto por línea paterna de Francisco Cabillon y de María Justina Arroyo y por línea materna d Justino Martins y Lenis Fagundez; por así corresponder.-
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de agosto del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20068 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA - "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha IUE: 172-1020/2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) MARIA NELLY MENDEZ PEREZ y JULIO CESAR BARREIRO PEZANO (por sí la primera) y ambos en nombre y representación, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija MARIA FERNANDA BARREIRO MENDEZ, solicitando la 1ra. la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 1 de Abril de 1954 en la ciudad del Sauce, e inscripta el día 5 de Abril de 1954, ante el oficial del Estado Civil de la 6° Sección del departamento de Canelones, Acta N° 40, en el sentido que donde dice que el apellido paterno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder; la rectificación de la partida de matrimonio con JULIO CESAR BARREIRO PEZANO, acaecido el 11 de Julio de 1975, ante el Oficial del Estado Civil de la 6° Sección del departamento de Canelones. Acta N° 73, en el sentido que donde dice que su apellido paterno es: "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder; la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija de ambos comparecientes MARIA FERNANDA BARREIRO MENDEZ, acaecido el día 21 de Agosto de 1993 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 23 de Agosto de 1993, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 1238, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder. 2) NICOLAS BARREIRO MENDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 05 de Abril de 1981 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el día 28 de Julio de 1981, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 1179, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder. 3) STEPHAN BARREIRO MENDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 20 de Enero de 1976 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 27 de Enero de 1976, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 158, en el sentido que donde dice que su apellido materno es: "MENDEZ", debe decir: "MENDES", por así corresponder;.- LAS

PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 16 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18936 Ago 10- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "FLEITAS, MÓNICA Y ROSARIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-399/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MÓNICA FLEITAS y ROSARIO FLEITAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MERELLE" deberá decir "MERELES".
Pando, 16 de Julio de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19280 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABERO NOVO, JUANA ANGELA y CUÑA ABERO, JORGE GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-164/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Aldo CUÑA y Juana Angela AVERO, quienes contrajeron matrimonio el día 7 de diciembre de 1961, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 260, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña Juana Angela AVERO", debe decir: "y doña Juana Angela ABERO", donde dice: "hija de Teodoro AVERO", debe decir: "hija de Teodoro ABERO", y en el margen de la misma donde dice: "AVERO, Juana Angela", debe decir: "ABERO, Juana Angela", por ser lo correcto. La rectificación de partida de Nacimiento de Jorge Gustavo CUÑA, nacido el 21 de mayo de 1964, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de mayo de 1964, ACTA Nº 498, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Juana Angela AVERO", debe decir: "y de Juana Angela ABERO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de julio de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 19247 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ DE LEON, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-76/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE THIAGO GASTON GONZALEZ DE LEON, INSCRIPTA CON EL Nº 391 EL 20/10/2008 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "DELEON" DEBE DECIR "DE LEON" POR SER COMO CORRESPONDE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19672 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA, WELLINGTON ELVIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-163/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de WELLINGTON ELVIS SILVA CALLORDA, extendida el 20.06.1991, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1103, en el sentido de dicha acta donde dice: "sexo femenino" debe decir, "sexo masculino" por ser lo correcto y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19846 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA MURTFEDT, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-423/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de MANUEL ORIBE GARCIA y MARIA TERESA MURTFEDT, extendida el 26.10.1957 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 138, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "MURTFEDT" debe decir: "MURTFELDT", por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de LUIS ALBERTO GARCIA, extendida el 22.10.1958 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1166, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "MARIA TERESA MURTFEDT" debe decir: "MARIA TERESA MURTFELDT", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de junio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19258 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3060 de fecha 25/06/2009 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "CALIMARIS ALVAREZ, MAURO ARTIGAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA. FICHA No. 341-157/2009". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAURO ARTIGAS CALIMARIS ALVAREZ, Inscripto el 20/12/1941- nacido el 31/12/1934, en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 44, en el sentido que donde dice: "... el día treinta de Noviembre p.pado. a las 14 Hs. nació...", debe decir: "... el día Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro a las 14 Has. nació..."
Por Decreto Nro. 3060/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos día del mes de Julio del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
ROCHA, 22 DE JULIO DEL 2009 Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19327 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MIRANDA MUÑOZ, JULIO ROSEMBRICK y EUDOSI FERNANDEZ, EMILIA GABRIELA. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA IUE: 352-270/2009, se hace saber que se presentaron ante esta SEDE JUDICIAL: JULIO ROSEMBRICK MIRANDA MUÑOZ y EMILIA GABRIELA EUDOSI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de las siguiente partidas: 1) de MATRIMONIO de: JULIO ROSEMBRICK MUÑOZ y EMILIA GABRIELA EUDOSI FERNANDEZ, ACTA número 77, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 14/03/2007.- 2) de NACIMIENTO de: KEVIN MUÑOZ EUDOSI, ACTA Nº 558, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 14/03/2007, 3) de NACIMIENTO de: STEPHANY TAMARA MUÑOZ EUDOSI, ACTA Nº 557, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL deL departamento de SALTO, de fecha 14/03/2007.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "MUÑOZ" debe decir "MIRANDA MUÑOZ"; por así corresponder.- LITIGA BAJO EL

BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY Nº 13.209, RESOLUCION del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MAYO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19011 Ago 10- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRETTO PEREIRA das NEVES, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E. múmnero: 352-456/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ALBERTO BARRETTO PEREIRA das NEVES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: LUIS ALBERTO BARRETTO PEREIRA das NEVES, ACTA número 1066, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/08/1981.- En el sentido de que en la misma, al MARGEN, donde dice: "BARRETO", debe decir: "BARRETTO"; y en el CUERPO de la misma ACTA, donde dice: "que es hijo legítimo de CARLOS RUBEN BARRETO", debe decir: "de CARLOS RUBEN BARRETTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 20048 Ago 19- Set 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "FUENTES FLORES, NELSON ISMAEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" FICHA: 471-75/2009, se solicitó la Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de JONATHAN y JENIFER, en el sentido que en todos los lugares donde dice "FLORES", deberá decir "FUENTES". Se deja constancia que por auto Nº 1478/2009 de fecha 29/6/2009 se le concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, de 5 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20082 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "FUENTES FLORES, GRACIELA YANET. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" FICHA: 471-50/2008, se solicitó la Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de CRISTINA ANTONELLA, YENIFER SOLEDAD, SERGIO ISMAEL y MARÍA DE LOS ANGELES JORGE FLORES, en el sentido que en todos los lugares donde dice "FLORES", deberá decir "FUENTES". Se deja constancia que por auto Nº 200/2009 de fecha 27/2/2009 se le concedió a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 5 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20086 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

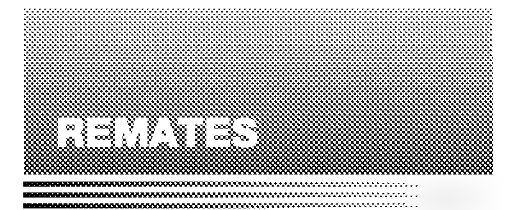
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ LUZARDO, BERTA PURA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.199/2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado BERTA PURA MARTINEZ LUZARDO, C.I. 3.058.897-5, promoviendo la Rectificación de su Partida de MATRIMONIO, ACTA Nº 11, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6a. Sección del Depto. de Soriano, el día 01 de agosto de 1957, en el sentido que donde dice "MACARIO LUZARDO", debe decir "MACARIO MARTINEZ", por así corresponder.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Mercedes, 07 de agosto de 2009.- Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 19650 Ago 17- Ago 31



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31.08.09 - HORA: 13:20 BASE: 366,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 154.022 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 - R.U.T. 0600 1222 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 183.627, con una superficie de 476 m 10 dm, sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rosalía de Castro1182 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05196 y Clase 100 Serie 800 Nº 05197a nombre de HÉCTOR DOMINGO FILOMENO MAS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.07.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 19.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.267,78. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 07.08.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19940 Ago 18- Ago 24

31/8/2009 - HORA: 13:40 BASE: 1.574,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 661.359 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO GUTIERREZ (MAT. 4964 - R.U.T. 212 50234 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 21.302/101, con una superficie de 76 m 63 dm, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Pablo de María 1576 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 44416 a nombre de DRELSUR S.A..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/7/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto

de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2009 es de $ 419,99. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1613,54. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3/8/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19941 Ago 18- Ago 24

31/8/2009 - HORA: 14:00
BASE: 390,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 164.195
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO DE LORENZO (MAT. 5487 - R.U.T. 214 74933 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nro. 16969, con una superficie de 138 m 3763 cm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle EMILIO REUS 2423 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 0098 a nombre de WALTER TILIO o ATILIO ESCOPE VIERA, ROSA HETEL CASTRO IBARGUREN y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 23/7/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado y surge una inscripción de 21/4/1986 Nº 2646, Lº 86, de Monumento Histórico. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 14.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2009 es de $ 419,99. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 553,21. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3/06/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19942 Ago 18- Ago 24

31/08/2009 - HORA: 14:20
BASE: 242,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 101.996

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BARCA (MAT. 5755 - R.U.T. 21 547055 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103, empadronada con el Nro. 2758/103, con una superficie de 31 m 17 dm, sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle PEREZ CASTELLANOS 1546. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 16543 a nombre de HUMBERTO FIORI PEREYRA, VIRGINIA KIS MONTEBLANCO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/7/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado y existe designación de expropiación inscripta con el número 22768 de 9/7/2004.-. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 240.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3/08/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19943 Ago 18- Ago 24

31/8/2009 - HORA: 14:40
BASE: 655,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.400

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO PEREYRA (MAT. 3054 - R.U.T. 212 50275 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1205, empadronada con el Nro. 80283/B/1205, con una superficie de 67 m 93 dm, sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle IGNACIO MEDINA 3269 (PARQUE POSADAS) BLOCK B, APTO 1205 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 1818 a nombre de ARGENTINA AIDA SPERONI VENER, ALVARO DANIEL MILLER SPERONI, SUSANA BALIAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/7/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 23.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3/8/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19944 Ago 18- Ago 24

31/8/2009 - HORA: 15:00
BASE: 838,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.988
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO LAKIEROVICH (MAT. 5780 - R.U.T. 215 17807 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 105, empadronada con el Nro. 406.290/105 con una superficie de 42 m 72 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle HUMBERTO I, puerta 4094 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 765 a nombre de RICARDO FERNANDEZ, LAURA ESTHER DE LEON VIERA, y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/7/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 130.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio

restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 2009 es de $ 419,99. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1133,32. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3/8/ 2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19945 Ago 18- Ago 24

31.08.09 - HORA: 15:20 BASE: 627,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 263.456 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.T. 211 3766 700 19), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nº 2065/ 101, con una superficie de 180 m 57 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Isla de Flores 1572/1576 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73388 a nombre de LUIS ALBERTO BENTANCOR RUIZ, NELLY TERESITA PÉREZ LARGUERO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.07.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.382.11. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 06.08.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19946 Ago 18- Ago 24

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 31/08/09 - HORA: 14:30 BASE 10.151 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la martillera G. Mabel Brites Clavijo (MAT. 5768 - R.U.T. 100208940010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 20.882/ 004, con una superficie de 54 metros 84 decímetros, sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle de 17 metros S/ N Complejo "El Cortijo" Unidad 004 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 461 a nombre de NELORI S.A..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 4.380.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 20.300 en Unidades Reajustables. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Sucursal Maldonado o en Casa Central del BHU, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 3/08/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19947 Ago 18- Ago 24

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº. 947 - 31 de agosto de 2009 - HORA: 14:30 BASE: 582,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.519 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo M. Senisa (MAT. 4577 - R.U.T. 120112590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, empadronada con el Nro. 15.235/006, con una superficie de 53 metros 1.685 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3569 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.832.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 402,51.- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 03/06/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19948 Ago 18- Ago 24

SUCURSAL SAN JOSE DE LA ANV (EX BHU) - 25 DE MAYO Nº. 600 - 31/08/09 - HORA: 14:30 BASE: 344,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.719 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Hernández Rodríguez (MAT. 5801 - R.U.T. 170091530013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 8.854/004, con una superficie de 53 metros 4 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José, con frente a la calle Zorrilla de San Martín 716/004 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los

arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 085 Serie 200 Nº 1951 a nombre de Wilson PIANZZOLA DAHER y Albérico PIANZZOLA BRIAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/09 existe contrato de arrendamiento registrado por terceros ajenos a la relación contractual. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.482- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 651,68.- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal San José de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 03/06/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19949 Ago 18- Ago 24

**SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA ACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº. 947 - 31 de agosto de 2009 - HORA: 15:00
BASE: 582,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.519 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Jolochin Solan (MAT. 5496 - R.U.T. 120196180016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nro. 15.235/102, con una superficie de 53 metros 1.685 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3571 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Píriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.832.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 383,34.- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 03/06/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19950 Ago 18- Ago 24

**SUCURSAL SAN JOSE DE LA ANV (EX BHU) - 25 DE MAYO Nº. 600 - 31 de agosto de 2009 - HORA: 15:00
BASE: 348,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.243 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gianni Bardolla Gusperti (MAT. 5771 - R.U.T. 170178170019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, empadronada con el Nro. 8.854/005 con una superficie de 53 metros 62 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José, con frente a la calle Zorilla de san Martín 718 apartamento 005 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 085 Serie 200 Nº 1952 a nombre de Wilson PIANZZOLA DAHER y Albérico PIANZZOLA BRIAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 76.782.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2009 es de $ 419,99. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 651,68.- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal San José de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 03/06/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19951 Ago 18- Ago 24

**SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 ESQ. ECUADOR - 31.08.09 - HORA: 15:30
BASE: 23.057,00 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 - R.U.T. 11 025 001 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 35.566, con una superficie de 483 m 60 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Solymar, con frente a la calle Pública de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 450 Nº 10494 a nombre de MARIELA BEATRIZ BEVEGNI LEON, MARIO ARIEL GALLO BURGOS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.07.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 9.700.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 13.650. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha

de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 29.07.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19952 Ago 18- Ago 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTROS C/ ALVEZ, JULIO Y OTROS. EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO." IUE 2-48787/2004, se hace saber que el próximo 4/9/09, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de la siguiente unidad de propiedad en horizontal: padrón 72.660/003, unidad 003, forma parte del edificio incorporado a propiedad horizontal de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751 y 14.261, construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª. Sección judicial y catastral del departamento de Montevideo padrón Nº. 72.660, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luzbell Gallo del 4/1978, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº. 86.044 el 9/6/1978, tiene una superficie de mt. 343,5 dcm. con mt. 37,05 cm. de frente al Sureste sobre la calle Azara y mt. 9,75 cm. por ser esquina al NE. sobre la calle Juan De Dios Peza. La unidad 003 empadronada 72.660/003 y según el precitado plano cotejado por el departamento de propiedad horizontal de la D. G. de Catastro el 14/4/1978, se ubica en planta baja a cota mt. 0,50 cm., tiene un área de mt. 47,20 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "C", bien común.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 33% de su oferta, en el acto de serle tomada la oferta en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y honorarios asimismo lo que la ley pone a su cargo la comisión de compra del rematador 3,66% (incluye impuestos) en el acto y efectivo sobre el valor subastado.- 2) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% (incluye impuestos) del precio resultante. 3) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones.- 4) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate y desconociéndose si existen deuda por gastos comunes.- 5) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de escrituración.- 6) Que toda averiguación complementaria queda a cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación y del expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en la calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº. 1309 P. 2º. Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5260 3/p 20264 Ago 20- Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos caratulados "De La Torre, Raquel C/ SAPIL S.A. y otra" - Juicio Ejecutivo - Ficha 34/497/2001, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2009 a las 15:30 horas en la calle Humberto 1° N° 4030, se procederá, por intermedio del Rematador DIEGO DUARTE (matr. 5694 RUT 214258940010), asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes de su tasación o sea $ 106,666 (Pesos uruguayos ciento seis mil seiscientos sesenta y seis), los derechos de Promitente Comprador, con precio totalmente integrado, sobre la Unidad 001, Padrón individual Nº 27.106/001, construida según P.C. N° 70368, autorizado el 12/07/1956 incorporado a Propiedad Horizontal por D.L. N° 14261, según Plano de Relevamiento del arq. José Sassaroni de abril de 1992, en el terreno Padrón 27.106 que consta de un área de 148 metros 94 decímetros, con un frente de 6 metros 30 centímetros al suroeste a la Avenida Ramón Anador números de puerta 3607 y 3609, entre las calles Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante. La Unidad 001 tiene una superficie de 68 metros 23 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del jardín "A" (área 20 metros 71 decímetros) y en azotea el uso exclusivo del depósito "A1", área 0 metro 77 decímetros y azotea "D1" área 70 metros 13 decímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión de compra 3% más IVA. 3) Será de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio del remate. 5) Hay deuda por gravámenes municipales. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se ignora si existe deuda por gastos comunes. 8) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309San José N° 1309 piso). La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente.
Montevideo, 23 de julio de 2009.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 19899 Ago 18- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIOLA GONZALEZ Roberto C/ FERNANDEZ OLIVER Mirtha o Mirta Carmen. Ejecución Hipotecaria". Ficha 27-627/2002, se hace saber que el próximo 10 de septiembre a la hora 14:30 en el local de A.N.R.C.I. salón Nieto, sito en Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador LUIS BENKO, Matricula 5441 RUC 215.075.330.017, sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: terreno con construcciones sito en la 9° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 196.789, según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 10/1958, inscripto en la Dir, de Catastro el 10/3/1960. con él numero 39.337, tiene una superficie de 540 MT., 40 Dm y se deslinda 13 metros de frente al sureste a la calle Rembrandt; 40 MT. 16 Cm. al suroeste lindando con parte de fracción 19; 14 MT. 4 Cm. al noroeste limitando con fracción 15 y 40 MT. Al noroeste lindando con fracciones 16 y 17. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos de Rematador, (3,66%). 3°) Será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador, (1,22%). 4°) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su situación ocupacional. 5°) No se agregaron títulos ni planos originales. 6°) Los antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. 7°) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, AGOSTO 12, de 2009 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 5395 5/p 20002 Ago 19- Ago 26

MICHEL MAUA SEBA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo civil de 13 Turno dictada en los autos caratulados "TOLEDO, ALVARO C/ RABUFFETTI HORACIO, CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-21063/2007 se hace saber que el próximo 3 de setiembre desde las 15:00 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que integra el Edificio construido de acuerdo a la ley 10.751, según disposiciones de la ley 14.261, sobre un solar sito en la Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (2796), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor José A. Calvo Rojo de Julio de 1995, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de noviembre de 1995 e inscripto en la citada Dirección el 8 de diciembre siguiente con el número 26.765, consta de una superficie de quinientos cincuenta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (según títulos quinientos cincuenta y ocho metros cincuenta decímetros) dando de frente al noreste a la calle Colon en 12

metros 26 centímetros, distando el punto medio de dicho frente 28 metros 72 centímetros de la esquina con la calle Washington. La unidad 001 según el plano citado, se ubica en planta baja (Parte A), a cota vertical mas 10 centímetros, con una superficie ciento ochenta y cuatro metros sesenta y siete decimeros y en primer piso (Parte B), acota vertical mas 3 metros 40 centímetros con una superficie de seis metros setenta y un decímetros, superficie total de la unidad: ciento noventa y un metros treinta y tres decímetros y esta empadronada individualmente con el número DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, BARRA, CERO CERO UNO (2.796/001).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. 5) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 6) La titulación y demás antecedentes se hayan en poder de esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 17, 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 4653 3/p 20153 Ago 20- Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ MUÑOA NAVARRO CARLOS HORACIO y otra "Ejecución Hipotecaria, ficha 37-24/2003, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 011 A del Anillo II que integra el complejo edilicio Arcobaleno, construido en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, zona urbana, padrón matriz 1095 (antes 1095, 1096 y parte 1097), señalado con la letra A en el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 4444 el 24.11.66, según el cual tiene una superficie de 71.777 mts. 26 dcms. y se deslinda: de frente al Este a la calle Martiniano R. Chiossi; de frente al Norte a Calle Pública de 17 mts.; de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa y al Sur linda con parcela de propiedad municipal lindera a padrones 1094 y 1925 a 1932. La referida unidad, padrón individual 1095/ 011 A, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mts. 97 cms. y tiene una superficie de 39 mts. 7.461 cms., según el plano del Agr. Washington Torterolo Segovia de abril de 1968 inscripto en Catastro el 9.7.68 con el No. 4992. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días siguientes. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta la fecha de la misma. 6) Existen deudas por concepto de gastos comunes. 7) Se desconoce si existen deudas por cualquier otro concepto que puedan afectar al bien a rematarse. 8) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales, art. 390 C.G.P-. 10) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derecho Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 31 de 2009. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 5463 3/p 20177 Ago 20- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE MONTEVIDEO Fondo de Recuperación de Pat. Bancario C/ BUONO NELSON Y OTRO -EJEC. HIPOTECARIO- Ficha: 39-628/2002", se hace saber que el próximo 2 de Setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª sección judicial del Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón 42.995, anterior 26.750 solar 2 y anteriormente solar 1 manzana 16 padrón m/á 11661, que según plano del Agrim. Gabriel Segalerba de abril de 1998, inscripto el 20/4/11998 con el Nº 8651 en la Oficina de Catastro de Pando, consta de una superficie de 360 mts. con 20 cmts y 40 dm. que se deslinda asÍ: con mts. 15 con 40 cmts. de frente al N a la calle Kiyú; 21 mts. 67 cmts. al NE lindando con padrón 26.751; 15 mts. 7 cmts. al SE lindando con parte del solar 26.784 y 26 mts. 29 cmts. al SO confinando solar 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo será imputables al precio la deuda que resulta por Contribución inmobiliaria y Primaria que se adeudaren a la fecha de remate; se desconoce si existen deudas por cualquier otro concepto que puedan afectar el bien a rematarse. 5º) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 CGP) 7º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el diez de agosto de 2009.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 20152 Ago 20- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º. Turno, dictada en autos caratulados: "FUNDASOL c/ SANTIAGO, Juan y otros - Juicio Ejecutivo" - Ficha No. 116-294/ 2001, se hace saber que el próximo día 8 de setiembre de 2009, a las 15:00 horas, en el local sito en la Av. Uruguay No. 826, el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de U$S 20.000.- (Dólares americanos: Veinte mil.), del siguiente bien inmueble: - Unidad de propiedad horizontal No. 902 que forma parte del Edificio construido de acuerdo al Régimen de la Ley No. 10751, padrón No. 7782 ubicado en el Departamento de Montevideo, sito en la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano Proyecto de Fraccionamiento de los Agrimensores Alfonso R. Devita y Edgardo D. Segovia en noviembre de 1980, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro el 20 de mayo de 1982 e inscripto en la citada Dirección al día siguiente con el No. 1351, y se compone de un área de 1544 metros con 51 dm., con 44 metros 45 cms. al Noroeste de frente a calle Galicia entre las de Ejido y Barrios Amorín, distando su punto medio 43 metros 725 milímetros de la esquina con la calle Barrios Amorín. La unida 902, padrón individual 7782/902, según el citado Plano

se ubica en planta en el noveno piso, a cota vertical más 24 m 80 cms., tiene una superficie de 47 m 13 dm. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "AM9" (bien común). SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Martillero, o sea el 1,22% sobre el precio de venta. 3) Que, según surge de autos, dicho bien, se encuentra gravado en primer término a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según Hipoteca No. 2032 Fo. 22 Lo. 406. 4) Que, asimismo, surge también que existen deudas por los siguientes conceptos: Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Convenios impagos, Gastos Comunes e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que, no se presentó plano de mensura y fraccionamiento, ignorándose el estado ocupacional del bien. 6) Que, los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos, sita en la calle Zabala No. 1367 -3er. Piso- 7) Que, se saca a remate por exhibición del ultimo título y antecedentes dominiales y los originales están en poder del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, 13 de agosto de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 20233 Ago 20- Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG RAMPONI, Juan Francisco c/ DO CARMO AZAMBUYA, María del Lujan y Otros. Crédito Hipotecario." Fa. 2-40968/2006, se hace saber que el próximo 4 de septiembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nº 002, y demás bienes comunes que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 19ª S.J. del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 142.188, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Sarandí Asuaga Nougue de junio de 1969 inscripto en la D.G.C. con el Nº 62.750 el 19/11/1969, consta de una superficie 158 mt, con 10 mt de frente al E. sobre la calle Joaquín Requena Nº 2963, 2965 y 2965 bis, entre las calles Enrique Martínez y Gustavo Gallinal, distando el punto medio de dicho frente 23 mt 94 cm de esta última calle. La unidad 002, esta empadronada individualmente con el Nº 142.188/002 (Joaquín Requena Nº 2963), y según el mencionado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 12 cm, con una superficie de 53 mt 99 dm, y le corresponde el uso exclusivo conjuntamente con la unidad 001 el uso del patio B (bien común). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien, así como el estado del mismo a la fecha respecto a adeudos con los distintos organismos públicos y servicios descentralizados en especial Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 5º) Se ignora existencia de deudas con el B.P.S. y por construcciones. 6º) Se ignora la existencia de adeudos por gastos comunes. 7º) Los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado (Zabala Nº 1367 piso 3º) en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2008. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 20103 Ago 19- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados: "IMM (Intendencia Municipal de Montevideo) c/ Lapique Da Silveira, Hugo Aparicio y otros - Juicio Ejecutivo Exp: 133-729/2002" se hace saber que el próximo 07 de setiembre a las 15 horas en el local del A.N.R.C.I. en la calle Uruguay Nº 826, por intermedio del Martillero LUIS F. ALCARAZ, Matrícula Nº 5696, RUC 211884200017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor, con una base en pesos uruguayos $u 914.100,- correspondiente a las 50% del valor de tasación del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201 (incorporado al PH por Ley 14261), del Dpto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana antes 6ª Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor Francisco Gervaz inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34816 el 19/09/2001, padrón matriz 14318, con una superficie de 376 mts. 87 dms., con 10 mts. 31 cms. de frente al suroeste a la Avda. Daniel Fernández Crespo, Nº 1740 apto. 201, entre las calles Paysandú y Avda. Uruguay, unidad padrón individual 14318/201 y según el citado plano se ubica en el 2° piso a cota vertical 6 mts. 45 cms., tiene un área de 108 mts. 71 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea C2, terraza D2 y placard E2. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en cheque certificado o letra de cambio y en Pesos Uruguayos el 20% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surge de la documentación, titulación y de los certificados registrales agregados en autos; e) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; f) se desconoce respecto del inmueble situación tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante la IMM por diversos rubros según certificado de gravámenes de fecha 01/08/2007, desconociéndose el monto actualizado), BPS por construcciones, así como diversos consumos y gastos comunes que se adeudan, i) que el mejor postor se puede amparar al artículo 14 del Decreto Nº 31688 del Junta Departamental de Montevideo, j) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno 18 de Julio 1589 piso 1º.

Montevideo, 16 de julio de 2009 ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4653 3/p 20105 Ago 19- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "PLANINICH, Carlos c/ CAPOTE, Julio y Otros. Ejecución de Sentencia." Fa. 172-1222/2002, se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 hs en el local de la calle Tomás Berreta y Brasil el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 10.000.00) el siguiente bien: Camión marca INTERNACIONAL, modelo 4900, año 1996, padrón Nº 212.739 de Progreso, departamento de Canelones, matrícula AHA 184, motor 469GM2U0941074. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Existe deuda por concepto de patente a la I. M. Canelones por la suma de $ 146.888.00 al 7/11/2008, no existe deuda por multas. 5) Que a fojas 71 surge el estado del vehículo. 6) No hay agregado en autos título de propiedad del vehículo, sólo libreta de propiedad fotocopiada y demás documentación que se menciona a fojas 71. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (José Batlle y Ordóñez 674). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 4 de agosto de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 3035 3/p 20132 Ago 20- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos caratulados "DOS SANTOS CELMIRA C/ CUELLO, JOSE LUIS", Partición, Ficha IUE 179/513/2005, se hace saber que el próximo día 28 de agosto de 2009 a la hora 15 en la Sede Judicial de referencia ubicada en la calle Av. Giannattassio Km 23, de Solymar; Canelones. Por intermedio de la Rematadora Lidia Adriana RIJO NUTTES, matrícula N° 5587, R.U.C 212206590012, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos (U$S 6.666.66), el bien inmueble, solar de terreno con mejoras sito en la localidad catastral de la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, antes localidad catastral El Pinar, padrón 32441, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Fernando OSPITALECHE de mayo de 2008 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el N° 12439 el 3 de junio de 2008 se señala con el Solar 1 Manzana 405, que consta de un área 646 m. c 05 dm. c., con 17 m 31 dm de frente al S. a la calle Fernández, 37 m 72 al oeste con padrón 32440, 17 m 15 al norte con padrón 27514 y 37 m 29 al este con padrón 27493, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% del precio del remate que se deberá abonar en el acto del mismo. 3) Que será de cargo del expediente el 2,22% por concepto de comisión e impuestos del precio del remate, más los gastos originados en la publicidad del mismo. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y la documentación fue estudiada en último título, antecedentes y certificados registrales. 5) Que se acredita en autos que existe deuda de OSE por tubería oficial. 6) Que existe diferencia de área en título y plano de mensura. 7) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación encontrándose los certificados y demás antecedentes a disposición de los interesados para su estudio en esta sede, Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, Av. Giannattassio Km. 23, Solymar, Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, Canelones, once de agosto de 2009. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 20126 Ago 19- Ago 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Cabrera Ana Verónica c/ Yersel S.A. (Supermercado Milano), ejecución de sentencia, ficha 179-505/06, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2009 a las 14:30 horas en Av. Agraciada 3644 bis, se procederá por intermedio del martillero Alberto Spiess, matrícula 5546, RUT 216035040016 a la venta en subasta pública, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:: 1) Heladera vitrina Fagor Frigor 2) Vitrina refrigerada s/ marca acero inoxidable s/ puertas 3) Balanza electrónica DINA para 15 kilos. 4) Sierra electrónica marca Casechi y Compañía O Dery sin sierra. 5) Freezer Horizontal CEE. 6) Mesa de acero inoxidable de 2 metros de largo. 7) Dos vitrinas Comer 8) Balanza electrónica ISHDA. 9) Heladera de lácteos de 1.28 x 1.98 Geropar. 10) 1 Vitrina de lácteos 1.96 x 1.87 marca Koxa. 11) 23,28 metros de góndola con 144 estantes 12) 1 Tiernizadora de carne. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuesto del martillero del 12,20%. 3º) Que será de cargo del expediente el 2,44% por concepto de comisión e impuesto del martillero sobre venta mas el IRPF si correspondiere. 4º) Los bienes se venden en su actual estado de conservación. 5º) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, sito en Avda Giannattasio km. 23- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. C de la Costa, 17 de Agosto de 2009. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3440 3/p 20252 Ago 20- Ago 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Carmelo - 6ª. Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ BADARACO PUÑALES, -ALBERTO HEBERT y SOIZA CATOIRA, NORMA ESTELA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 230-228/2001 hace saber que el día 3 de Setiembre de 2009 a la hora 15, en la puerta de esta sede sito en calle Zorrilla de San Martín No. 486, por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego, Matrícula 2914, RUC 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de tasación de la mitad indivisa del inmueble Padrón No. 85626/203 ($ 30.967.-) ubicado en Montevideo - Block A - Unidad 203 - 2º. Piso - edificio con frente a calle Dr. Aureliano Rodríguez Larreta entre Vilardebó y Guadalupe

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el saldo a los 60 dias siguientes.- Siendo de su cargo los gastos de honorarios de escrituración, comision del rematador y los demás tributos que la ley impone.-

La subasta se realizará en dolares americanos Carmelo, 17 de Agosto de 2009.- Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2698 4/p 20189 Ago 20- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE CREDITO S.A C/ WALTER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BENITEZ ALMANDOZ WALTER LINDOLFO, LARROSA RAMOS BLANCA IRIS Y SALAZAR FUNGI WALTER ANIBAL. MEDIDAS PREPARATORIAS. IUE 274-943/2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 DE SETIEMBRE A LA HORA 14 EN EL HALL DEL JUZGADO, SITO EN CALLE RODO 634 SE VA A PROCEDER A LA VENTA EN REMATE PUBLICO CON LA INTERVENCION DEL MARTILLERO AMILCAR MONTERO, RUT 090096390013, MATRICULA 3881, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, PRESIDIENDO LA DILIGENCIA DEL REMATE EL SR. ALGUACIL LOS SIGUIENTE BIENES: A) SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS, PADRÓN NRO. 572 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 718 M, 10 D.

B) FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS, PADRON NRO, 1520 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 4018 M 8532 C.

SE PREVIENE:

1) QUE EL COMPRADOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, LA COMISION DEL REMATADOR Y DEMAS IMPUESTOS.

2) QUE EL REMATE SE REALIZA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.

3) QUE POR LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LOS INMUEBLES, CUALQUIER REGULARIZACIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDER ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SERÁ DE CARGO Y A COSTO DE QUIEN RESULTE MEJOR POSTOR.

4) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE LA ESCRITURA DEFINITIVA.

5) QUE LOS BIENES DESCRIPTOS SE REMATARAN EN EL ESTADO OCUPACIONAL Y DE DEUDAS QUE SURGEN EN LA DOCUMENTACION AGREGADA Y DEL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE Y EN SU ACTUAL ESTADO DE CONSERVACION.

6) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE.

MINAS, 16 DE JULIO DE 2009 Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5395 5/p 20038 Ago 19- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ARIFIX SA. c/ TECHERA DE LOS SANTOS Luís G. y Otra; EJECUCION DE HIPOTECA; IUE. 293-603/2008" se hace saber que el día 4 de septiembre del 2009 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble solar de terreno las mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado Fraccionamiento La Fortuna, manzana catastral 2160, empadronado con el Nº 22.901, que según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz de diciembre del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 6.191 el 10 de mayo siguiente, se señala como solar 6 de la manzana 25, tiene un área de 400 m. con 63 dmts, que deslinda: línea curva de 13 mts. al Este de frente a calle Nº 15; 30 m. 4 cmts al Sur lindando con el solar 7; 13 m. 69 cmts al Oeste confinando con parte de los solares 12 y 13 y 30 m. 6 cmts al Norte lindando con el solar 5. todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 3) La documentación se encuentra en esta sede Judicial a disposición de los interesados. 4) Que se remata en las condiciones administrativas, tributarias, registrales y jurídicas que surgen del expediente. 5) Que el bien se encuentra ocupado. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local.

Maldonado 17 de agosto del 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6407 5/p 20255 Ago 20- Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: TERCER FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACIÓN DE CARTERAS B.R.O.U C/ VIDRIERÍA Y METALÚRGICA WYNANTS S.R.L.; WYNANTS DE AGOSTINI, PABLO MARIA Y CABRERA PANDOLFO, GLADIS ADRIANA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA. IUE: 318-313/2004, se hace saber que el día14 de OCTUBRE DE 2009, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, calle Montevideo 3397, de la ciudad de Young, el martillero Héctor Coronel, (Matrícula 2676, RUC 130016520015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, - en dólares americanos-, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, (ex quinta), parte de la manzana número 99 de la zona urbana de la localidad catastral Young, empadronada con el número OCHOCIENTOS DIECISEIS, antes en mayor área con el mismo número, que según plano del Agr. Rafael A.- Thevenet de abril de 1968, inscripto con el número 1978 el día 4 de octubre de 1968 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, está señalada como fracción "uno" y tiene una superficie de trescientos ochenta y un metros cuadrados siete mil trescientos veintisiete centímetros, que se deslindan así: 11 metros 22 centímetros al Noreste, de frente a calle Río Negro; 33 metros 31 centímetros al Sureste, lindando con la fracción dos del mismo plano; 11 metros 70 centímetros al Suroeste, limitando con el resto de la Fracción dos del mismo plano; y 33 metros 31 centímetros al Noroeste, lindando con parte de la propiedad de Victor Schneider. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. 3).- Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de los mismos respecto al pago de los impuestos respectivos. 4).- Que el bien inmueble se encuentra ocupado por su titular según declaración de parte actora. a fs. 72 de autos. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil nueve.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 7419 5/p 19979 Ago 19- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON SUCESORES DE DALMAO CASTRO JOSÉ LUIS. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/167/1997), se hace saber que el día 2 de Setiembre de 2009 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, los siguientes BIENES INMUEBLES EMBARGADOS: PADRÓN 21067 (antes en mayor área 5489) sub-urbano ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Ramón Estévez de Diciembre de 1934 e inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Salto el día 29/12/34 con el Nº. 75 que consta de una superficie de 2 hectáreas 2573 metros 1732 centímetros con frente a Avenída Manuel Ferreira y Artigas.- PADRÓN 21069 (antes en mayor área 5491) sub-urbano, ubicado en la Localidad Catastral Salto Huertos, según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Bird de Enero de 1965 e inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 04/02/65 con el Nº 669, que consta de una superficie de 2 hectáreas 2530 metros, con frente a Avenida Ferreira Artigas.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, así como los certificados registrales relativos a los mismos, dejándose constancia que surge certificado de resultancias de autos no inscripto con respecto del causante José Luis Dalmao fallecido el 16/02/1996; 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse, así como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción frente al BPS; 6º) Que se advierte a los interesados lo establecido por el artículo 390 inc. 2 y 3 del CGP.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 18 de 2009.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 20277 Ago 20- Ago 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. JOSÉ MANUEL PEREIRA DOMINGUEZ y GABRIELA PAOLA MELIANDE CICHERO, prometen vender a Nidia Carmen Martínez Etchepare, salón de juegos, papelería y afines, en Gabriel Pereira 2773, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 18484 Ago 04- Set 01

Ley 2.904. CIRO MASI PREZIOSO prometió vender a LUIS MACRI LAVAGNA, Salón "AYELEN" en Ferrer Serra 2201, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 18771 Ago 06- Set 03

LEY 2904

JUAN MARENCO PROMETIO VENDER A «DON LUCIANO S.R.L.», 3 SUCURSALES DE VERDULERIA Y FRUTERIA, SITAS EN: 8 DE OCTUBRE 4702, URUGUAY 1347

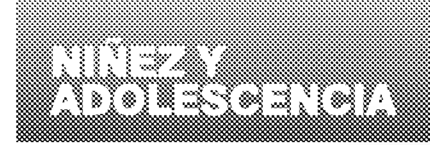
y REPUBLICA DE COREA 2910. ACREEDORES PRESENTARSE EN REPUBLICA DE COREA 2910.
25) $ 2698 20/p 18853 Ago 07- Set 04

María del Carmen ACEBO GUTIERREZ vende SALON en Eduardo Acevedo 1143 a Graciela KAESTNER
Acreedores a Brandzen 1961 Ap. 103.
25) $ 1349 20/p 19309 Ago 12- Set 09

Erundino Do Nascimento PIREZ TIANO venderá a Adriley SA, establecimiento comercial pensión sita en la calle Zelmar Michelini 1173, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Misiones 1371 piso 5, escritorio 41, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20138 Ago 20- Set 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904.- JAVIER EDUARDO TECHERA BOUROUSOUZIAN promete vender a LUIS EDUARDO MOTALLI SANTOS Cyber Cafe "El Rayo" en Av. Gral. Rivera 2840, Montevideo. Acreedores en Nicaragua 1293, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 20- Set 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SERRA FRAGA, EDUARDO ANTONIO Y ALTRUDA PESQUEIRA, GABRIELA LILIAN C/ CARBALLO, VERONICA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-33241/2009", se cita, llama y emplaza a VERONICA CARBALLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20142 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "INAU-INSITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY. SEPARACION DEFINITIVA." Fa. 2-38752/2008, se hace saber que se emplaza a estar a derecho en estos autos a STELLA ALEGRE OLIVERA por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el seis de mayo de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19007 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, FABIANA JOCELINE C/ PONCE, JORGE RODOLFO. PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 2-12566/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho a JORGE RODOLFO PONCE por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el treinta de junio de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19588 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ MORENI AURELIANO C/ SEMIGLIA DANIEL, MARIA ALEJANDRA- GUARDA- "FICHA Nro. 2-6665/2009, por Resolución Nro. 2711/2009 de fecha 30/06/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA ALEJANDRA SEMIGLIA DANIEL, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de julio de 2009.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 19734 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INAU C/ BARBOSA, SILVIA YANET Y MONZON, CESAR RICARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- SEPARACION DEFINITIVA- Ficha 2-31062/2009", se cita, llama y emplaza a SILVIA YANET BARBOSA Y CESAR RICARDO MONZON a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19777 Ago 17- Ago 31

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° TURNO, en autos caratulados "MARCHAL ALICIA C/ PERLAS ANDRES-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- ficha 2-22965/2009, atento a lo dispuesto por decreto No. 2495/2009 de fecha 23 de junio de 2009 se cita y emplaza al SR. ANDES PERLAS a estar a derecho por el plazo de 90 días a ejercer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 98 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintinueve de junio del año 2009.- SE DEJA CONSTQNCIA QE SE ENCUENTRA AMPARADO A LA LEY 18078 ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19268 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "ESPINOZA MAIDANA LIDIA SUSANA C/ BOVO PABLO SEBASTIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA 2-11813/ 2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1523/2009 de fecha 28/04/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a PABLO SEBASTIAN BOVO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dos de Junio del año dos mil nueve.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 19270 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MATTOS LEDO, NOELIA MARCELA C/ ACOSTA, CANDIDO. TENENCIA. RATIFICACION". Fa. 2-55181/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. CANDIDO ACOSTA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. LEY 18078, IMPO 59/ 2008.
Montevideo, el catorce de agosto de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20235 Ago 20- Set 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "DA SILVA Mario Alfredo" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 2-9190/2009 -se cita, llama y emplaza a MARIO ALFREDO DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedio el beneficio de

AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, treinta de Junio de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19839 Ago 18- Set 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, MERLEN CRISTINA.- TENENCIA, RATIFICACION. - Ficha 2-51154/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. CYNTIA REDUNO a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3842/2009 de fecha 5 de agosto de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de agosto de dos mil nueve. DRA A. UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19160 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MIGUEZ MERILES, MARIA ANGELICA.- TENENCIA, RATIFICACION.- Ficha 2-64570/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CESAR DAVILA MACHADO y la Sra. SANTA BEATRIZ ANTUNEZ a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3124/2009 de fecha 26 de junio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19173 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINEZ GRACIELA C/ SALINA LUIS ALBERTO- Pérdida Patria Potestad IUE 2-22476/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Salina de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20080 Ago 19- Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "GARCIA, OSCAR NELSON Y OTROS CONTRA CORREA VIGIL, ANA CLAUDIA Y OTROS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: 2-64942/ 2008 se cita y emplaza a ANA CLAUDIA CORREA VIGIL Y MARIA ANTONIO CORREA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, cinco de Mayo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19774 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NADALES VELAZQUEZ, VICTOR ALEJANDRO. TENENCIA" IUE: 2-26222/ 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2784/2009 de fecha 20 de julio de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. LORENA YENIFER de los SANTOS.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial).
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de junio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19489 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA ROZA DELGADO, JUANA INES Y OTROS C/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS MARIA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-36930/ 2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA LOURDES FAZIO VALDES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL
BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los cinco días de junio de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19869 Ago 18- Set 01

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTELLO GLADYS Y OTROS" OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA- PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-66057/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. GERARDO SALAMBIDE Y A LA SRA. BLANCA VERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil nueve Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20081 Ago 19- Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DOLDAN ALVAREZ, ANA DANIELA C/ SENA, HECTOR ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-13731/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A HECTOR ALEJANDRO SENA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió BENEFICION DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los veintitres días de julio de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19331 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "KURDYLA, TANIA C/ SAULE, ALEJANDRO. TENENCIA", Ficha 175-673/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO SAULE, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se hace saber que por auto Nº 240/2009, de fecha 05/02/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19281 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "RODA DORA RENEE C/ PLAZA FIERRO FREDY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-460/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. FREDY PLAZA FIERRO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19122 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO RODRIGUEZ FLORENCIA C/ FIALHO GONZALEZ REMIGIO MANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-846/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. REMIGIO FIALHO GONZALEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20182 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SUGO FERNANDEZ ROSSANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-553/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. MARCELO VAZQUEZ que con fecha 30-6-2009, se presentó ante esta Sede la Sra. ROSSANA MONSERRRAT SUGO FERNANDEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de MAXIMILIANO DAMIAN. CIUDAD DE LA COSTA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ATENDIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y DE ACUERDO EN LO PREVISTO EN LA LEY 18.078, RESOLUCION DE IMPO 59/ 2008, LAS PUBLICACIONES SE DEBERAN EFECTUAR EN FORMA GRATUITA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19152 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-364/2008", por este medio se NOTIFICA al Sr. WILSON MIGUELE, que con fecha 22/04/2008, se presentó ante esta Sede la Sra. MABEL GIMENEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de LORENA MIGUELE y SEBASTIAN MIGUELE. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ATENDIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y DE ACUERDO EN LO PREVISTO EN LA LEY 18.078, RESOLUCION DE IMPO 59/2008, LAS PUBLICACIONES SE DEBERAN EFECTUAR EN FORMA GRATUITA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19163 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "QUIROZ NATALIA JANETH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-558/2008", por este medio se NOTIFICA al Sr. RICHARD JOANH ROSINGER, que con fecha 23/06/2008, se presentó ante esta Sede la Sra. NATALIA JANETH QUIROZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de JESSICA DAHIANA ROSINGER QUIROZ. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ATENDIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y DE ACUERDO EN LO PREVISTO EN LA LEY 18.078, RESOLUCION DE IMPO 59/2008, LAS PUBLICACIONES SE DEBERAN EFECTUAR EN FORMA GRATUITA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19736 Ago 17- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA PERDOMO, JAIME MARCELO Y ROVIRA DE LEON, ANDREA GISSEL C/ PRATES DELGADO, LUCIA PAOLA Y DA CUÑA TRINIDAD, GUSTAVO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-130/2009 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A LUCIA PAOLA PRATES DELGADO Y GUSTAVO DA CUÑA TRINIDAD A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19233 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BATISTA JUANA FRANCISCA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-281/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Julio Cesar Valles Gonzalez, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19492 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos: "DA TRINDADE PIRIZ ANA KARINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-175/2009, se NOTIFICA a Ruben De Los Santos, quese ha presentado la Sra. Ana Karina Da Trindade Piriz, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor JORGE DANILO DE LOS SANTOS. Trámitede Defensoria de Oficio. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19772 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

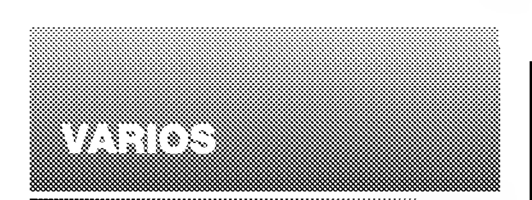
Por Decreto Nº 3163/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "RUSSI RODRIGUEZ, FABIANA KARINA- RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-117/2008", se hace saber que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a YONI SILVEIRA ACHIBERRIAGA, a estar a derecho, en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nº 2705/2009 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de junio del año 2009. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19081 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, subrogante, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO ICARDO MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "OLIVERA RAUCHER, JORGE. Ratificación de tenencia". I.U.E. 382-28/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 30 de abril de 2009. Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19102 Ago 11- Ago 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22/07/2009 en el asunto 1083/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de VALLE CASTELLANA S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre y metales de base afectando a los predios padrones N° 984, 15208, 15737, 15738 y 15739 de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado, en un área de 135 hás. 9744 m².
Pier Rossi, Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 19995 Ago 19- Ago 21

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 30/04/2009 en el asunto 1915/2005, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de DANTE RAMOS S.A., afectando los padrones Nº 5771 y 6042, en 3 Hás. 4900 m² y 3 Hás. 4630 m² respectivamente, haciendo un total de 6 Hás. 9530 m², de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja.
Pier Rossi, Encargado de División Minería.
27) $ 1000 3/p 20122 Ago 20- Ago 24

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCION SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACION

Arq. Gerardo Cardozo AguirreC.I. 3.365.878-3
Arq. Gonzalo Magnuo Arnabal C.I. 2.708.338-8
Expediente 1-79/09 Acta 40 Res. 13 de fecha 18 de junio de 2009
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento San José.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Rafael PERRONI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20123 Ago 19- Ago 21

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 12 de agosto de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de julio de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de julio de 2010** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1727

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1700772-4	ADOLFO CASTELLS ARROSA	31/07/09	31/07/10
4501938-5	CACERES, OSCAR MIGUEL	31/07/09	31/07/10
2514731-0	CANIAS KATZ ALEJANDRO JOEL	31/07/09	31/07/10
1547892-9	CARDOZO VIDAL, JULIO CESAR	31/07/09	31/07/10
708853-6	CARLOS MARIA LEGAR MARFETAN	31/07/09	31/07/10
211966360018	CARLOS PATRICIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	31/07/09	31/07/10
2014149-6	COSTA, LUIS ALBERTO	31/07/09	31/07/10
213761290014	CUYAS Y CIA. LTDA.	31/07/09	31/07/10
3394373-6	DONCEL AGUILAR, MARIA YANINA	31/07/09	31/07/10
3251797-2	DUQUE BON, OMAR	31/07/09	31/07/10
1648360-0	FERNANDEZ RODRIGUEZ, CARLOS PATRICIO	31/07/09	31/07/10
3759480-0	GUTIERREZ BARBOZA, RODRIGO	31/07/09	31/07/10
160211170011	GUTIERREZ BARBOZA, RODRIGO	31/07/09	31/07/10
3700771-4	LIMA SENA, LOURDES	31/07/09	31/07/10
160251970019	LIMA SENA, LOURDES	31/07/09	31/07/10
3779234-5	MARMO ALEMAN, JOSE MATIAS	31/07/09	31/07/10
2747078-9	MARTINEZ BRITOS, FERNANDO DANI	31/07/09	31/07/10
215425350011	MEDIATA S.A.	31/07/09	31/07/10
3603424-3	MOCCHI MARTINEZ, RUBEN DARWIN	31/07/09	31/07/10
2731003-0	OSPITAL VEGA, NUBIA IVONE	31/07/09	31/07/10
3806166-2	SORIA ROSSI, RICHARD GABRIEL	31/07/09	31/07/10
160207020019	SORIA ROSSI, RICHARD GABRIEL	31/07/09	31/07/10
1972081-9	SOSA MARTINEZ, MARIA TERESA	31/07/09	31/07/10
215914490010	TENVY S.A.	31/07/09	31/07/10
1509066-8	UMPIERREZ PERDOMO, MARIA SONIA	31/07/09	31/07/10
3405713-6	YEWDIUKOW ARTAGAVEYTIA MARIA MERCEDES	31/07/09	31/07/10
211860350019	YEWDIUKOW ARTAGAVEYTIA, MARIA	31/07/09	31/07/10

Montevideo, 12 de agosto de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de julio de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1728

Documentación	Nombre	Final.
1829180-7	CARRASCO CORREA, MARIO ROLANDO	30/04/11
215434930017	DIAMANTYS S.A.	31/05/11
1562103-3	GAMENTHALER BERRUETA, JOSE DARWIN	31/05/11
190204040010	JOSE DARWIN GAMENTHALER BERRUETA	31/05/11
3084918-3	MARTINEZ MORGANTI VERONICA GRACIELA	31/05/11
5093356-0	PAROLI, HECTOR	31/05/11

Montevideo, 12 de agosto de 2009.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1729

No hay revocaciones de clausuras al 31/07/09

Montevideo, 12 de agosto de 2009.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1730

No hay reducción de sanciones al 31/07/09.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20239 Ago 20- Ago 24

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral
SAN JOSÉ

San José, 14 de agosto de 2009.
"CITACION" se cita a los sucesores de las personal que se dirá a efectos de notificarse de la Resolución de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Resolución Nº, Actuación Nº;
M0102009, QUEVEDO BIRRIEL Hugo Renan, 66520, 465059.
Cr. Federico Viñoly, Gerente de Sucursal UDAI- SAN JOSÉ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20102 Ago 19- Ago 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "SUPERTODO PIEDRAS BLANCAS SRL (Otros procesos DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL - PROVIENE DEL JDO. LDO. DE 1ª INSTANCIA DE CONCURSOS DE 2º TURNO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 723/ 2008 DE FECHA 18.04.2008 Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS Nº 3177 del 7.10.2008, Nº 4064 del 18.12.2008 Nº 1816 del 17.6.2009 y Nº 2117 del 20.7.2009 - Fa. 2-14259/2008, se cita y emplaza a WALTER ENRIQUE TERMEZANO SOSA Y OMAR ORLANDO MACHADO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos. En Montevideo, a los veintinueve dias del mes de Julio del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19352 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MAZA NUÑEZ, ZULLY YANETH -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-15402/2009", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre el Sr. MARIO GABINO NAVARRO LEZCANO (fallecido) Y la Sra. ZULLY YANETH MAZA NUÑEZ a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19379 Ago 13- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ABRIL CERVINO, MABEL LILIAN-OTROS-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-12375/2009, por Resolución Nro. 2629/ 2009 de fecha 24/06/2009, se emplaza a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo, 03 de agosto de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 19710 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BARBOZA RAMONA DOMINGA C/ SUCESORES DE WALTER BUENO FERREIRA -Acción de Estado Civil, Auxiliatoria de pobreza IUE 2-48174/ 2008 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Walter Bueno Ferreira haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 19459 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MARTINEZ, JORGE RICARDO Y OTROS." IUE 2-21845/2009 por Decreto N° 2257/2009 de fecha 02 de Junio de 2009, se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. GLADYS VERONICA DUARTE y al Sr. JORGE RICARDO MARTINEZ a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de Junio de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19006 Ago 10- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 5TO. TURNO.
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 5TO. TURNO, dictada en autos "Raij Graciela c/ Juan Sosa Soria, Reconocimiento de Firmas por Desalojo Mal Pagador, IUE 2-17534/07, según providencia 915/08 del 7/05/08, se cita llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Sosa Soria a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimientode nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de mayo del 2008. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 19711 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 14º Turno, dictada en autos: "LARRAZABA PEREZ, Alba Luz c/ WOLFSOHN SESSLER, Samuel. Cancelación de Hipoteca IUE 2-46806/2008, por Resolución Nº 1348/2009 de fecha 27 de mayo de 2009 se intima conforme al art. 89 CGP a los sucesores a cualquier título de Samuel WOLFSOHN SESSLER para que en el plazo de diez días siguientes a la intimación otorguen la cancelación de la hipoteca extendida en escritura pública que el 11 de mayo de 2000 autorizó la Esc. Mónica Gallino sobre el inmueble padrón 18.670/001 en Montevideo, así como la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los siete. días de agosto de dos mil nueve.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5832 10/p 19449 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ FLAVIO SILVERA" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-21848/2009, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1514/2009 DEL 15/ 6/2009, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE FLAVIO MIGUEL SILVERA RUIZ, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO

CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, 12 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19755 Ago 17- Ago 31

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 20/6/2009
ESCRIBANA AUTORIZANTE: María Yolanda Banchero Cabrera
INSCRIPCION: N° 1554. 25/VI/09
PADRON: 160 Localidad Catastral Ecilda Paullier - departamento de San José
CALLE: Ruta 1 km 101,800
CONSTITUYENTES: Alfredo Danilo VERDINO POSE - Alicia Roxana MARIEZCURRENA SANTA CRUZ
BENEFICIARIOS: Alfredo Danilo VERDINO POSE - Alicia Roxana MARIEZCURRENA SANTA CRUZ y sus HIJOS
TASACION: UR 1.392,60.
27) (Sin Costo) 10/p 19385 Ago 13- Ago 27

Cítase a José Ernesto Pérez Cárdenas, a efectos de que concurra a notificarse de resolución sobre renuncia presentada a la Cooperativa de Viviendas Arbolito, el día jueves 27 de agosto de 2009 entre la hora 20 y 22 en la Cooperativa sita en la calle Las Calandrias Mna. 141 Sol. 1 esquina Las Garzas (Salón Comunal) (Solymar), bajo apercibimiento que de no concurrir se le tendrá por notificado.
27) $ 1000 3/p 20109 Ago 19- Ago 21

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GARCIA, ESTELA MARY-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA," FICHA 440-121/2009, se cita, llama y emplaza a: MARIO BRUM FRAIGOLA, MARIA DEL CARMEN LEGUISAMO, ENZO NAVIA SILVEIRA Y PATRICIA NAVIA SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos y cualquier otro interesado a quien el reconocimiento de la unión concubinaria pueda afectar, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio del auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de julio de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 20075 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CEDRES, YACQUELINE - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-490/2009; en autos se presentó la Sra. YACQUELINE CEDRES DOFICO, solicitando reconocimiento de unión concubianaria con el Sr. JULIO CESAR ESCOBAR MARTINS (fallecido el día 15/02/2009). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 04 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19408 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "COTELO, ELSA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-380/2009; en autos se presentó la Sra. ELSA COTELO TABAREZ, solicitando reconocimiento de unión concubianaria con el Sr. JULIO MARIA ROSANO GONZALEZ (fallecido el día 12/07/2008). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 28 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20076 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA, NAHOMI C/ GALLO, GERARDO. CONDENA A OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA (ART. 398.4 CGP)", Ficha 176-497/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GERARDO GALLO OVIEDO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 20230 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-61/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 62.946, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 03.05.2007 con el No. 13.733, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 2.573 mc 87 dc y su deslinde es el siguiente: al N 69 m 28 lindando con padrón No. 62.945 (Servidumbre 1); al E 292 m 72 lindando con padrón No. 62.946; al S 10 m 19 lindando con padrón No. 62.947; al O 222 m 17 lindando con padrón No. 62.946.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 16 de Julio de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19854 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-74/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 91, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Juan Viazzo y Susana Venditto y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 03.05.2007 con el No. 13.736, se señala como Servidumbre No. 3, tiene una superficie de 979 mc 64 dc y su deslinde es el siguiente: al N 11 m 27 lindando con padrón No. 14353 (Servidumbre 4); al E 99 m 92 con frente a Camino Vecinal; al S 10 m 33 lindando con padrón No. 7719 (Servidumbre 2); al O 100 m 78 lindando con padrón No. 91.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a la Sra. Susana Venditto Santalucci y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 03 de Agosto de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19855 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CUELLO, Andrea C/ Ruben Darío MACHADO - PENSIÓN ALIMENTICIA - F/260-596/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Ruben Darío MACHADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Andrea CUELLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, julio 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 20014 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ferrada Juana Maria. Posesión Notoria de Estado Civil. IUE 432-60/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en los mencionados autos a los sucesores de TULA EULOGIA FERRADA dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de signársele Defensor de Oficio.

Minas, 22 de junio de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 3333 10/p 19634 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "H.; R. M. Y G.; S. N. - LEGITIMACION ADOPTIVA" IUE 301-177/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA FABIANA MOTTA ALVEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de Junio de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 19257 Ago 12- Ago 26

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos ARBIZA ROMERO SUSANA RAQUEL Y OTROS C/ BLANCO MARTINEZ MIGUEL LEONIDAS-Ejecucion de sentencia-- Ficha 317-403/2006. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a SILVIA BEATRIZ ALVAREZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Fray Bentos, 4 de marzo de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3333 10/p 19985 Ago 19- Set 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra Rossana Re Fraschini, dictada en autos BANCO COMERCIAL c/ REIXACH REIXACH Mª Angela y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 344-402/1998, según providencia No. 260 de fecha 12 de marzo de 2009, se INTIMA a los Sucesores de María Angela Reixach Reixach, a su cónyuge y a los sucesores de éste, el pago del vale vencido el 3/8/1998 por U$S 7.339,19, más intereses, en el plazo de TRES DIAS y se los EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 26 de marzo de dos mil nueve Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

27) $ 4999 10/p 18972 Ago 10- Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBÓ C/ RAMOS AYALA, ABILIO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-195/2009, por auto Nº 1017 del 28/05/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor Abilio RAMOS AYALA, por el término de noventa días, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, veinticuatro de junio de dos mil nueve. Dra. Alicia Meneses, Jueza de Paz Dptal. de 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18952 Ago 10- Ago 21

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBÓ C/ LATORRE, JOSE ARNOLDO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-193/2009, por auto Nº 1016 del 28/05/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las personas JOSÉ ARNOLDO, MARIA OLGA Y ANDRES LATORRE GADOLA, Y MARIA TERESA MAGALLANES GADOLA, por el término de noventa días, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, veinticuatro de junio de dos mil nueve. Dra. Alicia Meneses, Jueza de Paz Dptal. de 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18953 Ago 10- Ago 21

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBÓ C/ DA SILVA, OROSMAN. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-194/2009, por auto Nº 1015 del 28/05/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor OROSMAN DA SILVA DA SILVA, por el término de noventa días, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, veinticuatro de junio de dos mil nueve. Dra. Alicia Meneses, Jueza de Paz Dptal. de 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18954 Ago 10- Ago 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

HS INVERSIONES S.A
Reducción de Capital Integrado.

AGEA celebrada el 30/12/2008, resolvió de acuerdo al articulo 290 de la ley 16.060 reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la ultima publicación.

La documentación estara a disposición en Zabala 1542, piso 7 en el horario de 9 a 12 hs. El Directorio.

28) $ 19639 10/p 19903 Ago 18- Set 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RODRIGUEZ GARCIA y GENEROSA VAZQUEZ ARAUJO (FICHA 2-26082/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20316 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

JOSÉ EMÉRITO LABORDA DEL CASTILLO (IUE 2-28493/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20374 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

RAUL GERONIMO MARTINEZ UGON (FICHA 2-29420/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20325 Ago 21- Set 04

SEXTO TURNO

RICARDO JAVIER MILANESE YAÑEZ (FICHA 2-27899/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20368 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

MANON ADROHER BONIFACINO (FICHA 2-33731/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20282 Ago 21- Set 04

IRIS CLERY o ELERY GUILLEN TORRES (FICHA 2-53635/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20366 Ago 21- Set 04

NOVENO TURNO

DIONISIO HERIBERTO ROCCA CABRERA (FICHA 2-25796/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20324 Ago 21- Set 04

NAZANT KOSTANIAN KEREMIAN (FICHA 2-32012/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20350 Ago 21- Set 04

DECIMO TURNO

ALDAO DE BENTANCUR o ALVAREZ, MARÍA ELSA (FICHA 2-58040/2008).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20315 Ago 21- Set 04

SENA GARAZA PATERNIANO CLAUDIO (FICHA 2-29979/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20331 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE AUGUSTO CORE HATCHONDO (FICHA 2-24044/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20314 Ago 21- Set 04

BARRALES OCAMPO NATALIA (IUE 2-31053/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20323 Ago 21- Set 04

MARÍA CELIA ALMIRÓN (IUE 2-29109/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20364 Ago 21- Set 04

DECIMOCUARTO TURNO

SUSANA NELLY QUIHILLIRY ANTONINI (FICHA 2-29240/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20257 Ago 21- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

HERIBERTO SIRE FERRER (EXPEDIENTE 2-30872/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20318 Ago 21- Set 04

CIRIACO AMALIO RODRIGUEZ LABARCHE (EXPEDIENTE 2-33644/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20352 Ago 21- Set 04

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA FERRAS GIFFONE (IUE 2-25971-2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20256 Ago 21- Set 04

DECIMONOVENO TURNO

GRACIELA TROPIANO RODRIGUEZ (FICHA 2-33737/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 21- Set 04

JULIO CESAR ABOLLO ó ABOLLO SBURLATTI (FICHA 2-34184/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20317 Ago 21- Set 04

LEONEL MACARIO ALONSO PEREZ (FICHA 2-30808/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20353 Ago 21- Set 04

VIGESIMO TURNO

SONIA IRMA RODRIGUEZ MOSQUEIRA (FICHA 2-21598/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20321 Ago 21- Set 04

BRENDA IRIS RAMOS LEAL (FICHA 2-33087/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20351 Ago 21- Set 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMANDA FRANCISCA BALBI GIAMBRONI (IUE 2-23764/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20322 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MADERO PAIS (IUE 2-28420/2009).

Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20259 Ago 21- Set 04

JUSTO GADEA (IUE 2-32780/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20320 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA TAMINI de la RIEGA (FICHA 2-30436/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20258 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO GARCIA (FICHA 2-29883/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20365 Ago 21- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA DE MACARENA DOMINGUEZ CUEVAS (FICHA 2-30345/ 2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20367 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELIDA NILDA DIAZ QUINTANA (FICHA 2-25946/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20319 Ago 21- Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBINI BAPTISTA JULIO ANTONIO (FICHA 461-343/2009).
Artigas, 11 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20326 Ago 21- Set 04

MALVINA LEMOS DA ROSA (FICHA 461-1021/2008).
Artigas, 8 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20327 Ago 21- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON FRANCISCO RODAS VIDART o JUAN RAMON FRANCISCO RODAS VIDART (IUE 225-461/2009).
Rosario, 6 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20242 Ago 21- Set 04

DIEGO MENDEZ MACHUCA (IUE 225-179/2009).
Rosario, 20 de mayo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20243 Ago 21- Set 04

EMILIO ROLANDO FERRERIA LEBREDO (IUE 225-50/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 21- Set 04

LILI MARIA ABELLA ALVAREZ (IUE 225=457/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20285 Ago 21- Set 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELVIRA MUNDO DUARTE (FICHA 241-191/2008).
Durazno, 2 de mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20267 Ago 21- Set 04

LUISA ZULMA SANCHEZ GUILLEN (IUE 241-387/2009).
Durazno, 29 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20273 Ago 21- Set 04

ELISA SPINELLI DINARDI (IUE 241-399/ 2009).
Durazno, 3 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20274 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

RAMÓN EMILIO RODAO WILKINS (IUE 242-306/2009).
Durazno, 18 de junio de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20268 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CEFERINO ANTONIO DEORTA CABRERA (FICHA 285-365/2009).
Maldonado, 21 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20247 Ago 21- Set 04

NESTOR WALTER CEDRES LUNA (FICHA 285-362/2009).
Maldonado, 17 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20253 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JULIO CESAR GADEA CURBELO (FICHA 456-362/2009).
San Carlos, 28 de julio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20254 Ago 21- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR ASDRUBAL o ASDRUBEL SELLANES CABRERA (FICHA 370-426/ 2009).
San José, 31 de julio de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20337 Ago 21- Set 04

JUAN FRANCISCO MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 370-407/2009).
San José, 22 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20342 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ULMA NITA ARCHIMAUT GUERRA (IUE 471-102/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20338 Ago 21- Set 04

RAUL MARIO PERERA RAMENGHI y MARIA LETICIA PERERA UMPIERREZ (IUE 471/476/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20339 Ago 21- Set 04

BLANCA AÍDA da SILVA TECHERA (IUE 471-429/2009).

Libertad, 10 de agosto de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20341 Ago 21- Set 04



ASOCIACION FRANCO URUGUAYA DE BEARNESES

La Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de agosto de 2009, a las 18:30 hs. en la calle San José N° 1168, Montevideo. El orden del día es: Memoria y balance anual.
Los socios deberán estar al día con sus aportes.
03) $ 250 1/p 20336 Ago 21- Ago 21

EPICENTRO S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vlalrdebó 1173 el 11 de setiembre de 2009 a las 10 hs con el siguiente orden del día: 1) Consideración balance cerrado al 30/4/2009. 2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideración distribución dividendos. 4) Designación de Directorio.
El registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al iniciarse el acto. El directorio.
03) $ 1250 3/p 20346 Ago 21- Ago 26

EPICENTRO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vlairdebó 1173 el 11 de setiembre de 2009 a las 11 hs con el siguiente orden del dia: Aumento de capital. El registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al iniciarse el acto. El directorio.
03) $ 1000 3/p 20347 Ago 21- Ago 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. JOSEFA DORIS ARISTIMUÑO DURAN, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 1196 "SEGUNDO CUERPO" del Cementerio Local que figura a nombre de MARIA SELLANES DE DURAN desde el 18 de NOVIEMBRE DEL AÑO 1919. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 20343 Ago 21- Ago 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PABLO NICOLAS BARRANCOS CASTRO y SILVANA MARTINEZ CAZAUX (FICHA IUE 2-16541/2007).
Montevideo, 14 de mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20260 Ago 21- Set 04

ENRIQUE RUFINO MARRERO PAGLIANO y SONIA INES DEURADO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-17348/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20354 Ago 21- Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERREIRA CURBELO, LILIANA HELEN y CURBELO PEDROUZO, RODY DARDO (IUE 459-622/2007).
Canelones, 27 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20283 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA SCETKOVSKY SANCHEZ y FRANCISCO SARUBBI MANZOR (FICHA 284-743/2008).
Maldonado, 22 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20248 Ago 21- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JORGE GABRIEL GARCIA FEDORCHUK y CLAUDIA MARCELA PEPE CABO (IUE 445-95/2009).
Young, 27 de julio de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20236 Ago 21- Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PATRICIA PUIG ROBLEDO y UBALDO LUQUE BENITEZ (FICHA 469-624/2009).
Tacuarembó, 27 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20245 Ago 21- Set 04

MARIA NELLY BIANCHINOTTI COITINHO y LUIS EDUARDO BORNIA PROFUMO (FICHA 469-776/2009).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20246 Ago 21- Set 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MENTA MARIA FERNANDA C/ LOCKLING CHRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-25431/2009 se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN LOCKLING, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seiguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 20363 Ago 21- Set 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MENESES, Rosario C/ ROJAS, Iris Liria.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 242- 183/2009 según providencia Nº 2997/2009 de fecha 16/07/2009, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. Iris Liria ROJAS a estar a derecho en estos aautos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2712/2009 de fecha 18/06/2009.- Durazno, 23/07/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20272 Ago 21- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GIMÉNEZ, ROBERTO C/ ÁLVAREZ, EVA. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA: 471-87/2008, según auto Nº 30/2009 del 3/2/09 se cita, llama y emplaza a EVA ÁLVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 16 de julio de 2009. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20344 Ago 21- Set 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "PEÑA RODRÍGUEZ, María del Rosario C/ INDABURO ASIMONTE, Walter Eduardo. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA: 471-158/2009, según auto Nº 649/2009 del 24/4/09 se cita, llama y emplaza a WALTER EDUARDO INDABURO ASIMONTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 7 de agosto de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20345 Ago 21- Set 04

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 32/09

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 32/09, para la COMPRA Y/O REPARACIÓN DE EJE TRASERO CAMIÓN INTERNACIONAL
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 31 de agosto de 2009 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina Jurídico Notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 31 de agosto de 2009, a la hora 17:00 en Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo de la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 500 (quinientos pesos uruguayos) a partir del 20 de agosto de 2009 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, oficina 601, Montevideo.-
Esc. Sara Mederos, ENC. OF. JURIDICO NOTARIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20250 Ago 21- Ago 21

EDICTO
PRORROGA LLAMADO A LICITACIÓN
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/09
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. Se hace saber a los interesados que se ha prorrogado la fecha de apertura para el día 04 de de setiembre de 2009 a la hora 14.30 de la Licitación Pública Nacional Nº 08/09 "Pluviales en zona Norte y zona Oeste de la ciudad de Melo"
Por el cual las ofertas se recibirán hasta el 04 de de setiembre de 2009 a la hora 14.30, en las mismas condiciones ya establecidas con anterioridad.
Intendencia de Cerro Largo
Número de teléfono: 26551 al 26557
Número de fax: 23983
Correo electrónico: obras@cerrolargo.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20388 Ago 21- Ago 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 1207/09 recaída en Expte. 01-2009-2594 1, llama a interesados, por LICITACION PUBLICA N° 20/2009 para la "Adquisición de 2.800 m3 de Piedra Triturada o Balasto Lavado para distintas localidades del Departamento" según lo explicitado en el pliego particular de condiciones.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web, www.colonia.gub.uy o en http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A disposición de los interesados en al Dirección de Recaudación de la I.M.C., y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., al precio de $ 1.500 (Pesos Uruguayos un mil quinientos).
CONSULTAS: Dirigirse al Dpto. de Obras, o al teléfono (052) 22363 o 27000 interno 260/6,
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso, en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 17/09/09 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20289 Ago 21- Ago 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "SITYES BALTRONS, HECTOR OMAR Y OTROS C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Y OTROS - PRESCRIPCIÓN Fa. 2-25704/2008 en cumplimiento de la providencia Nº 936 del 13.4.2009, se cita y emplaza a a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 42.490, con frente a la Avenida Luis Batlle Berres 6599 y 6599 bis, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Francisco Gervaz Bardelli de fecha 14.12.2004, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 753 el 28.3.2005 a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo a los cuatro dias del mes de Mayo del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 20362 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Perez Menyou Juan Angel y otra. Prescripción Adquisitiva", ficha 201-59/2008, se hace saber que iniciaron trámite en estos autos: Juan Angel Pérez Menyou y Maris Felicia De Leon Trujillo, con respecto al bien mueble: motor disel marca Perkins, modelo 4.108 vehícular lista 98870 individualizado con el No. ED98870H038H, EN consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer a los autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Especialmente a PERKINS RIO DE LA PLATA S.A. y Luis Salgado. Se expedirán 3 edictos.-

Progreso, mayo 28 de 2008 Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ.

16) $ 5832 10/p 20261 Ago 21- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos caratulados: "Deleón, Mario. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 473-10/2008" y según Providencia nº 281 de fecha 21/5/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: camión marca Bedford tipo furgón, gas oil, padrón 322.836, modelo SHGOBCO, matrícula SAK 9556 de Montevideo antes 535512, Nº de motor H6499205, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Libertad, junio 4 de 2009. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 20340 Ago 21- Set 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SILVIO DANIEL GOMEZ SANCHIS solicita la inscripción de las obras tituladas: COMO EL VIENTO...O COMO EL ALMA (poemas libre) y seudónimo SILDAGO de las cuales se declara autor.

Montevideo 14 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20251 Ago 21- Ago 21

GUSTAVO RAFAEL de LEON MONTAÑES solicita la inscripción de la obra titulada: SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (software) de la cual se declara autor.

Montevideo 13 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20265 Ago 21- Ago 21

LEONARDO CAMBRE FESSLER solicita la inscripción de la obra titulada: PRIMER MANUAL URUGUAYO DE ENFERMERIA PREHOSPITALARIA, de la cual se declara autor.

Montevideo 18 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20291 Ago 21- Ago 21

ZUNILDA BORSANI (seudónimo) solicita la inscripción de la obra titulada: TRAZOS (álbum de poemas) de la cual se declara autor.

Montevideo 19 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20329 Ago 21- Ago 21

VIRGINIA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: IMPULSAR INTERCAMBIOS CULTURALES APRENDIENDO EL IDIOMA CHINO (pedagogía) de la cual se declara autora.

Montevideo 19 de agosto de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 20335 Ago 21- Ago 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ OCAMPO, Milagros Guadalupe.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-58/2009 por Resolución Nº 1802/2009 de fecha 7/05/ 2009, se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Milagros Guadalupe GONZALEZ OCAMPO, Acta Nº 669 de fecha 20/11/2008 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: en el cuerpo del Acta, nació una criatura de sexo "masculino", que es "hijo" natural DEBE DECIR: sexo "femenino" y que es "hija", asímismo en el cuerpo del Acta se padeció error DONDE DICE: que es nieto por línea paterna de Aquilo González, DEBIO DECIR: que es nieta por línea paterna de Aquiles González, todo por ser lo correcto y así corresponder, se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1802 de fecha 7/05/2009.- Durazno, 09/06/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20276 Ago 21- Set 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "BRIANO FERREIRA WALTER GERARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-110/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de nacimiento de Bruno Tiago Briano Birriel; inscripta en la Séptima Sección del Dpto. de Soriano, ciudad de Cardona, el 20/07/2007, Acta Nº 127, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Walter Gerardo Briano Birriel...", debe decir: "...comparece Walter Gerardo Briano Ferreira....''; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 29 de Julio de 2009. Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20269 Ago 21- Set 04



REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ CAMACHO FERRARI, JULIO Y OTROS - JUICIO EJEJCUTIVO" FICHA 32-118/2001, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a la hora 15, en la calle Galicia 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de U$S 533,33.- del siguiente automóvil marca MARUTI, modelo 800MPI, tipo SEDAN, año 1998, PADRON N° 489.681 de MONTEVIDEO, Matrícula 967.488, motor BIN- 3124790 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor, si no abonare el total de la oferta, deberá depositar como seña en el acto el 30% de la misma.- II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más IVA (totalizando 12,20% de la oferta).- III) Que existe deuda de patente de rodados, la que se encuentra en juicio, por la suma de $ 46.926 al 04.05.2007 y que será de cargo del comprador.- IV) Que no se realizó el cambio de placas, situación que será de cargo del comprador.- VI) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de agosto de 2009. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 1888 2/p 20304 Ago 21- Ago 24

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "AFISA c/ IMPRENTA CULTURA S.A." - Ejecución prendaria (ficha: 32-482/2004), el próximo 24 de setiembre de 2009 desde las 14:00 horas, en la Avenida Agraciada No. 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: impresora ofsset MILLER tipo tp-74/4 No. G-21633; impresora offset MILLER modelo Tp41-S No. G19337; rayadora de pliegos sin marca; procesadora de masters RICOH modelo auto processor FE 2 tipo 5831- 30 No. 14141; 2 impresoras offset MULTILITH modelo 1250 No. 108446 y 329072; impresora offset MILLER modelo SC29 No. 3500565; guillotina WOHLENBERG, modelo 115 No. S13361; guillotina COMO modelo H115 No. 2596. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados regístrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2009. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 4384 5/p 20349 Ago 21- Ago 28

NOVENO TURNO

KRIKOR MOURADIAN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "Douredjian - Agop c/ Perez Mentaste -Leonel y otros - Ejec. Hipotecaria" (Ficha IUE -35 - 327/2003), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 2009, a la hora 14 y 30, en Av. Uruguay N° 826, por in-terme-dio del rematador Krikor Mouradian - Matrícula N° 4768 - RUT 214745650018 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble Padrón N° 77.479 del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 52.302 el 8 de setiembre de 1965, que se compone de una superficie de trescientos nueve metros cuadrados, veinticuatro decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros al Sur de frente a la calle Francisco Plá número de puerta 3606, distando el punto extremo de su frente 9 metros de la calle Basilio Araujo; 34 metros, 36 centímetros de fondo, confinando al Oeste con padrón 77.480, al Norte con parte del padrón 77.491 y al Este con padrón 109.603 y 77.478. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en cheque certificado ó letra de cambio ó en pesos uruguayos el 20% de su oferta al bajar el martillo, B) que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador más Impuesto al Valor Agregado ó sea el 3.66% del precio del remate C) que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador ó sea el 1.22% del precio del remate, D) que se remata en las condiciones que surge de la documentación, titulación y de los certificados registrales agregados en autos, E) se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la situacion de las construcciones ante IMM y BPS F) el bien tiene deudas municipales - existe deuda por diversos rubros. G) La documentación se halla depositada en el Juzgado Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 9° Turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 1° piso. Montevideo, 13 de agosto de 2009.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 20302 Ago 21- Ago 28

Horacio Castells
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ KELMISOL S.A. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 2-27174/2006", se hace saber que el próximo 10 de setiembre a la hora 14 y 30 en el local de la calle Galicia N° 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio, ubicado en la 23° Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 8va.), zona urbana, Localidad Catastral "La Floresta" empadronado con el número DOSCIENTOS SETENTA (270), el que según el plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1933 con el N° 770, se identifica con el N° 15 de la Manzana "C4", constando de una superficie de 512 m 32 dm, y se deslinda: 15 m de frente al Oeste sobre Avenida Treinta y Tres, entre las de Maciel y Mackinnon, distando su punto medio del frente 43,53 m de la esquina formada con esta última; 31,31 m al Norte lindando con solar N° 16; 16,03 m al NorEste, lindando con N° 5; y 37 m al Sur lindando con solar N° 14 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el impuesto

departamental, totalizando el 4,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce la situación ocupacional, así como la existencia de deudas por construcciones ante IMC, o BPS y ante OSE.- V) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución, Primaria e ITP por la parte vendedora).- VI) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo trece de agosto de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 20303 Ago 21- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "COOPAR S.A. c/ FARIÑA VALIÑO, Antonio y Otra. Juicio Ejecutivo" Fa. 23-239/1989, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121/23 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación las siguientes ACCIONES: 8 acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño N° 224 a 231 valor N$ 500 cada una. 2 certificados provisorios N° 128 y N° 198 por integración de acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño por valor N$ 100 y N$ 661,87 respectivamente. Base: $ 918.066.00. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 2833 3/p 20271 Ago 21- Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ TORRES LOPEZ, NIBIA CRISTINA Y OTS. - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 23-312/2002 se hace saber que el próximo 8 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras, situado en la 15ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N° 15.489, que según plano del Agrim. Jorge W. Manzanedo de Julio de 1963, inscripto en la D.G.C. el 26 del mismo mes y año con el N° 46.676, tiene una superficie de 105 m2. 8.560 cm. y se deslinda: 6 mts. 40 cmts. de frente al Noroeste a la calle Guaná, puerta N° 2036, entre las calles Juan Manuel Blanes y Pablo de María, distando el punto medio de su frente 21 mts. 75 cmts. de la esquina con la última calle citada; por 16 mts. 54 cmts. de fondo, lindando al Noreste con padrón 15.490, al Sureste con padrón N° 15.493 y al Suroeste con el padrón N° 15.488. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) De existir deudas con el BPS por aportes respecto a las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6º) Del precio sólo podrá descontarse las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y los montos correspondientes a ITP e IRPF por incrementos patrimoniales, que son de cargo de la parte vendedora. 7°) Que existen deudas por tributos domiciliarios. 8°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de agosto de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 2967 2/p 20371 Ago 21- Ago 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 20 turno, dictado en autos caratulados "D.G.I c/ ARIVEL S.A y Otros" juicio ejecutivo, I.U.E 2-31371/2004, se hace saber que el próximo 9 de Septiembre a las 15:00 hs en el local de la Av. Dr. Gonzalo Ramírez 1878 por intermedio del Rematador Carlos Cadenazzi matricula 5.639 asistido del Oficial Alguacil del juzgado se procederá al remate público de la cuarta parte indivisa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 56.336,33 del siguiente bien inmueble: unidad 205 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 según lo dispuesto por la ley 13.387, concordantes y modificativas en un solar con sito en la tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 3.646, que según plano de fraccionamiento del agrimensor Luis E. Rivero Lapitz de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 69.274 el 13 de Julio de 1972, posee una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros con ochenta y un decímetros y tiene 72 m 32 cm al Nor-oeste de frente a la calle Reconquista; 20 m 13 cm al Nor- este de frente ala calle Pérez Castellanos; 72 m 27 cm al Sur- Este de frente a espacio libre de la Rambla República de Francia; y al Sur-Oeste 20 m 15 cm de frente a la calle Maciel. Dicha unidad 205 esta empadronada individualmente con el número 3.646/205, y según el plano referido, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas cinco metros noventa y seis centímetros y posee una superficie de cincuenta y ocho metros cuatro decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de balcón "Q2" y terraza "E2" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A, o sea el 1,22% del precio del remate. 4°) Que se ignora si existe deuda por contribución inmobiliaria, hay deuda por Educación Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio. 5°) Existe deuda por gravámenes Municipales. 6°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (B.P.S/ I.M.M). 7°) El estudio se ha realizado en base a testimonios notariales de los títulos y registrales, certificados de los registros y planos, los que se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2009 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 20373 Ago 21- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por resolución de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 23° Turno, dictada en autos "IZETTA, ELBIO c/ IZETTA, VICTOR. EJECUCION DE CONVENIO PARTICIONARIO, IUE. 64-29/2007, el próximo 10 de setiembre a partir de las 15:00 hs., en el local de Av. Uruguay N° 826, asistido del Sr. Alguacil, se rematará, con la base de N$ 84.880, 2/3 partes de su tasación, por intermedio del Martillero Jorge Bettega, mat. 2967; RUC 210823920011 el siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Paso Carrasco), zona urbana, padrón N° 3377 (antes en mayor área padrones 2321 y 2322) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Julio Benincasa, inscripto en la DGCN el 17/9/1955 con el N° 8973, está señalado como solar 1 de la manzana E y tiene una superficie de 443 m2. con 75 dm2., deslindándose así: 14 m 46 cm de frente al S.O. sobre Av. Del Lago (antes calle 8); 21 m 46 cm al NO que por ser esquina también frente a la Av. San Pedro uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m.; 18 m al NO lindando con solar "2"; 25 m al SE confinando con solar "22".- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66% más

impuesto Departamental (1% del valor resultante). 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,22%.- 4°) Se desconoce el estado de ocupación de la propiedad. 5°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, pudiéndose descontar por el comprador hasta su concurrencia. 6°.) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral, títulos y documentación agregada (Art. 390 CGP), que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. Uruguay N° 1030 piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11/agosto/2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 20372 Ago 21- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22er. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ SPIESS RODRIGUEZ, Olga Dalia y sucesores a cualquier título de Adán Carlos López" Crédito Hipotecario, IUE 2-29990/ 2007, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras que contiene, sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón Nro. 131.893, señalado con el número 2 de la manzana "O" en el plano levantado con el Agrimensor Rodolfo de Arteaga en julio de 1928, inscripto en Topografía el 6 de febrero de 1929, consta de un área de 251 metros 79 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Albeniz, puerta 5568 entre Nueva Era y Nueva California, distando el punto medio de su frente 18 metros a la esquina formada con la última nombrada, por igual medida de fondo al Noreste linda con el número 20, al Noroeste 21 metros linda con el solar 3 y al Sureste igual medida linda con el solar 1.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Existen sobre el inmueble deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos domiciliarios.- 4) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a las demás deudas que puedan existir respecto a la IMM; BPS u otro organismo por tributos de cualquier especie.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los cerificados registrales y de la documentación agregada.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 1).- A efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 agosto de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 20369 Ago 21- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2o. turno, dictada en los autos caratulados: "SILVORY S.A. C/ BOSQUEMAR S.A. Y OTROS. EJECUCION EN VIA DE APREMIO" IUE No. 223- 882/2002, se hace saber que el día jueves 15 de octubre de 2009, a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º. Turno en la calle Rivadavia 373 entre Lavalleja e Intendente Suarez, se procederá por intermedio del Martillero José María Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la ciudad del departamento de Colonia, localidad catastral del mismo nombre, primera sección judicial, empadronada con el número ocho mil setecientos ocho (8.708) antes en mayor área con el número cinco mil ochocientos veintiocho (5.828) el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gustavo Torres Rizzardini de fecha 15 de agosto de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Colonia en el expediente 26/01/2.219 de fecha 22 de octubre de 1996 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 5 de Noviembre de 1996 con el número 8.724 se compone de una superficie de cinco hectáreas cinco mil ciento ochenta y dos metros y se deslinda de la siguiente manera: de Noreste a Suroeste línea recta de 363 metros con 26 centímetros que linda, 17 metros de frente a calle Pública y el resto con el Padrón 4.077. Al Suroeste y Noroeste con Arroyo "La Caballada" y al Norte 2 líneas rectas de 241 metros con 16 centímetros y 44 metros con 97 centímetros con el resto del Padrón 5.828. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo y/ o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 3,66% del precio subastado en el acto del remate. 3) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22%, más el impuesto departamental del 1%, o sea el 2,22% del precio subastado. 4) Se registran deudas de Contribución Inmobiliaria, según informe de la Intendencia Municipal de Colonia hasta el año 2009 inclusive por un monto de $ 27.281.-, así como también deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria hasta el año 2009 inclusive por un monto de $ 2060.- y de O.S.E. hasta abril de 2009 por un monto de $ 20.475 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y la documentación agregada en autos. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede en la calle Rivadavia 373, ciudad de Colonia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En la ciudad de Colonia, 11 de agosto de 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 10116 5/p 20288 Ago 21- Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ FUMERO FERNANDEZ, Gilberto Walter y VAZQUEZ PEREZ, Raquel.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-439/2001 se hace saber al público que el próximo día 27 de Agosto de 2009 a las 15 y 30 horas, en el Local sito en calle Herrera Nº 792 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos, los siguientes bienes muebles: 1 lijadora de banda s/ marca fabricación nacional con volante de 29 cm. de diámetro, con mesa de madera de 2,8 X 0,7 mts. aprox. con motor eléctrico trifásico, marca ASEA de 2 Hp Nº 1128655 y una caladora industrial marca POC fabricación nacional con mesa de 0,5 X 0,7 mts. con motor eléctrico marca WEG modelo 71692.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma, más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal del 10%, Acordada Nº 7139.- 2) Se deja constancia que la maquinaria se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas en autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/08/ 2009.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 877 1/p 20275 Ago 21- Ago 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2 SEMBRADORAS SRL

Contrato: 23-6-09
Inscripción: Nº 8683
Socios: JOSE FRANCISCO BANCHERO

NUÑEZ y ALEJANDRO RAMON ALVAREZ COR
Plazo: 30 años
Objeto: Prestación de Servicios Agropecuarios de todo tipo
Capital: $ 200.000
Cuotas: 100 de $ 2000 c/u
Administración: José Francisco Banchero Núñez exclusivamente
Domicilio: Young, Río Negro.
22) $ 1473 1/p 20237 Ago 21- Ago 21

PROGRESO SEA LION S.R.L.

Contrato: 16/07/2009
Inscripción: 9454 de 28/07/2009
Socios: Jorge Fernando Pisani Rodriguez (95 cuotas); Mirtha Ivone Rodriguez Viera (5 cuotas).
Capital: $ 50.000 dividido en 100 cuotas de $ 500 cada una
Objeto: Exportación y Mantenimiento de Animales Vivos; Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o civiles.
Domicilio: Canelones.
Sede: Ex Ruta 5 Kilómetro 30.200 Progreso.
Plazo: 20 años a partir 28/07/2009
Administración y Representación: Jorge Fernando Pisani Rodriguez.
22) $ 2455 1/p 20284 Ago 21- Ago 21

Cesión de Cuota

Denominación: Prieto Hermanos SRL
Contrato: 26/05/2009
Inscripción Nº 7181 - 08/06/09
Cedente: María Lilia Parentelli Manzino: 249 cuotas
Cesionario: Antonio Ramiro Prieto Parentelli: 249 cuotas.
22) $ 982 1/p 20286 Ago 21- Ago 21

BECATTI S.R.L.

Contrato: 24/7/2009
Inscripción: 9645/2009
Socios: Alberto SAINTAGNE, Carolina OTTONELLO
Objeto: Logística, Distribución y Ventas
Capital: $ 56.000; dividido en 8 cuotas, 4 cuotas c/u.
Administración: Carolina Ottonello
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20306 Ago 21- Ago 21

AIDE Ltda
PARTICION

Contrato: 19/07/1999
Inscripción: Nº 1621 Fº 2127 Lº 4 el 06/09/1999
* Copartiente (socio saliente) Franca Cirilli Giammatteo
* Adjudicatario: Oscar García Montoro
* Parte adjudicada: 75 cuotas.
22) $ 982 1/p 20307 Ago 21- Ago 21

VALNOHE S.R.L

Contrato: 26/03/2009
Inscripción: 4275/2009.
Socios: Karina Araujo (Administrador, 20 cuotas), Karen Araujo (4 cuotas)
Objeto: fabricación, comercialización de carpintería de aluminio, vidriería, ferretería y fabricación.
Capital: $ 24.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20308 Ago 21- Ago 21

CABECA S.R.L.

Fecha: 13 de mayo de 2009.
Inscripción: Nº 7585 - 16/junio/09.
Socios: MAURICIO BONILLA, MARCELO ROBAINA, CARLOS ROBAINA.
Objeto: Distribución huevos, producción, comercialización bienes y mercaderías.
Capital: $ 30.000 - 10 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: Mauricio Bonilla.
Domicilio: Lazio 3861 - Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20309 Ago 21- Ago 21

RESIDENCIAL PALOMA SRL

Contrato: 28/mayo/2009
Inscripción: 7596 -16/06/09
Socios: Anabela Lujan DELGADO RODRIGUEZ (90 cuotas), Jorge Antonio MOSTEIRO DELGADO (5 cuotas), Matías Gabriel GRINSCHPUN VENTRESCA (5cuotas)
Objeto: Hogar, residencial, centro diurno, refugio nocturno, para adultos y adultos mayores.
Administración: Jorge Mosteiro, Matías Grinschpun, indistintamente.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20310 Ago 21- Ago 21

BOI GORDO S.R.L.

Contrato: 1/07/2009
Inscripción: Nº 9217- 22/07/2009
Socios: Juan Miguel OTEGUI VILARO, José Pedro AICARDI DELGADO.
Objeto: Explotación agropecuaria. Industrializar, comercializar, compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con mercaderías, bienes, servicios, personas físicas o jurídicas.
Administrador: ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 200.000 - 200 cuotas cada socio
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20311 Ago 21- Ago 21

VAP MANAGEMENT & PRODUCCION ARTISTICA SRL

Fecha: 15/7/2009
Inscripción: 9256/2009
Socios: Alejandro, STEINECK ROIG, Carla Mercedes, DIOGO TERNANDEZ (5 cuotas cada uno)
Objeto: - Producción, comercialización de espectáculos artísticos, sociales, culturales en general, vinculadas a la cultura y, entretenimiento.- Explotación gastronómica en general.
Capital: $ 200.000.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carla Mercedes, DIOGO TERNANDEZ.
22) $ 1473 1/p 20312 Ago 21- Ago 21

MARMO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 noviembre 2008
Inscripción: Nº 22246 el 24/12/2008
Cedente: ELBIO GUSTAVO MONDELLI ALONSO (10 cuotas)
Cesionaria: Marta Susana Zapattini Oroño (10 cuotas)
Administración: Héctor Martinez Yubar.
22) $ 982 1/p 20356 Ago 21- Ago 21

INCOVEX LTDA.

Contrato: 22 julio 2009
Inscripción: Nº 9543 el 29/07/2009
Socios: NICOLAS JOSE ALORI BENTANCOR (49 cuotas)
MARIA VIRGINIA ALORI BENTANCOR (1 cuota)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediación, distribución, comisiones, consignaciones; Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolas José Alori.
22) $ 1473 1/p 20357 Ago 21- Ago 21

LOS ANDES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 julio 2009
Inscripción: Nº 9690 el 31/07/2009
Cedente: DOMINGO JOSE BARREIRO BARBEITO (45 cuotas)
Cesionarios: Fernando, José Luis y Domingo Augusto Barreiro Rey
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 20358 Ago 21- Ago 21

SANFEVI S.R.L.

Contrato: 02 julio 2009
Inscripción: Nº 8878 el 14/07/2009
Socios: MARIA VICTORIA SCAVUZZO ZUNINI (29 cuotas)
MARIA MERCEDES ZUNINI MUGUERZA (1 cuota)
Capital: $ 300.000.- (30 CUOTAS DE $ 10.000.-)
Objeto: La sociedad tendrá por objeto los siguientes cometidos: a) Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, fotografía, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, música, óptica, papel, perfumería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. b) Importaciones, exportaciones, representaciones. Comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Victoria Scavuzzo Zunini.
22) $ 3928 1/p 20359 Ago 21- Ago 21

MUNDO YESO SRL

Contrato: 22/Mayo/2009.
Inscripción: Nº 6506/2009.
Socios:
Rodolfo BENTOS SILVERA (Administrador) (95 cuotas).
Silvia Beatriz BRUM ALMIRON (5 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Realización de obras y construcción en yeso.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20360 Ago 21- Ago 21

AGENFAST LTDA.

23/5/2009.
8.631.
Cedentes: Leonardo BIANCHI - Rosa ESPOSITO - Salvador FERRAIOLI - Ricardo MARTINS - María MELGAR - Ana STEIN - Gabriel ZAS.
Cesionarios: Fernando CIGLUITI - Sandra ZARAUS - Jyduu BIANCHI - Hugo CONTI - José LEWKOWICZ - Samuel STEIN - Elías STEIN.
Cuotas: 10.000 c/u.
22) $ 982 1/p 20361 Ago 21- Ago 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA - TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-32745/2008", se cita, llama y emplaza a JANET o JANNEL BEATRIZ JUAREZ Y ANIBAL ALEJANDRO GOMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20262 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

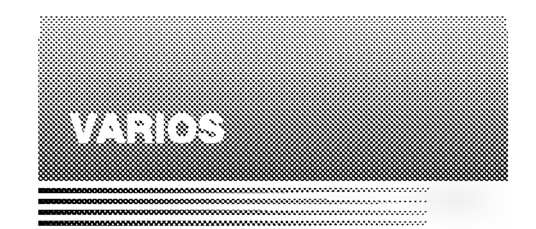
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "GENER CABRERA ENCARNACION y otros Tenencia RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-24904/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Ana Victoria Sueiro a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.,.-
Montevideo, 10 de agosto del 2009.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 20355 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "VILA, MARIA INES RATIFICACION DE TENENCIA IUE 284-150/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SRA. Débora NUNES DOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO EN DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2009 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 20249 Ago 21- Set 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

EVALUACIÓN DEFINITIVA

En la entrevista se completó la puntuación agregando los elementos de juicio que se configuraron a partir de la misma: documentación presentada, interés en la temática, visión particular respecto al Proyecto FOCEM-MIEM, así como los tiempos asociados a la contratación.

A partir de la evaluación realizada en la entrevista, los candidatos que obtienen un puntaje igual o superior al mínimo exigido son:

En primer lugar, Luis Freda con 93 puntos
En segundo lugar, Laura Vera con 88 puntos
En tercer lugar, Gonzalo Márquez con 87 puntos
En cuarto lugar, Ma. Inés Rodríguez con 86 puntos
En quinto lugar Alberto Lerena con 85 puntos
En sexto lugar Luis Panizza con 74 puntos

Han sido seleccionados por el Tribunal los siguientes postulantes, que son quienes han obtenido el mayor puntaje total en la evaluación realizada:

Cr. Luis Freda, candidato inscripto con el Nº 2.
Ec. Laura Vera, candidata inscripta con el Nº 1.

A continuación se detalla la planilla de puntajes totales, según criterios establecidos en las bases del Llamado:

Nº	Nombre	Formación Académica 35	Técnicas Informac. 7	Experiencia 35	Idiomas Total 8	Sub 85	Entrevista 15	Total 100
1	Laura Vera	29	7	29	8	73	15	88
2	Luis Freda	34	6	32	6	78	15	93
3	Gonzalo Marquez	30	7	30	6	73	14	87
4	Alberto Lerena	30	5	33	5	73	12	85
5	Elena Fagúndez	24	5	21	4	54	No alcanza mínimo	
6	Ma. Inés Rodríguez	31	7	29	5	72	14	86
7	Luis Panizza	27	6	27	5	65	9	74.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20305 Ago 21- Ago 21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

INTIMESE a la Sra. Laura FOSALBA a concurrir a la Administración Nacional de Correos (Oficina de Recursos Humanos) en un plazo de 3 días hábiles de la publicación, para el comienzo de tareas en ese Organismo (artículo 94 del Decreto Nº 500/991, redacción dada por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007, artículo 1).
La no comparecencia podrá considerarse abandono del cargo (renuncia tácita, artículo 7º del Decreto Nº 154/006 de 30 de mayo de 2006).
27) (Cta. Cte.) 1/p 20370 Ago 21- Ago 21

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,851000
BRASIL	REAL	1000		1,846600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,654200
JAPON	YEN	3600		93,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,064600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,424100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,022	6,022
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,875	11,875
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,820	22,820
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,800	22,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,800	22,800

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20413 Ago 21- Ago 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE VETERINARIA

LLAMADOS A CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Montevideo, 3 de agosto de 2009
Concurso abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de los siguientes cargos:
* Un (1) Profesor Adjunto, Esc. G, Gr. 3, 20 horas con opción a 40 horas semanales (N° cargo 6316), Departamento de Patología, con tareas docentes en Montevideo y Regional Norte - Salto (Carpeta N° 7744/09)
* Un (1) Profesor Adjunto, Esc. G, Gr. 3, 20 horas con opción a 40 horas semanales, Departamento de Patología, con tareas docentes en Montevideo y Regional Norte - Salto (Carpeta N° 7745/09)
Cierre 13/10/09 13:00 horas.
Temario del Concurso, informes e inscripciones: Sección Concursos de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. A. Lasplaces 1550, tel. 6280129, mail: concursovet@adinet.com.uy, WEB www.fvet.edu.uy. Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20330 Ago 21- Ago 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Washingtón Fortes de la Resolución de Directorio Nº 2681/08 de fecha 22/09/008 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia a la Beca Laboral presentada por el Sr. Washington Fortes, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 15 de agosto de 2008. Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20328 Ago 21- Ago 26

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

PEDIDO DE PRECIOS

OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2009.
DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de dos mil trescientas veintiuna páginas (en dos tomos: el primero de mil trescientas veintiuna y el segundo de mil páginas).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el 26 de agosto de 2009.
Los pliegos podrán retirarse en IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o bajarse de la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
Las ofertas se entregarán personalmente en sobre cerrado (dirigido a Sección Adquisiciones y Suministros), en Mesa de Entrada de IM.P.O.: Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 26 de agosto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20375 Ago 21- Ago 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 5 de agosto de 2009.-
La Intendencia de Colonia intima a la Sra. Nora Gorriaran a la limpieza del Padrón nº 6660 de su propiedad, sito en la Ciudad de Colonia del Sacramento.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. Higiene y Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20290 Ago 21- Ago 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en los autos caratulados: "Palacio de Cristal SA contra Samuelle

Docampo Ramón y otros, Crédito Hipotecario, Ficha 2-3396/2009" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Ramón Samuelle Docampo, a que comparezcan en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quíen se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto del 2009.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 20313 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 13º Turno, en autos caratulados: "BRUN GARCIA, MARTIN ALEJANDRO Y OTROS C/ NIETO RODRÍGUEZ, LETICIA VERÓNICA Y OTROS. LICENCIAS, SALARIOS VACACIONALES, DESPIDOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, OTROS" IUE 2-38567/2008, según providencia Nº 381/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, se dispuso citar y emplazar a los sucesores de OSCAR NIETO ROSAS, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 127.3 del CGP) con quién se seguirá el presente juicio.
La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza legal al amparo de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley 10.449.
Se expide el presente en Montevideo, a los 12 días del mes de mayo de 2009.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20332 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-73/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 12.454, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de Jacinto Saenz y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 09.04.2008 con el No. 13.995, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 1.113 mc 30 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 00 lindando con padrón No. 12.453 (Servidumbre 1); al E 111 m 33 de frente a Camino Vecinal; al S 10 m 00 lindando con padrón No. 20.957 (Servidumbre 3); al O 111 m 33 lindando con padrón No. 12.454.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título del Sr. Jacinto Saenz y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Los Cerrillos, 03 de Agosto de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20270 Ago 21- Set 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

FLUORIL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.8.2009, en el aviso No. 19764, donde dice: Inscripción: 13.9.2009, No. 10327; debió decir Inscripción 13.8.2009, No. 10327; por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20293 Ago 21- Ago 21

MARIA CAVALIERE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.000.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 19.8.2009, No. 10590.
28) $ 3437 1/p 20295 Ago 21- Ago 21

C.R.U. SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 4.000.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 19.8.2009, No. 10588.
28) $ 3437 1/p 20296 Ago 21- Ago 21

RASTABAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, recolección de residuos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.700.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 19.8.2009, No. 10589.
28) $ 3437 1/p 20297 Ago 21- Ago 21

ODERTIL S.A.

10565, 18 DE AGOSTO 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 20333 Ago 21- Ago 21

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	$	$
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		10.937.370,86
Créditos con Org.del Estado		
Deudores oficiales		270.600,80
Otros créditos		
O.P.S. Fondos reembolsables	93.978,65	
BROU-Caja ahorro-aportes BPS	142.035,81	
Otros créditos	290.791,05	
Otros créditos por gtos. a devengar	2.053.364,60	2.580.170,11
Invent.adquisic.y suministros		876.945,43
Total Activo Corriente		**14.665.087,20**
Activo No Corriente		
Créditos con Organismos del Estado		
Deudores oficiales	44.381,00	44.381,00
Inversiones a largo plazo		6.806,27
Bienes de Uso		
Valores revaluados	59.852.064,33	
Menos: Deprec. acumuladas	(50.220.913,83)	9.631.150,50
Total Activo No Corriente		9.682.337,77
TOTAL ACTIVO		**24.347.424,97**
CUENTAS DE ORDEN		143.718,29

PASIVO	$	$
Pasivo Corriente		
Deudas diversas		
BPS - aportes personales e IRPF	2.642.221,82	
BPS - aportes patronales	1.103.143,00	
Retenciones sobre sueldos varias	1.315.047,24	
Acreedores Varios	983.796,63	
Sueldos a pagar	733.715,49	
Provisiones Remuneraciones Varias	12.238.000,00	
Provisiones Varias	726.337,25	
Provisiones por gtos.a devengar	2.053.364,60	21.795.626,03
Total Pasivo Corriente		21.795.626,03
TOTAL PASIVO		**21.795.626,03**
PATRIMONIO		
Capital		
Patrimonio neto	10.735.219,02	
M.E.yF. Subvencion-Asist.Financiera	157.983.144,53	
M.S.P. - M.E.F. Asistencia Financiera	3.768.672,81	
Subvención Ley 17.930-Art.450	208.897.389,93	381.384.426,29
Resultados acumulados		
Resultados acumulados	(260.770.119,35)	
Resultados del ejercicio	(118.062.508,00)	(378.832.627,35)
TOTAL PATRIMONIO		2.551.798,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**24.347.424,97**
CUENTAS DE ORDEN		143.718,29

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

RECAUDACION		
Recaudaciones obtenidas por disposiciones legales		
Dancing	110.204,16	
Intendencias Municipales	682.140,98	792.345,14
GASTOS		
Gastos de oficina y gestión		
Retribuciones de servicios personales	97.512.177,00	
BPS - aportes patronales	5.322.590,97	
Materiales y suministros	5.200.795,37	
Servicios no personales	7.407.848,62	
Motores y P. De Reemplazo	53.349,44	
Subsidios y otras transferencias	1.459.445,24	
Amortizaciones	926.847,72	
Servicio de Pensiones	3.149.566,69	(121.032.621,05)
RESULTADO BRUTO		**(120.240.275,91)**
Resultados Diversos		
Donaciones	20.650,41	
Otros	846.056,28	
Aumentos y Disminuciones	(31.147,73)	835.558,96
Resultados Financieros		
Diferencias de Cambio	(42.757,80)	(42.757,80)
R.D.M.		1.384.966,75
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(118.062.508,00)**

GUMER PEREZ
SECRETARIO

Dr. SERGIO CURTO
PRESIDENTE

C. GUSTAVO AMOR
JEFE DPTO RECURSOS ECONOMICO FINANCIEROS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $85,00 008207

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $85,00 008207

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $85,00 008207

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1 Naturaleza jurídica

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, creada por la Ley 10.709 de 17 de enero de 1946, es una persona pública no estatal desde el 1º de enero de 1996 de acuerdo a lo dispuesto por art. 403 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

1.2 Actividad principal

La Institución tiene como principal cometido combatir la tuberculosis en todo el territorio nacional, y desde la promulgación de la Ley 15.809 (art. 467), tiene a su cargo también toda la actividad de vacunación en el país.

NOTA 2 - ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables son sometidos para su consideración a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos 103/91, 105/91 y 200/93, y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior. A efectos comparativos, los estados contables correspondientes al ejercicio 2006, se presentan reexpresados a moneda de cierre del 2007, por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (INP) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el que muestra una variación del 16,07 % entre el inicio y el fin del ejercicio.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

3.2 Criterios generales de valuación

Los estados contables han sido reexpresados de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República, a efectos de considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la unidad monetaria de medida, y por consiguiente están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio.
El criterio utilizado a efectos de determinar los resultados es el de capital financiero.
El índice general de precios utilizado es el denominado Índice de Precios de Productos Nacionales, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

3.3 Cuentas en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.4 Adquisiciones y Suministros

Los bienes incluidos en el inventario de adquisiciones y suministros han sido valuados a precio de mercado, o valor de compra ajustado por el índice correspondiente, según el caso, siguiendo el criterio establecido en la NIC 29.

3.5 Bienes de uso

Los bienes de uso y sus respectivas amortizaciones acumuladas están tomados a su costo de adquisición revaluado al 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación del Índice de Precios de Productos Nacionales. Se han ajustado las altas y bajas del ejercicio, por los índices correspondientes, de acuerdo a la fecha en que dicha situación se produjo.

3.6 Determinación del resultado

Los ingresos y gastos han sido computados en base al principio de lo devengado.

Los egresos por los servicios recibidos representan los importes que la Institución ha pagado o comprometido pagar para recibir dichos servicios.

Tanto los ingresos como los egresos han sido ajustados por los índices correspondientes.

3.7 Definición de fondos adoptada para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la confección del referido estado se ha utilizado la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, tal cual lo establece la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

4.1 Bienes de uso

Los bienes de uso y sus amortizaciones acumuladas se muestran a sus valores históricos revaluados en base al Índice de Precios de Productos Nacionales.

La depreciación fue calculada por el método lineal a partir del ejercicio siguiente a aquel en que se realizó la incorporación de cada bien.

Se han mantenido dentro del capítulo de bienes de uso la ampliación de la cámara fría del Laboratorio Calmette, y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en comodato, dado que la administración de los mismos está a cargo de Comisión Honoraria, a pesar de ser propiedad del Ministerio de Salud Pública.

4.2 Deudas diversas

En este capítulo se incluyen, entre otros, los importes adeudados al Banco de Previsión Social por las retenciones de aportes personales y patronales realizadas sobre las remuneraciones del mes de diciembre de 2007, otras deudas generadas también por retenciones sobre sueldos, así como todos los acreedores pendientes al cierre del ejercicio.

En Provisiones por Remuneraciones Varias se exponen las obligaciones generadas por la cuota parte de aguinaldo correspondiente a diciembre, la licencia y los salarios vacacionales correspondientes al año 2007.

El rubro Provisiones por Gastos a Devengar es la contrapartida del rubro Otros Créditos por Gastos a Devengar, y corresponde al saldo de aquellos contratos generados en el transcurso del año, pero cuya obligación de cumplimiento del servicio corresponde al próximo ejercicio; motiva esta presentación la conciliación con la contabilidad presupuestal correspondiente.



NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Ingresos obtenidos por disposiciones legales

En este capítulo sólo se exponen los ingresos correspondientes a Dancing e Intendencias Municipales.

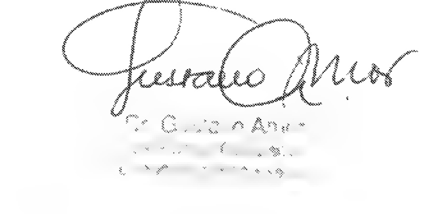
NOTA 6 - INFORMACION REFERENTE A SITUACIONES CONTINGENTES

6.1 Aportes al Banco de Previsión Social.

La Institución se encontraba exonerada de aportes patronales al Banco de Previsión Social de acuerdo a lo dispuesto por el art. 317 de la Ley 13.737 de 9 de enero de 1969, pero desde el 1º de julio de 2007, en función del Nuevo Sistema Tributario por Ley 18.083, se eliminaron las exoneraciones de aportes patronales. A partir del mes de enero de 1996 y como consecuencia básicamente de diversos aspectos no previstos por la Ley N° 16.736, que modificó su naturaleza jurídica (citado en Nota 1) han surgido una serie de situaciones problemáticas en relación a las contribuciones a la Seguridad Social. En el ejercicio 2004 en atención a lo dispuesto por la Dirección Técnica de la Asesoría Tributaria y Recaudación del citado Banco, la Institución comenzó a realizar sus contribuciones a la seguridad social bajo el régimen de aportación correspondiente al sector Industria y Comercio.

No obstante, a fecha de emisión de estos estados contables, no se contaba con información relevante a efectos de cuantificar eventuales obligaciones que pudieran surgir frente al Banco de Previsión Social derivadas de las aportaciones realizadas entre enero 1996 y mayo 2004 (período en el cual se aportó bajo el régimen correspondiente al sector Civil).

Montevideo, mayo de 2008.





TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados contables de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio del ejercicio anual finalizado en esa fecha, sus Anexos y sus respectivas Notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la CHLA- EP. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento por parte de la CHLA-EP de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los Estados Contables objeto de examen.
2. El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen realizado ofrece una base razonable para emitir una opinión.
3. Con fecha 23/12/05 la CHLA-EP interpuso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo una Demanda de Nulidad contra la Resolución RD Nº 12-45/2005 del Directorio del Banco de Previsión Social (BPS), por el avalúo que le fuera realizado por este último por el período 1/1/99 a 31/5/04. Según documentación recabada ante el BPS, al 8/4/05 la deuda ascendería a $ 45:218.726.-, desconociéndose a cuanto asciende al 31/12/07 el importe de las multas y recargos generados en el período. La deuda no se expone dentro del Pasivo ni tampoco como Nota en los estados contables que se están auditando.
4. En el rubro Bienes de Uso se exponen "Mejoras sobre inmuebles en Comodato" por $ 10:949.968.-. De acuerdo al Inventario de dichas Mejoras el monto es de $ 10:662.712.-. Como consecuencia de ello, las "Mejoras sobre inmuebles en Comodato" están sobrevaluadas en $ 287.256.-.
5. Las "Mejoras sobre Inmuebles en Comodato" mencionadas en el párrafo 4) se amortizan en cincuenta años, ascendiendo sus "Depreciaciones Acumuladas" a $ 4:460.913.-. El Artículo 403 de la Ley N° 16.736 modificó la naturaleza jurídica de la CHLA-EP, dejando de ser una dependencia del Ministerio de Salud Pública (MSP) para convertirse en Persona Pública no Estatal, continuando los inmuebles en que operaban los servicios centrales de la Institución perteneciendo al Estado-MSP. Con fecha 20/1/2003 el MSP dio en comodato a la CHLA-EP, por un plazo de diez años, renovable automáticamente por idéntico período, los inmuebles de su propiedad Padrón N° 408.764 sito en la calle Bulevar Artigas N° 3175 y Padrones Nos. 21.375 y 21.376 sitos en Avenida 18 de Julio Nos. 2175, 2181 y 2183, todos ellos en el Departamento de Montevideo. Como consecuencia que el comodato finaliza en el año 2022, las mejoras antes mencionadas se pueden amortizar como máximo hasta esa fecha. Por consiguiente, las "Depreciaciones Acumuladas" y los "Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores" están subvaluadas en $ 1:561.657.- y $ 1:758.568.- respectivamente.
6. En el Estado de Resultados se incluyen como ingresos del Ejercicio $ 418.628.- dentro del rubro "Resultados Diversos - Otros", por multas sobre sueldos del personal. Dicho importe debió exponerse como cuenta regularizadora del rubro Sueldos en el Capitulo de Pérdidas.
7. Debido a los efectos de lo indicado en los párrafos 3), 4), 5) y 6), los estados contables antes mencionados no presentan razonablemente la Situación Patrimonial de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes al 31 de diciembre de 2007 ni los Resultados de sus operaciones ni el Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y normas establecidas en la Ordenanza 81 de este Tribunal.
8. Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se constató que los Estados Contables fueron remitidos a este Tribunal el 18 de junio de 2008, no cumpliéndose con el plazo de presentación establecido en el Artículo 32 de la Ordenanza 81 de este Tribunal y en el Artículo 138 Literal B) del TOCAF.

Montevideo, 19 de diciembre de 2008.

Dr JORGE ORTELLADO
PRO-SECRETARIO GRAL.

28) $ 28979 1/p 20266 Ago 21- Ago 21

GUDITAL S.A.

10048, 7 DE AGOSTO 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 20334 Ago 21- Ago 21

REFORMAS

VILLA ROSALES S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 6/10/2007 y 11/07/2008
Inscripción: Nº 4657 - 17/04/2009
Capital contractual: $ 9.000.000
Domicilio: Colonia
Acciones: nominativas.
28) $ 982 1/p 20287 Ago 21- Ago 21

VIDALEC S.A.

Acta de Asamblea de fecha 29/06/09 resuelve reformar Estatuto, Art. 4º, 5º y 6º.
Nº 10367 14/08/09.
28) $ 982 1/p 20292 Ago 21- Ago 21

LLANIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15.6.2009
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Salto
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 19.8.2009, No. 10592.
28) $ 982 1/p 20294 Ago 21- Ago 21

FORESTAL LA UNION SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 24.11.2008
CAPITAL: $ 37.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 19.8.2009, 10591.
28) $ 491 1/p 20298 Ago 21- Ago 21

FINANCIERA MULOWA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17.02.2009 se modifican los Artículos 1°, 2° y 3° pasando a regirse por la Ley 16.060 de 04/09/89.
ARTICULO 2. OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. ARTICULO 3°. Capital $ 2.326.600.- Inscripción 19/08/2009 N° 10543.
28) $ 4910 1/p 20299 Ago 21- Ago 21

CAMERUN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17.03.2009 se modifican los Artículos 1°, 2° y 3° pasando a regirse por la Ley 16.060 de 04/09/89.
ARTICULO 2. OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. ARTÍCULO 3°. Capital $ 712.500.- Inscripción 19/08/2009 N° 10544.
28) $ 4910 1/p 20300 Ago 21- Ago 21

FORT NOW S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01.03.2006 se modifican los Artículos 1°, 2° y 3° pasando a regirse por la Ley 16.060 de 04/09/89.
ARTICULO 2. OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, calefacción, refrigeración, artefactos a gas en general, radio, televisión. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTÍCULO 3°. Capital $ 968.400.- Inscripción 19/08/2009 Nº 10542.
28) $ 4910 1/p 20301 Ago 21- Ago 21

FORESTAL CONO SUR S.A
Aumento de Capital

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2009, se resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad a $ 7.000.000.000 (siete mil millones de pesos uruguayos) al amparo de las facultades concedidas por el Art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000.
Inscripción. 12/08/2009. No. 10252.
28) $ 1964 1/p 20348 Ago 21- Ago 21

COMPAÑÍA CLINT S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 7/7/2008 y 24/06/2009
Modificación Articulo 1: "Constituyese la sociedad" "COMPAÑÍA CLINT S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en la ciudad de Panama, República de Panamá y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Registro: 31/07/2009 - Nº 9715.
28) $ 1964 1/p 20382 Ago 21- Ago 21

FEMABIL S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2009 resolvió modificar los artículos 1 y 3 del estatuto con la siguiente redacción:
"Articulo 1. Nombre, Plazo y Domicilio. Constituyese Sociedad Aeronáutica Oriental Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
"Artículo 3. Capital y Acciones. El capital social formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $

2.100.000 (pesos uruguayos dos millones cien mil).
Habrá tres series de acciones que se numerarán por orden correlativo dentro de cada serie: (i) una Serie A de acciones nominativas que representaran el cincuenta y ocho por ciento (58%) del capital integrado y votos; (ii) una Serie B de acciones nominativas que representaran el cuarenta por ciento (40%) del capital integrado y votos; y (iii) una Serie C también de acciones nominativas que representaran el dos por ciento (2%) del capital integrado y votos de la Sociedad.
Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la ley 16060 en la redacción dada por el artículo 59 de la ley No. 17243). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión la forma y condiciones de pago."
Inscripción 04/08/2009, Nº 9803.
28) $ 6383 1/p 20421 Ago 21- Ago 21

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 132.

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución S/n

Créase dentro de la partida arancelaria NCM 9504 la apertura nacional que se determina.
(1.947*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Agosto de 2009

VISTO: la promoción de apertura de la partida arancelaria 9504 realizada por la Dirección Nacional de Aduanas.

RESULTANDO: I) que la Nota del Capítulo 95 de la Nomenclatura Común del MERCOSUR determina que las partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los artículos de este capítulo, se clasifican con ellos.

II) que las máquinas activadas con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago -denominados slots-, se clasifican en la partida 9504.30.00.00.

CONSIDERANDO: I) que en el caso de partes y accesorios no existen números o series que la identifiquen y relacionen con las máquinas a la que son destinadas.

II) que ello no permite el cumplimiento de la Orden del Día 27/2009 porque la misma exige nombre del fabricante, número de serie y número de máquina, información que no contienen las partes y accesorios.

III) que corresponde confirmar la solución por la que optó la Dirección Nacional de Aduanas, respetando la posición arancelaria correcta.

ATENTO: a lo dispuesto en el Código Aduanero, a lo informado por la Asesoría Jurídica y de acuerdo al informe del Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas

EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Créase dentro de la partida arancelaria NCM 9504 la siguiente apertura nacional: "9504.90.90.99 Partes destinadas a las mercaderías comprendidas en la partida NCM 9504.30.00.00".

2º.- Publíquese y comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas para su registro, divulgación y archivo.
ALVARO GARCIA.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	365 9375	365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	0542-6543		impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Leopoldo Fuica 318	055-21232		imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	042-235344 042-244357	042-248897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	056-25071	056-25071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	053-29651		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

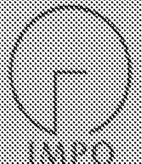
TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO
SEGURIDAD Y CONFIANZA:
POLICIA NACIONAL
0800 5000

ayúdenos a mejorar:
llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

más información, más ciudadanía



más información, más ciudadanía

Primero los Niños!

- El Proyecto Ceibal entrega en propiedad 320.000 computadoras, a cada niño y a cada maestro de las escuelas públicas del Uruguay.
- Es el primer país del mundo en hacer esto.
- Da igualdad de oportunidades para todos sin distinción.
- Democratiza el acceso a la información y el conocimiento.
- Favorece la relación de la escuela con la familia.
- Crea capacidades para los desafíos del siglo XXI.
- Le da al maestro una herramienta de primer nivel para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Educa en el trabajo en redes.
- Es la mayor transformación educativa de los últimos tiempos.